

Versión Impresa ISSN 2071 - 081X
Versión Digital ISSN 2411 - 0035

FIDES ET RATIO

VOLUMEN N° 11

MARZO 2016

Revista de difusión
CULTURAL & CIENTÍFICA
de

La  Salle
Universidad



LA PAZ - BOLIVIA





FIDES ET RATIO

**REVISTA DE DIFUSIÓN
CULTURAL Y CIENTÍFICA DE LA
UNIVERSIDAD LA SALLE
EN BOLIVIA**

Nº 11 - Marzo 2016

Visibilidad

- Latindex
- Revistas Bolivianas





Diseño y Diagramación:

Roberto Carlos Mamani Mayta

Diseño de Tapa:

Roberto Carlos Mamani Mayta

Impresión:

Universidad La Salle

El contenido de los artículos publicados en la Revista Fides et Ratio es responsabilidad exclusiva de los autores.

E-mail: wpenafiel@ulasalle.edu.bo

Web: www.ulasalle.edu.bo/fidesetratio

Depósito Legal:

4-1-211-06

ISSN:

2071-081X (versión impresa)

2411-0035 (versión digital)

Dirección:

Campus Universidad La Salle: Av. Jorge Carrasco, esquina C. Las Palmas, N°. 450 (Bologna)

Teléfonos: (591-2) 2723588, (591-2) 2723598

La Paz- Bolivia

www.ulasalle.edu.bo



REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE BOLIVIA

Dirección :

José Antonio Díez de Medina

Editor :

Wilma Peñafiel Rodríguez

Revisor:

Ximena Borda

Traductor:

José Antonio Díez de Medina

Comité Editorial Nacional:

Lidia Zuazo Yujra (Past President de CAULP)

Martha Bohorquez (Universidad La Salle en Bolivia)

Gonzalo Chacón (Universidad La Salle en Bolivia)

Alejandro Zambrana (Escuela Militar de Ingeniería)

Bruno Vargas (Universidad La Salle en Bolivia)

Elizabeth Salazar (Universidad La Salle en Bolivia)

Aymara Morales (Universidad La Salle en Bolivia)

Martha Heredia (Universidad Privada del Valle)

Denis Zapata (Universidad Católica Boliviana)

Consejo Evaluador Internacional:

Raquel Calero Domínguez (Universidad de Sevilla, España)

Juan Carlos Restrepo Botero (Corporación Universitaria Lasallista Caldas-Antioquia Colombia)

María Trinidad Labajo González (Universidad La Salle Campus Madrid-España)

Josep Casanovas (Universidad Politécnica de Catalunya-España)

Mauricio Salvatore (Universidad La Salle Bajío-México)

Karina Hernandez López (Universidad La Salle Morelia-México)

Victor Avila (Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Colombia)



INDICE

Fides Et Ratio - Vol.11 - Marzo 2016

EDITORIAL

- EL DESAFÍO DE REDACTAR UN ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN 13
Mag. Ximena Borda

ARTÍCULOS ORIGINALES

- LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA CONSTRUCCIONISTA PARA EL AUDITOR FINANCIERO HIBRIDO 17
William Espinoza Quinn

- EL SIGNIFICADO DE LOS CONFLICTOS EN LAS PAREJAS: UN ENFOQUE DE TERAPIA DE PAREJA BASADO EN JUNG. 37
Dr. Phil. Cristian Roesler

- PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIDENTES DE OBRAS, ¿AUSENCIA DE LEGISLACIÓN O IMPLEMENTACIÓN? 55
Rodrigo Fernando Chacón Carranza
Andrea Exeni Handal
Sdenka Mendieta Jordan
Walter Guido Ocampo Crespo

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

- LA VIDA DIVINA EN EL CORAZÓN DE LOS HOMBRES 75
Susan Gabriela Soliz Navia

PENSANDO OTROS ENFOQUES EN EDUCACIÓN 87
Dra. María Nela R. Paniagua Gonzales

EXPERIENCIAS ESCOLARES EN LOS JARDINES DE NIÑOS 101
Dra. Maricela Sánchez Espinoza

REVISIÓN DE TEMA

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS: ¿QUÉ ES Y CÓMO SE MIDE? 109
Ana Daniela Pabón Ortiz

LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN CAMPO DE TENSIONES 125
Luis Enrique Ramírez López

EL LEASING FINANCIERO UN MEDIO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA INDUSTRIA 139
Wilma I. Pérez Paputsachis

ARTÍCULO DE REVISIÓN

LOS PILARES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL FUTURO: RESPONSABILIDAD SOCIAL, CALIDAD ACADÉMICA Y SERVICIO-APRENDIZAJE (S-A) 155
Dr. Ramiro Salazar Antequera. Ph.D.

AUDITORIA DE MARKETING COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES DE LAS EMPRESAS 181
Sergio Oquendo Lozai

Política Editorial e Instructivo para los Autores 201

Características de la revista

El Volumen 11, de la Revista Fides et Ratio, contiene 12 artículos: de los cuales, tres artículos son originales, tres son artículos de reflexión, tres son revisión de tema y dos son artículos de revisión.

A partir del año 2012, la revista incorpora elementos más estrictos, como ser: las normas para el autor, los formatos de publicación, revisión de pares, revisión del comité editorial, la misión de la revista, proceso de arbitraje, fecha de recepción y fecha de aceptación . Y a partir de la incorporación de estos elementos, nace la necesidad de poder indexar la revista.

A partir del volumen 11, la revista que es de periodicidad semestral y de carácter multidisciplinario, ha optado por dividir los artículos por áreas de conocimiento. De esta manera el volumen 11 se dedica al área de Ciencias Sociales, Humanas, Jurídicas y de la Educación, y el volumen siguiente será dedicado al área de ciencias puras, naturales e ingenierías.

El doctor Cristian Roesler, de la Universidad de Freiburg-Alemania, nos presenta un artículo sobre el significado de los conflictos en las parejas, con un enfoque de la Terapia de Pareja basado en la teoría de Carl Gustav Jung, psicoanalista quien prioriza el establecimiento y el fomento de las relaciones entre los procesos conscientes e inconscientes.

La doctora Maricela Sánchez Espinoza, docente investigadora de la Universidad La Salle Benavente, Puebla- México, explica en su artículo las diferentes competencias escolares que forman parte del proceso formativo vivenciado en los Jardines de Niños.

El licenciado en educación Luis Enrique Ramírez López, de la Universidad La Salle Oaxaca, nos brinda un análisis de las posturas que promueven y rechazan la evaluación y la acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y en las cuales la evolución de las políticas educativas modernizadoras tienen un papel determinante.

El licenciado William Espinoza Quinn, del grupo financiero BISA, escribe sobre la importancia de las habilidades y competencias en contaduría pública o auditoría relacionadas con la tecnología de la información (TI), citando la normativa que exige al auditor contar con conocimientos

suficientes para afrontar los fraudes y delitos informáticos que están íntimamente relacionados con los avances tecnológicos.

La Hermana Susan Gabriela Soliz Navia, Sub directora y profesora de Religión del colegio La Salle de Oruro, nos brinda un artículo muy interesante sobre la relación que tiene Dios con cada ser humano que se acerca a él, estableciéndose una amistad que comunica vida y alegría.

La doctora Ana Daniela Pabón Ortiz, docente de la carrera de Derecho de la Universidad La Salle, en su artículo efectúa una revisión de la institucionalización de los partidos políticos como actores importantes para mejorar la estabilidad política y la gobernabilidad de un Estado democrático.

El licenciado Sergio Oquendo Loza, nos presenta una investigación sobre la aplicación de la Auditoria de Marketing en las empresas, con el fin de evaluar las estrategias comerciales de las mismas y determinar si estas cumplen los objetivos y metas de marketing planteados a comienzo de cada periodo para el cumplimiento de metas de la empresa.

Los Doctores Rodrigo Chacón, Sdenka Mendieta, Walter Ocampo y la Lic. Andrea Exeni, investigadores del Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales, en su artículo efectúan una revisión a las normativas y reglamentación en términos de accidentes laborales y por otro lado, presentan una investigación sobre conocimientos en procedimientos de accidentes laborales en las construcciones.

El doctor Ramiro Salazar Antequera. Ph.D., docente investigador CEPIES-UMSA, nos expone en su ensayo las demandas que deben ser asumidas en la educación superior con una proyección futura de calidad académica y responsabilidad social universitaria. Para responder a esta pregunta, expone lo que propone la UNESCO y que sigue al informe Delors, luego efectúa un análisis sobre la responsabilidad social universitaria y termina exponiendo una propuesta de reforma educativa verdadera basada en el Servicio-Aprendizaje (S-A).

Tania Crespo Vega., del Instituto de Educación Bancaria (IDEB), nos presenta un artículo sobre los beneficios de enseñar a pensar a los niños en el nivel inicial, refiere que esta no es una tarea fácil ya que se encuentra limitada por la falta de adquisición de vocabulario repetitivo de la televisión, videos, internet, dificultan la comunicación y reflexión con su familia y el entorno dónde se desarrolla.

La doctora Wilma I. Pérez Paputsachis, docente de la carrera de derecho de la Universidad La Salle, en su artículo sobre el Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria nos presenta una de las operaciones bancarias utilizadas con frecuencia principalmente en los países desarrollados, como una alternativa que permite utilizar en la industria maquinaria de última generación sin que el capitalista invierta grandes sumas de dinero, porque arrienda por un periodo corto de tiempo maquinarias para su producción.

Esperamos a través de la revista contribuir al enriquecimiento del conocimiento, incentivar y motivar a profesores para que se atrevan a investigar y aportar a través de las publicaciones a mejorar la visibilidad de la Universidad así como del país en el área de la investigación.

M.Sc. Wilma Peñafiel Rodriguez

Editora de la Revista Fides et Ratio

El desafío de redactar un artículo de investigación

Mag. Ximena Borda

Docente de la Carrera de Psicología Universidad La Salle

ximena.borda@gmail.com

En la labor académica la mayoría de los docentes universitarios con la intención de facilitar la comprensión lectora de la literatura científicas, en las ciencias sociales y del comportamiento, así como también en muchos otros ámbitos académicos, utilizan el formato de publicaciones de la American Psychological Association (APA,2010).

En el año 1929, un grupo de expertos en las ciencias sociales y gerentes comerciales idearon el estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA, según sus siglas en inglés). Desde entonces, la Asociación Americana de Psicología sigue modificando y perfeccionando sus normas de estilo, hoy en día se utiliza el formato de la sexta edición (2010).

Como en otros estilos de editorial (Normas ICONTEC, Normas ISO 690, Normas IEEE), las normas APA se enfocan en definir el uso uniforme de elementos como:

- Márgenes y formato del documento.

- Puntuación y abreviaciones.

- Tamaños de letra.

- Construcción de tablas y figuras.

- Citación de referencias

El formato APA tiene muchas normas específicas por lo que continuamente es necesario consultar el Manual que está disponible en la biblioteca de la Universidad La Salle, también se puede acceder al documento en www.apastyle.org, la página Web de la American Psychological Association. Para la mayoría de las áreas de la ciencia, desde la biología hasta las ciencias exactas como la física. Redactar un artículo de investigación constituye una

de las habilidades más importantes, lo importante es comenzar a redactar nuestras observaciones, planteando problemas, dentro de un marco teórico de referencia.

¿Por qué es importante la publicación de textos científicos?

Muchos de los docentes universitarios, escriben artículos, algunos se quedan en proyectos, y otros son guardados para una futura revisión, porque parece moroso el tener que adecuarse a las normas de estilo de los formatos requeridos para la publicación de los artículos en las revistas de difusión científica y cultural como es el caso de *Fides Et Ratio*. Un trabajo de investigación que aporta un avance en el conocimiento en una determinada especialidad, es muy valioso lo importante es compartir esta investigación con la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional, al publicar el artículo en una revista indexada ya que de este modo se construye al desarrollo de la ciencia.

Los artículos de investigación tienen un formato general que cada publicación científica adopta solicitando ciertos detalles específicos según el estilo al que alude (por ejemplo el APA, Vancouver, sistema Harvard, entre otros).

¿Cómo escribir un artículo científico? La redacción literaria tiene distintos estilos: los poetas expresan sus sentimientos, los cuentistas distraen con una historia, los ensayistas analizan un tema y tratan de convencernos sobre su punto de vista; sin embargo para alcanzar sus metas los autores usan diversos recursos literarios, tales como la metáfora, el sentido figurado, el vocabulario florido y el misterio.

La redacción científica es muy distinta a lo anteriormente señalado, porque tiene un solo propósito, que consiste en informar el resultado de una investigación. No se desea divertir, ni entristecer, ni tampoco educar al lector, la meta es comunicar claramente el resultado de una investigación en un artículo científico. Se parte de una Pregunta de investigación, pero

para plantearla debe efectuarse una revisión bibliográfica sobre el tema que deseamos investigar, además de formular un conjunto de recomendaciones para optimizar la comunicación, y dentro de ella, la divulgación e información de los resultados científicos. Para la realización de los objetivos propuestos, el autor realizará una amplia revisión bibliográfica sobre el tema, la cual ante las nuevas condiciones de desarrollo de la comunicación y la información, exige formas novedosas y eficientes. Los resultados de la investigación deben ser válidos y confiables.

Es fundamental el factor ético del investigador, para cumplir con el rigor científico que implica la redacción de los artículos, expresado con claridad, originalidad, precisión y empleando un vocabulario acorde al tema planteado en el artículo.

Referencias

American Psychological Association. (2012). APA style: Electronic references.

Recuperado de: <http://www.apastyle.org/electref.htm>

American Psychological Association. (2010). Publication Manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington, DC: Author.

La tecnología de la información como herramienta construccionista para el auditor financiero híbrido

The information technology as constructionist tool for financial auditor

William Espinoza Quinn¹
Grupo financiero BISA, Bolivia
wespinoza@grupobisa.com

Resumen

El propósito de este artículo es demostrar la importancia de las habilidades y competencias con las que debe contar un licenciado en contaduría pública o auditoría (auditor) relacionadas con la tecnología de la información (TI), que a través del entendimiento de los riesgos y controles clave en TI pueda planificar, dirigir, supervisar y revisar el trabajo asignado. Así también, se cita la normativa aplicable que exige al auditor contar con conocimientos suficientes para afrontar su trabajo, en una realidad actual en la que proliferan los fraudes y delitos informáticos a escala mundial que van de la mano de los exponenciales avances tecnológicos.

Palabras Claves

Auditoría, competencias, controles, conocimiento suficiente, fraude, habilidades, normas internacionales de auditoría, riesgo, seguridad y tecnología de la información.

Abstract

The purpose of this article is to demonstrate the importance of skills and competencies that must have a certified public accountant or auditing (CPA), related to information technology (IT), which through the understanding of key IT risks and controls, plan, direct, supervise and

1 Magister en Administración y Dirección de Empresas (UPB-USACH), Especialidad en Gestión Contable y Financiera (UCV), Contador Público Autorizado (UCB), Auditor Interno Grupo Financiero BISA, Auditor Externo PWC, Ernst & Young y KPMG.

review the work assigned. Also, the applicable legislation requires the auditor to have enough knowledge to cope with the work of a global reality in which proliferate fraud and computer crimes that go hand in hand with technological advances increasing exponentially.

Key Words

Audit, competence, controls, sufficient knowledge, fraud, abilities, international standards audit, risk, security and information technology.

Introducción

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 401 “Auditoría de un ambiente de sistemas de información por computadora”, establece que “el auditor debería tener suficiente conocimiento de los sistemas de información computarizada para planear, dirigir, supervisar y revisar el trabajo desarrollado, también establece que el auditor debería considerar si se necesitan habilidades especializadas en sistemas de información computarizado y que en caso de la necesidad de habilidades especializadas, el auditor buscaría la ayuda de un profesional con dichas habilidades, quien puede pertenecer al personal del auditor o ser un profesional externo”, (IFAC, 2013, p. 2.) en este último caso optar por lo establecido por la NIA 620 “Uso del Trabajo de un Experto”. (IFAC, 2005).

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (*IPPF por sus siglas en inglés*), emitidas por el Instituto Global de Auditores Internos, establecen en sus normas de implantación, aplicable a las actividades de aseguramiento, 1210.A3, la cual especifica que “los auditores internos deben tener conocimientos suficientes de los riesgos y controles clave en tecnologías de la información y de las técnicas de auditoría disponibles basadas en tecnología que le permitan desempeñar el trabajo asignado”, asimismo, “la norma de implantación 1220.A2 indica que al ejercer el debido cuidado profesional el auditor interno debe considerar la utilización de auditoría basada en tecnología y otras técnicas de análisis de datos.” (Instituto de Auditores Internos, Año 2013, p. 5.)

Dentro lo que establece el marco normativo citado, se puede observar que el auditor “debe” contar con “conocimientos suficientes” sobre tecnologías de la información para el desempeño de su trabajo, por lo que se plantea los siguientes dilemas: ¿Qué habilidades y competencias “debe” contar el auditor como “conocimientos suficientes” de acuerdo a la normativa que le permitan planear, dirigir, supervisar, revisar, identificar riesgos, evaluar controles claves y hacer uso de técnicas de auditoría disponibles basadas en tecnología en los sistemas de información tecnológica?

Por lo que es necesario aclarar que se entiende por “conocimiento suficiente”, las temáticas que debe considerar el auditor dentro de sus habilidades y competencias.

Objetivos

Los principales objetivos a los que se pretende llegar son:

- Resaltar lo establecido por las normas internacionales de auditoría sobre la exigencia de que el auditor debe contar con conocimientos suficientes.
- Aclarar la importancia de contar con habilidades y competencias sobre tecnología de la información para cualquier tipo de auditoría.
- Identificar las temáticas en TI que el auditor debe tomar en cuenta para mejorar sus habilidades y competencias.
- Impulsar al auditor a obtener conocimientos sobre tecnología para desempeñarse como un auditor competitivo.
- Analizar si las mallas curriculares para la carrera de contaduría pública o auditoría, contienen asignaturas relacionadas a tecnologías sobre la información y si estos son suficientes.

Marco conceptual

- Enfoques de auditoría “tradicional” y “basado en riesgos”

Hasta hace unos 20 años el enfoque de la auditoría, sea en el sector público y/o privado, era netamente un enfoque tradicional, es decir, mayor cantidad de auditores y de horas de trabajo, costos altos (solo alcanzable para

grandes empresas), sin exigencia legal ni profesional, grandes volúmenes de papeles de trabajo (físicos hechos manualmente), en ese entonces apenas se tenía conocimiento de las hojas electrónicas. Por otro lado, las empresas iban automatizando poco a poco sus sistemas de información, que en esas épocas eran bastante lentas, costosas, complejas y burocráticas, por lo que su implementación no fue rápida.

A medida que los negocios iban evolucionando, el volumen de información y de las transacciones se incrementaban, por lo que las organizaciones tuvieron la necesidad de recurrir a la automatización de sus sistemas de información, por ejemplo, tuvieron que automatizar los registros contables y varios procesos operativos, los cuales tenían que ser soportados por activos de tecnología como servidores, redes, software y hardware especializado. Pero así como la tecnología ha ido evolucionando, los fraudes y delitos informáticos han ido a la par, a tal punto que en la actualidad un delincuente informático puede sustraer recursos económicos de una organización desde la comodidad de su hogar, sin dejar rastro alguno, o estructurar grandes delitos desde el interior de la organización.

Esta situación sumados a los grandes desfalcos financieros ocurridos a nivel mundial, incluyendo delitos informáticos, han obligado al auditor un cambio de enfoque y la necesidad de que el auditor cuente con nuevas habilidades y conocimientos, sobre todo el área de tecnología. Algunos de los hechos fraudulentos más importantes ocurridos en los últimos años se citan en la siguiente sección

- Fraudes y delitos informáticos

Entre los hechos fraudulentos ocurridos durante el último siglo, se han suscitado casos a nivel mundial que inclusive involucran a grandes firmas internacionales de auditoría, como los casos de la distribuidora de energía Enron (2001), el laboratorio Merck (2002), la telefónica Worldcom (2002), empresa de retail La Polar (2010) y en Bolivia el caso de la inmobiliaria Finsa (1991), financiera Roghel (2008), farmacéutica LV Pharma (2008), entre muchos otros. A estos hechos, el riesgo para el auditor es aún mucho mayor con la evolución de la tecnología en las empresas, Según Ramón J. Pérez, (2015) han surgido nuevos tipos de delitos:

- Estafa.
- Delito contra la intimidad de menores y acoso.
- Descubrimiento y revelación de secretos.
- Amenazas y coacciones.
- Falsificación documental.
- Daños y sabotaje informático.
- Suplantación de identidad.
- Incumplimiento de contrato
- Delitos contra la propiedad intelectual
- Descargas ilegales

Entonces el nuevo enfoque de auditoría se la denomina “auditoría basada en riesgos”, el cual pretende enfocar y centrar los esfuerzos en aquello que es realmente importante y que sean un riesgo para la organización en el logro de sus objetivos. Este enfoque de auditoría se caracteriza principalmente por ser un enfoque “de arriba hacia abajo”, lo cual repercute en una menor cantidad de auditores, realizar evaluaciones de negocio y riesgo, mayor énfasis en criterio profesional, diseñar y ejecutar auditorías a medida y el uso de las técnicas de auditoría con ayuda del computador (TAAC). Por lo cual, el auditor debe ser capaz de analizar y evaluar cualquier tipo de riesgo.

- **Nuevas tendencias en tecnología 2016**

Según Nahum Frett (2016), hoy en día, van apareciendo una serie de riesgos productos de las nuevas tendencias en tecnología, como ser:

- Social Commerce.
- Internet de las cosas.
- Drones/Robótica.
- Big Data.
- Nube.
- Vehículos autónomos/conectados.
- Ciberseguridad.
- Impresión 3D.
- Pago Móvil.
- Publicidad en Medios Sociales.

El enfoque basado en riesgos aplicado por el auditor debe ser capaz de identificar y analizar estos riesgos.

- **Problemas a los que se enfrenta el auditor**

Al desempeñar su trabajo, el auditor se encuentra con diferentes sistemas de administración de la información implementados las organizaciones, sobre todo automatizados, como los registros contables, sistemas de personal, gestión de inventarios, transferencias bancarias electrónicas, registros biométricos, y la aparición de activos de tecnología que soportan estos sistemas como ser los servidores, redes, centrales de comunicación, son solo algunos ejemplos. El auditor debe llegar a comprender su funcionamiento y no solo confiar “ciegamente” en los datos que arroja el “sistema” y enfocar su revisión solo en documentación física, ya que los riesgos podrían estar en el procesamiento “caja negra” de dicha información, caso contrario el auditor se enfrentaría a los siguientes problemas:

- Limitaciones en el diseño de pruebas de auditoría.
- Aumenta el riesgo de auditoría al no contar con un buen entendimiento del riesgo tecnológico.
- Enfoque de confianza en controles no sería posible al existir controles de tecnología de la información que no fueron probados.
- Imposibilidad de evaluar las bases de datos, redes, seguridad de la información y física.
- Mayor cantidad de horas para la ejecución de pruebas sustantivas (al no confiar en controles)
- Mayor presupuesto para la contratación de un especialista en ingeniería de sistemas.
- Descoordinación de objetivos de la auditoría entre el encargado de auditoría y el especialista (ingeniero de sistemas).
- El desconocimiento del uso TAACs, conlleva a que se insuman más horas en la revisión.
- Depender del muestreo de auditoría, siendo que con las herramientas se podría revisar la totalidad de la información.

En el caso de las unidades de auditoría interna con pocos recursos, se pueden citar los siguientes inconvenientes adicionales a los anteriores:

- Se cuenta con uno o dos auditores, la contratación de un auditor especializado significa un presupuesto adicional a la unidad.
- El auditor se ve en la necesidad de capacitarse, sin embargo no existen cursos disponibles en el mercado al nivel requerido.
- Afrontar una auditoría de sistemas, con el propósito de cumplir el Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna, conlleva a que se incurran en mayor cantidad de horas y que la auditoría sea muy superficial.

Los auditores externos que trabajan en firmas de auditoría, tienen los siguientes problemas:

- Dependencia del especialista.
- Descoordinación de objetivos entre el Gerente o Encargado de Auditoría con el especialista, ya que el especialista de formación es ingeniero de sistemas.
- Uso eficiente del trabajo del especialista (el especialista no tendría que estar haciendo trabajo que puede hacerlo otro auditor). Ejemplo: Cálculos manuales en Excel.
- Deficiente uso del enfoque de controles para la realización de pruebas sobre controles.

- **Entonces: ¿Qué conocimientos suficientes debe tener el auditor?**

Es necesario analizar cuáles serían los “conocimientos suficientes” debe tener el auditor de los riesgos, controles, técnicas de auditoría disponibles basadas en tecnología, y otras técnicas de análisis de datos, que le permitan al auditor, cuya responsabilidad fundamental no son las tecnologías de la información, desempeñar eficientemente el trabajo.

En línea a lo que el enfoque basado en riesgos establece, la revisión se enfoca en la evaluación de los procesos del negocio que es un conjunto de actividades interrelacionadas, transformando las entradas en salidas con ayuda de los recursos empleados (tal como personas, computadoras y aplicaciones) o intangibles (por ejemplo habilidades y experiencia). Así también, la existencia de controles de tecnología implementados en el

proceso como los generales de TI y los de aplicación. A continuación el esquema de un proceso:



GRÁFICO 1. Esquema de un proceso de negocio
(Jorge Salazar Heredia (2016) Aptitudes del auditor interno respecto a las tecnologías de la información. www.auditool.org)

Los controles generales son responsabilidad del departamento de TI, mientras que los controles de aplicación además de ser responsabilidad del departamento de TI son responsabilidad del negocio, ya que reflejan los controles del negocio y se basan en los requerimientos funcionales y de control atendidos por medio de servicios automatizados.

El siguiente gráfico muestra una descripción de estos dos tipos de controles según Arens, Elder y Beasley (2007) siendo que las áreas de aplicaciones y bases de datos, se encuentran en una posición de responsabilidad compartida entre el proceso del negocio y el departamento de Tecnología de Información: (p. 349)



GRAFICO 2. Controles de tecnología y su relación con los procesos del negocio y el departamento de TI
(Fuente propia)

Por lo tanto, el auditor debe tener conocimiento de los controles de aplicación a un nivel de procesos de negocio (al nivel de usuario de la aplicación) y analizar la información contenida en las bases de datos, con la ayuda de herramientas que permitan el análisis de grandes volúmenes de información como Excel, Audito Command Language (ACL) o IDEA. Los controles generales, conforme a su complejidad, deben ser auditados por un auditor especialista, sin embargo esto no quiere decir que el auditor no cuente con estos conocimientos, ya que el auditor debe llegar también a comprender este tipo de controles.

- Habilidades y competencias requeridas por el auditor

De acuerdo a la guía de estudio Gleim (2014), considera aquello que se refiere a “conocimientos suficientes”, se han identificado las siguientes áreas que el auditor debe considerar conocer:



GRAFICO 3. Habilidades y competencias requeridas por el auditor
(Fuente propia)

Estas áreas implican conocer las siguientes temáticas:

- **Seguridad de TI.**
 - Seguridad física y seguridad de sistemas
 - Protección de la información
 - Autenticación y encriptación
- **Desarrollo de aplicaciones.**
 - Informática de usuario final
 - Control sobre los cambios de programa
 - Metodología de desarrollo de sistemas
 - Desarrollo de aplicaciones
 - Desarrollo de sistemas de información
- **Infraestructura del sistema**
 - Estaciones de trabajo
 - Bases de datos
 - Marcos de control de TI (eSAC, COBIT)
 - Áreas funcionales de operaciones de TI (operaciones de centro

- de datos)
- Software de planificación de recursos empresariales (ERP) (SAP R/3)
- Datos, voz, y comunicaciones/conexiones de red (LAN, VAN, y WAN)
- Servidor
- Licencias de software
- Ordenador central
- Sistemas operativos
- Infraestructura de la Web

-Continuidad del negocio

- Planeación de contingencias de TI

Materiales y métodos

Para el análisis de las instituciones educativas en Bolivia, que enseñan materias del área de tecnología de la información, se ha utilizado el método basado en un análisis empírico Tamayo y Tamayo (1997), a una muestra representativa de los centros educativos públicos y privados de la enseñanza de la Auditoría, utilizando un cuestionario dirigido a directivos y búsqueda en las páginas web de estas instituciones. El análisis de los datos en la metodología de la investigación utilizada, ha sido un proceso de revisión de las encuestas y por lo tanto su registro en el presente trabajo de investigación.

Resultados

Formación profesional Instituciones de Educación Superior

Se debe inicialmente analizar cuál es la proporción de universidades públicas y privadas que cuentan dentro de sus ofertas académicas, la carrera de contaduría pública o auditoría, así mismo cuantas universidades cuentan con programas de formación complementaria a contadores generales para la obtención de dicha licenciatura, así podemos ver:

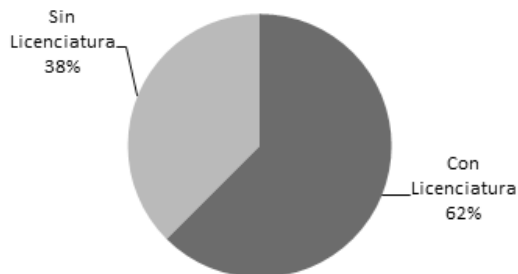


GRÁFICO 4. Universidades Públicas que cuentan con Licenciaturas en Contaduría Pública o Auditoría
(Fuente propia)

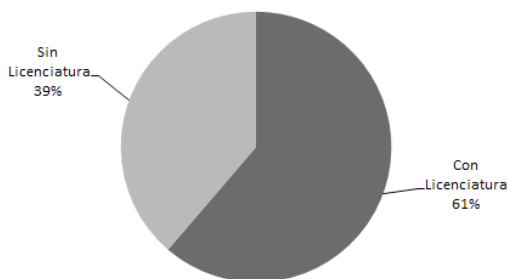


GRÁFICO 5. Universidades Privadas que cuentan con Licenciaturas en Contaduría Pública o Auditoría
(Fuente propia)

Se puede observar que el 62% (16 Instituciones) de las Universidades Públicas y el 61% (19 Instituciones) de las Universidades Privadas, tienen en sus ofertas académicas, la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública o Auditoría, y solamente 3 Instituciones de las Universidades Privadas cuentan con un programa complementario de formación para los contadores generales. De estas universidades se han encuestado en la siguiente proporción:

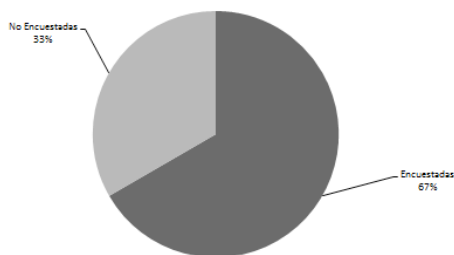


GRÁFICO 6. Universidades Públicas encuestadas
(Fuente: Propia)

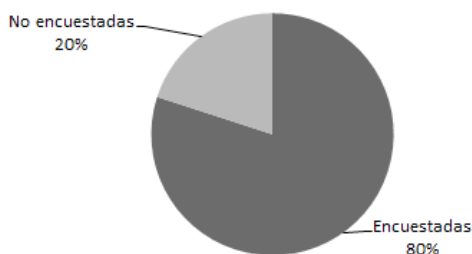


GRÁFICO 7. Universidades Privadas encuestadas
(Fuente: Propia)

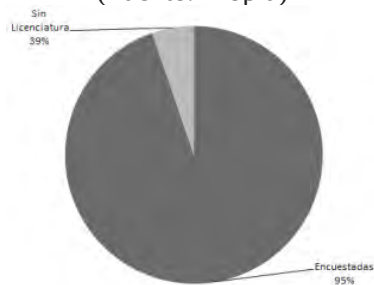


GRÁFICO 8. Universidades Privadas
(Fuente: Propia)

En este sentido, para que el auditor logre las habilidades y competencias requeridas, se debe comenzar desde la formación a nivel de pregrado. Del análisis del contenido curricular de cada una de los planes de estudio, respecto a las materias relacionadas con la tecnología de la información se pueden observar los siguientes resultados:

Tabla 1: Detalle de Universidades Públicas, Privadas y de Formación Complementaria para Contadores Generales para la licenciatura en Contaduría Pública (Fuente Propia)

UNIVERSIDADES PRIVADAS	
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”	
8° Sem	Auditoría de ambientes computarizados
Universidad “La Salle”	
8° Sem	Auditoria de sistemas
Universidad Central	
1° Sem	Computación I
2° Sem	Computación II
4° Sem	Sistemas administrativos
8° Sem	Sistemas de información
Universidad Tecnológica Boliviana UTB	
8° Sem	Sistemas de información gerencial
9° Sem	Diseño de sistemas contables y organizacionales
Universidad Franz Tamayo	
1° Sem	Informática I
2° Sem	Informática II
8° Sem	Auditoría de Sistemas Administrativos
9° Sem	Diseño de sistemas contables
Universidad Evangélica Boliviana	
1° Sem	Técnicas de estudio y computación
2° Sem	Informática y comunicación
7° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Privada Cumbre	
1° Sem	Informática empresarial
6° Sem	Taller de informática contable

Universidad Union Bolivariana	
6° Sem	Teoría de la computación
7° Sem	Diseño de sistemas contables
9° Sem	Gabinete de auditoría de sistemas
Universidad “Loyola”	
8° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Salesiana de Bolivia	
3° Sem	Informática
4° Sem	Base de datos I
7° Sem	Base de datos II
10° sem	Auditoría de sistemas
Universidad Privada de Santa Cruz	
5° Sem	Diseño e informática contable
5° Sem	Informática empresarial
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz	
4° Sem	Introducción a la informática
5° Sem	Informática aplicada
Universidad Privada de Oruro	
3° Sem	Informática I
4° Sem	Informática II
7° Sem	Informática contable
9° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Cristiana de Bolivia	
2° Sem	Informática
3° Sem	Informática aplicada
9° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad de Aquino Bolivia	
1° Sem	Computación I

Universidad Adventistas de Bolivia	
3° Sem	Computación aplicada
6° Sem	Computación empresarial
Universidad Bolivia de Informática	
9° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad “NUR”	
9° Sem	Auditoría de sistemas
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
Unuversidad Mayor de San Andrés	
2° Año	Diseño de sistemas contables
2° Año	Teoría computacional
Universidad Mayor de San Simón	
2° Sem	Sistemas administrativos
4° Sem	Informática I
5° Sem	Informática II
Universidad San Francisco Xavier	
5° Sem	Informática contable
8° Sem	Gabinete auditoría de sistemas
Universidad Autónoma “Tomas Frías”	
4° Sem	Análisis de Sistemas
5° Sem	Base de datos
9° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	
2° Sem	Infirrnática aplicada I
3° Sem	Infirrnática aplicada II
7° Sem	Sistemas de información
9° Sem	Auditoría y control de sistemas de información

Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	
2° Sem	Informática general
4° Sem	Diseño de sistemas contables
8° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Técnica de Oruro	
2° Sem	Computación
6° Sem	Sistemas computarizados contables
7° Sem	Diseño de sistemas contables
9° Sem	Auditoría de sistemas
Universidad Nacional siglo XX	
2° Año	Computación
3° Año	Sistemas computarizados contables
4° Año	Diseño de sistemas contables
5° Año	Auditoría de Sistemas
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Universidad La Salle - PACC	
3° Sem	Auditoría de Sistemas
Universidad Central - Formación Complementaria	
3° Sem	Sistemas de información

Conclusiones

Actualmente una de las grandes debilidades, por no decir que es la mayor de todas, de los auditores que no tienen formación en ingeniería de sistemas y que seguramente de muchas otras profesiones que realizan las labores de fiscalización control y supervisión, es la carencia de entendimiento de las tecnologías de la información dentro de las organizaciones a un nivel de controles y riesgos de TI.

Las normas internacionales de auditoría establecen que el auditor debe contar con conocimientos suficientes, dentro lo que comprende el enfoque moderno de auditoría basada en riesgos, estos conocimientos se refieren principalmente a que el auditor debe contar con habilidades y competencias para el examen de los controles de aplicación que están directamente relacionados a los procesos del negocio, pero también llegar a comprender los controles generales de TI, ya que a través de la comprensión e identificación de los probables riesgos y de los controles clave en TI pueda planificar, dirigir, supervisar y revisar el trabajo.

Ante diversos fraudes de toda índole ocurridos a través del uso de la tecnología cada vez más sofisticada, se ha convertido en un gran reto para el auditor en el campo el cual se desempeña, exigiéndole a contar con mayores habilidades y competencias en este campo, para dar un valor agregado a las organizaciones inclusive en tiempo real y minimizando el riesgo de auditoría. Para lo cual se ha explicado a detalle los conocimientos mínimos y necesarios para afrontar este reto, así como analizar si las instituciones de pregrado están formando adecuadamente a los auditores del siglo XXI.

Referencias

- Arens, Elder y Beasley (2007). Auditoría un Enfoque Integral. México: Prentice Hall.
- Gleim (2014). Curso preparación examen CIA (Certified Internal Auditor) Parte III. Estados Unidos: Gleim Publications.
- Instituto de Auditores Internos Global (2013). Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Estados Unidos: Bookstore IIA.
- International Federation of Accountants (IFAC). (2013). Normas Internacionales de Auditoría. Estados Unidos: Bookstore IFAC.
- Norma Internacional de Auditoría 620 “Uso del trabajo de un experto”. Junio 2005. Recuperado de www.auditories.org.bo/normativas/normas...auditorial/30_NIA_620
- Nahum Frett. (2016). Las nuevas 10 tendencias tecnológicas. Recuperado de: <http://nahunfrett.blogspot.com/2016/01/10-tendencias-tecnologicas-seguir-en>.

html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+NahunFrett+%28Nahun+Frett%29. [10-01-2016].

- Ramón J. Pérez. (2015). Los 10 delitos informáticos más frecuentes. Recuperado de <http://pro.giztab.com/2015/10/20/los-10-delitos-informaticos-mas-frecuentes/>
- Salazar Heredia, J. (2016) Aptitudes del auditor interno respecto a las tecnologías de la información. Recuperado de: www.auditool.org. Tamayo y Tamayo, M. (1997). El proceso de la Investigación científica. México: Limusa.

Artículo recibido: 22-01-2016

Artículo aceptado: 29-02-2016

El significado de los conflictos en las parejas: Un enfoque de terapia de pareja basado en Jung.¹

The significance of conflicts in couples: Jung-based therapy approach

Dr. Phil. Cristian Roesler²

christian.roesler@kh-freiburg.de

Catholic University of Applied Sciences- Freiburg, Alemania

“Creo que uno de los problemas en el matrimonio es que las personas no se dan cuenta lo que es. Ellos piensan que es una larga historia de amor y no lo es. El matrimonio no tiene nada que ver con ser feliz. Tiene que ver con ser transformado, y cuando se realiza la transformación es una magnífica experiencia. Pero usted tiene que presentar. Usted tiene que ceder. Usted tiene que dar. No se puede dictar simple y llanamente”. (Joseph Campbell, 1989)

Resumen

Se postula que la mayoría de las parejas creen erróneamente que las relaciones cercanas están predestinadas a conducir a la felicidad. Al igual que Campbell, se considera que la transformación de la propia pareja puede ser iniciada y fomentada en la relación, como un “lugar” en el que la evolución de la propia personalidad, así como la transformación de la propia pareja puede ser iniciada y fomentada. En lugar de siempre evocar la felicidad y la armonía, este proceso es vivido como conflictivo y a veces doloroso. El enfoque que aquí se presenta explora los significados más profundos en los inevitables conflictos que las parejas perpetúan.

1 Artículo traducido del inglés al español por Dr. José Antonio Diez de Medina

2 Formación Psicoanalista en el C.G.Jung-Institut Zürich y Escuela de Palo Alto. Master en Psicología, Psicoanálisis y Psicoterapia Familiar Sistémica- Especializado en la Intervención de Parejas. Docente de la Universidad de Friburgo en Psicología Clínica e intervención de la Familia.

Palabras Clave

Conflictos, pareja, transformación, polarización, terapia

Abstract

It is postulated that most couples mistakenly believe that close relationships are predestined to lead to happiness. Like Campbell, I consider the relationship primarily as a “place” in which the transformation of one’s personality, as well as the transformation of one’s partner can be initiated and encouraged. Instead of always evoke happiness and harmony, this process is experienced as conflicting and sometimes painful. The approach presented here explores the deeper meanings in the inevitable conflicts that perpetuate couples.

Key Words

Conflict, couple, transformation, polarization, therapy

Introducción

La motivación para contribuir a un enfoque junguiano en terapia de pareja proviene de mi experiencia en dos campos diferentes: Soy un analista junguiano, y he trabajado con parejas intensamente durante más de quince años. Aunque Jung no proporcionó un modelo de terapia de pareja de por sí, dejó un legado sobre lo que otros han contribuido. Como Polly Young-Eisendrath y James Hollis, por ejemplo, me he dado cuenta de que la psicología analítica ofrece un recurso único para una profunda comprensión de las relaciones y su dinámica (1993).

Principios fundamentales

Antes de pasar a centrarse en un enfoque de Jung en la terapia de pareja, es útil revisar algunos principios básicos:

- En la psicología analítica del inconsciente de Jung se entiende, en parte, como una fuente de potencial no realizado, el significado y orientación

para la búsqueda de la persona para la totalidad (individuación). En otras palabras, la psicología del inconsciente de Jung es una fuerza positiva, constructiva que impulsa al individuo hacia su máximo potencial. En su conjunto, este proceso se conoce como “individuación”.

- El proceso de individuación se manifiesta en símbolos e imágenes; es decir, en los impulsos creativos que están simbolizados en los sueños, fantasías, y el trabajo creativo, así como también en los síntomas y conflictos neuróticos.
- La psique se organiza en polaridades o pares de opuestos. Un sesgo hacia un polo tiende a ser compensado por su contrario. El proceso de individuación y de la vida psíquica, en general, se basa tanto en las tensiones entre fuerzas antagónicas y en la compensación de los desequilibrios que se derivan de ellos. El inconsciente con su orientación constructiva hacia la totalidad se esfuerza por compensar, esto es, para traer ciertos desequilibrios en la psique en equilibrio.
- Psicoterapia en este contexto implica el uso de los impulsos constructivos y compensatorios del inconsciente para apoyar individuación mediante su integración en la mente consciente.
- La comprensión activa del inconsciente requiere una interpretación de los símbolos que nos ofrece.
- En la psicología junguiana la idea del inconsciente se amplía aún más en el concepto del “inconsciente colectivo”; es decir, un campo de inconsciencia en el que toda la humanidad participa, ya que todos los miembros contribuyen. Este “campo interactivo”, como recientemente ha llamado Nathan Schwartz-Salan, puede funcionar como un nexo de la comunicación inconsciente entre dos o más personas (1995).

La importancia de la relación para la individuación

Una lectura general de Jung deja a algunos de nosotros con la impresión de que la individuación tiene poco que ver con las relaciones exteriores, podemos recordar el valor que Jung atribuye a la analítica par-paciente

portadores-psicoterapeuta tan importante y de inversión del proceso. De hecho, Jung subraya de forma universal que “el logro de la conciencia de unidad interna [es decir, la individuación] se aferra a las relaciones humanas como a una condición indispensable, ya que sin el reconocimiento consciente y aceptación de nuestra comunión con el que nos rodean no puede haber una síntesis de la personalidad” (Jung, 1946, p. 444).

En otras palabras, según Jung, necesitamos relación, y aprender a relacionarnos, es parte integrante de la propia jornada de individuación: “La individuación tiene dos aspectos principales: en primer lugar, que es un proceso interno y subjetivo de la integración, y en el segundo es un proceso igualmente indispensable de la relación objetiva. Ninguno puede existir sin el otro.” (Jung, 1946, p.448).

Los escritos de Jung son ricos con las observaciones de la dinámica de las relaciones, tales como las que existen entre padres e hijos (Jung, 1981) y, de hecho, entre los cónyuges (Jung, 1925). No debe pasar por alto el extenso trabajo de Jung sobre el impacto de tipo psicológico en las relaciones (Jung, 1921), un concepto que abarca la idea de oposición arquetípica y que se ha aplicado en la terapia de pareja, entre otros aspectos. De hecho, muy temprano en su obra Jung revela una comprensión sistémica de las relaciones dentro de la familia, a pesar de que en realidad no la identificó como tal.

Modelo junguiano de Parejas Dinámicas

El epígrafe de Joseph Campbell, que comenzó este ensayo expresa concisamente un supuesto básico que informa mi trabajo. Se postula que la mayoría de las parejas creen erróneamente que las relaciones cercanas están predestinadas a conducir a la felicidad. Al igual que Campbell, considero la relación principalmente como un “lugar” en el que la transformación de la propia personalidad, así como la transformación de la propia pareja puede ser iniciada y fomentada. En lugar de siempre evocar la felicidad y la armonía, este proceso es vivido como conflictivo y a veces doloroso. El enfoque que aquí presento explora los significados más profundos en los inevitables conflictos que

las parejas perpetúan.

En psicología analítica entendemos desarrollo psicológico desde la perspectiva del Ser; es decir, el Ser inicia y da forma al curso de la individuación. Aquí, el Ser se entiende como el conocimiento inconsciente de la singularidad – el verdadero ser de la persona- y, al mismo tiempo que la integridad potencial de la personalidad, incluyendo los aspectos de la sombra.

En la vida de las parejas, autorregulación y los impulsos de individuación son especialmente puestos de manifiesto en episodios inevitables y en períodos de conflicto. Una relación íntima es única, ya que en ninguna otra parte se tiene igual relación, ¿Compartimos nuestros sentimientos más profundos con un compañero y al hacerlo nos exponemos a gran profundidad. En una estrecha relación llegamos a ser, inevitablemente, confrontados con las sombras, tanto las nuestras como las de nuestros socios?.

Durante el curso de las relaciones de largo plazo y las cercanas, ambos socios se enfrentan con cualidades y debilidades de los demás. De hecho, experimentamos nuestro Ser interior más profundamente a través de relaciones íntimas con otro ser. Esto implica que debemos reconsiderar la idea de que todas las relaciones conflictivas son deficientes y en lugar de esto reconocer en este tipo de relaciones es suelo fértil para la individuación. Esta idea se puede encontrar no sólo en Jung, sino también en el *Begegnungs philosophie*, o la filosofía de encuentro, de Ludwig Feuerbach, de Ludwig Binswanger, y de Martin Buber, para quien “yo” sólo puedo crecer en relación con el “tú” (Jungian Odyssey, 2015).

El análisis junguiano Adolf Guggenbühl-Craig articula ideas similares en su libro sobre el matrimonio (2001). Argumenta que las relaciones matrimoniales o de largo plazo, pueden apoyar y avanzar en la individuación para ambos socios como ninguna otra cosa. En dicha relación, cada socio puede servir como un espejo de la realidad más profunda del otro. Sin embargo, Guggenbühl deja muy claro que no todas las relaciones son adecuadas o destinadas a soportar el “matrimonio

de individuación.” Tal unión requiere la voluntad de ambos socios a abrirse a un Auto-encuentro, para soportar el conflicto y el dolor que surge de esto como también de la confrontación con la sombra y el inconsciente, y, por último, para encontrar un terreno para el cambio constructivo en la experiencia.

La inconsciente elección de Socio: ¿Dónde empieza la individuación?

El hecho de elegir a una persona en particular entre muchos para una relación a largo plazo tiene mucho sentido desde el punto de vista de la psicología profunda. Suponemos que el inconsciente juega un papel clave, ya que nos lleva a elegir a los socios con los que experimentamos conflictos exactamente alrededor de esos puntos en los que nuestros propios problemas psicológicos siguen sin resolverse.

Esto significa que los conflictos que experimentamos con nuestros socios son en realidad recursos para hacer frente a nuestros propios problemas. Nuestro socio es nuestro más cercano “otro”, la persona con la que compartimos nuestras emociones más profundas. Por lo tanto, él o ella pueden revelar nuestras debilidades, que pueden ser a veces bastante dolorosas y, por supuesto, puede dar lugar a conflictos. El hecho de que constantemente se vuelva a entrar en las mismas peleas y reproches no tiene por qué significar que tenemos fijación o que tenemos que aprender habilidades de comunicación adecuadas, o que hay que romper la relación. En cambio, podemos abrazar conflicto como combustible para el proceso de individuación, como David Hewison nos recuerda:

El “encuentro del mundo” no puede tener lugar de forma aislada, ya que es impulsado no sólo por las potencialidades o arquetípicos de la persona, sino que también depende de las experiencias disponibles para ellos y, en particular, la experiencia de las relaciones íntimas en las que existe la oportunidad para un proceso de inmersión, la retirada y re-inmersión en una, vida psicológica significativamente compartida. Las relaciones de pareja de adultos son, por tanto, una de las áreas clave de la vida emocional para el proceso de individuación (2003).

Pero ¿qué es lo que se puede lograrse a través del conflicto en las parejas? Para Jung el significado de la vida humana es el desarrollo hacia un estado de (mayor) totalidad. Plenitud en la terminología junguiana no significa “buen funcionamiento”, sino más bien el movimiento hacia nuestro potencial y posibilidades completa y, además, nuestra llegada a un acuerdo con las partes rechazadas de nuestro socios y el yo. Por ello, el proceso de individuación es a menudo bastante hiriente y está inevitablemente asociado con el conflicto. Sin embargo, es en este mismo desarrollo hacia la plenitud y que podemos descubrir las personas que estamos destinadas a ser y así encontrar una mayor plenitud en nuestras vidas.

Nuestra psique elige un socio en particular porque parece saber instintivamente que esta persona puede ayudarnos a entrar en contacto con las piezas rechazadas e inconscientes de nuestra personalidad. Es sobre todo en esa relación íntima, a largo plazo que las emociones y conflictos más profundos llegan a la superficie de nuestras almas. También podríamos decir que esta es la razón por la que mucha gente invierte tanta energía en la búsqueda de un compañero de vida. De hecho, la búsqueda de un socio incluye una búsqueda de la propia integridad.

Método

Polarización de los Opuestos

Jung concibe la psique un conjunto de fuerzas opuestas. La tensión y antagonismo entre estas fuerzas crean energía vital. A la larga, nuestra psique se esfuerza por llegar a un estado de plenitud o, dicho de otra forma, una compensación permanente de fuerzas antagónicas. En otras palabras, la psique se esfuerza para abarcar todos los opuestos de la vida. Lo llamamos “polarización”, sin embargo, cuando los opuestos son conducidos aparte, el efecto es que chocan o se aíslan o uno gobierna sobre el otro.

En mi trabajo como terapeuta de parejas, a menudo observo la dinámica de polarización. Normalmente, los dos socios de consultoría están en malas relaciones con el otro; cada uno culpa al otro por particularidades

intolerables y déficits. Cuando echamos un vistazo más de cerca a las críticas, es evidente que los dos han tomado posiciones muy opuestas alrededor de un núcleo común. Cuando esto sucede, la pareja ha entrado en un campo compartido de los opuestos polarizados.

Tal polarización suele tardar años en desarrollarse y tiende a provenir de actitudes o cualidades que pueden convertirse en los rasgos de personalidad de un solo lado. De hecho, estos rasgos aparecen como pares de opuestos fundamentales que afectan a la vida psíquica donde subyace el esfuerzo de la psique de estar en equilibrio. La siguiente lista, aunque sin duda no es completa, ofrece una visión general de estos rasgos:

Intimidad versus distancia	Actividad versus pasividad
Devoción versus rechazo	Cambio versus consistencia
Compromiso versus autonomía	Irracionalidad versus racionalidad
Dependencia versus independencia	Emoción versus razón
Debilidad versus fuerza	Permitir versus controlar
Sumisión versus dominio (fuerza de)	Aceptación versus confrontación
Grandiosidad versus inferioridad	Cooperación versus competitividad
Sentido de comunidad versus obstinación	
Introversión versus extroversión	

El caso es que a menudo la gente elige inconscientemente socios debido a complejos compartidos. En las relaciones a largo plazo estos complejos conducen a cada socio a asumir una posición característica habitual en las zonas de conflicto. El efecto es que el conflicto de dos aproximaciones con las actitudes se suma a la par de los polos opuestos. En otras palabras, cada miembro de la pareja eligió inconscientemente un socio que compensa los problemas inconscientes y sin resolver.

De hecho, al principio de una relación a menudo es precisamente las cualidades compensatorias de la pareja que fascinan y atraen. Pero cuando les pedimos a los socios, en la terapia de pareja, lo que inicialmente les atrajo el uno hacia el otro, a menudo afirman que los inicialmente fascinantes rasgos son exactamente las cosas que lo irritan ahora.

Un examen revela una vaga, fantasía mayormente inconsciente de que la solución de los propios problemas radica en el vínculo con la otra persona, o al menos que, debido a la relación, los problemas no va a ser tan predominantes. Desde la perspectiva del Ser, el significado más profundo de la relación es que el socio elegido, inevitablemente enfrentará al individuo con los mismos problemas que en algún nivel que él o ella esperaba evitar. El proceso de polarización ocurre generalmente en relaciones a largo plazo de pareja y tarda años en desarrollarse. Desde el principio, cada socio está sesgado hacia uno de los polos. Finalmente, con el tiempo, los socios gravitan hacia una posición menos equilibrada en el tema en cuestión.

Algunos modelos de la terapia de pareja tienen una opinión más bien negativa de la polarización, tendiendo a tratarlo como un déficit y signo de patología (Willi,1982). En contraste, Jung nos permite enmarcar la polarización dentro del contexto de proyección y para ver por tanto la dinámica como parte del proceso que conduce a la posibilidad de individuación.

Una visión positiva de proyección

La proyección es el acto de atribuir exclusivamente a los otros características que habitan en potencia como inconscientes dentro de nosotros mismos. Contenidos proyectados pueden equivaler a cualidades atractivas o características molestas, incluso repulsivas, De cualquier manera, un primer paso hacia la resolución de conflictos, así como para la autorrealización es reconocer para qué es la proyección. Un gran paso activo es “recuperar” e integrar nuestras proyecciones, lo que significa llegar a ser consciente del contenido proyectado, para llegar a un acuerdo con él dentro de nosotros mismos, y tal vez llevarlo

a buen término en nuestra vida exterior. Por lo tanto, en una perspectiva junguiana, la proyección se valora-porque hace visible en los “otros” auto-contenidos que de otro modo permanecerían rechazados e inconscientes al percibir el propio “Yo.”

Aquí quiero hacer hincapié en el aspecto de la reciprocidad en la pareja, por lo que ambas partes se proyectan simultáneamente sobre el otro. Los rasgos proyectados o características que pertenecen a ambos cónyuges constituyen temas inconscientes comunes. Mientras que participan en la dinámica proyectiva, cada socio vive su sesgo en particular, con lo que inconscientemente compensa la posición del otro. En relación a largo plazo, es esta proyección sostenida y mutuamente inconsciente y de complementariedad que conduce a la polarización aumentada. Sin embargo, el mismo estado de cosas proporciona la energía y las semillas para el crecimiento mutuo, en el que ambas partes se les presenta la oportunidad de venir a un acuerdo con sus temas inconscientes comúnmente aceptadas.

El Inconsciente Compartido

¿Cómo, exactamente funciona este proceso de trabajo de proyección? ¿Cómo pueden los socios delegar y por lo tanto “causar” entre sí para promulgar las actitudes que de otra manera podrían ser vividas en sus respectivas realidades? Mientras que ya hemos señalado la participación mutua de la pareja en un campo de opuestos polarizados, me gustaría tomar en cuenta, de modo general, su co-creación y la participación mutua en un inconsciente común. Jung describió un vínculo similar entre el psicoterapeuta y el paciente que “descansa en la inconsciencia mutua (Jung, 1985). Notable conclusión de Jung en una carta a James Kirsch expresó su conciencia de que todas las relaciones contienen esta dimensión: “En el sentido más profundo no soñamos sobre nosotros mismos, pero sí desde el espacio entre nosotros y el otro (Adler, 1984). En el inconsciente común, es en ese” espacio intermedio “, donde reconocemos también de Nathan Schwartz-Salant” campo interactivo (1995). “Estos son todos los intentos de localizar el lugar donde los socios invisible pero tangible y de forma inconscientemente intercambian mensajes y transfieren partes de sus personalidades entre

ambos.

Aquellos que trabajamos analíticamente estamos familiarizados con este fenómeno. Por ej.: cuando llegamos a nuevos puntos de vista sobre temas de nuestros clientes en el entorno cerrado y confidencial de la supervisión, y luego, antes de que se tenga la oportunidad de decir una sola palabra en una sesión con los clientes sobre la base de nuestra nueva comprensión del caso, los propios clientes mencionan el cambio con respecto a los mismos temas.

La Psicoterapia junguiana implica, entre otras cosas, la tarea de desarrollar la conciencia del ego del inconsciente y sus más profundos, significados ocultos. La intimidad y la intensidad emocional de una relación, conducirá probablemente a activar el inconsciente y su rica imaginería. Mientras que en la terapia individual estas imágenes tienden a convertirse en un principio tangible sólo a través de la proyección sobre el terapeuta. En la terapia de pareja los socios pueden aprender a acceder a las imágenes viéndolas en la proyección de uno sobre la otra persona. Por lo tanto, las parejas tienen una ventaja que es su potencial para promover mutuamente el proceso terapéutico mediante el apoyo a su prójimo trabajando con imágenes y con el inconsciente en general.

¿Por qué las parejas Desarrollan un inconsciente común?

Son más de dos los que, entran en la fusión para convertirse en Uno, quedan sólo dos; son dos los que también se han convertido en un TERCERO (Hollis, 1998).

Autor junguiano James Hollis (1998) llama la fantasía inconsciente de que la solución de nuestros problemas radica en ser uno con el socio del “proyecto Edén.” La misma idea básica se puede encontrar en el concepto de la colusión de orientación psicoanalítica terapeuta de parejas Jürg Willi (1982). Parejas terapeutas en el Instituto Tavistock de Londres de Estudios -que también emplean un enfoque psicoanalítico-han desarrollado un concepto correspondiente en la “fantasía inconsciente compartida.” (Stanley Ruzczynski, 1993).

Los profesionales de orientación psicoanalítica ven en la fantasía y el deseo inconsciente de la pareja para la fusión de un subyacente, la defensa común contra el miedo a la soledad y el cambio. La vista de la patología que detectamos aquí se hace más evidente en la concepción de la fantasía compartida como una construcción defensiva que tiene como objetivo preservar la estabilidad sobre y contra un mayor desarrollo:

Cuando vemos un alejamiento de cambio y desarrollo por la pareja, que no cree en gran parte de los individuos, cada uno con potentes defensas narcisistas que operan por separado, pero al mismo tiempo, tienen más de un «acuerdo» inconsciente entre la pareja para ahogar cualquier crecimiento, de su socio. Nos centramos en una interacción compartida entre ellos a un nivel inconsciente: cada uno actúa sobre y se apoya sobre el otro para mantener una “defensa de la pareja compartía” contra una “fantasía inconsciente compartida” Por ver peligroso y aterrador lo que podría significar el desarrollo (Stanley Ruszczynski, 1993).

La perspectiva junguiana abarca más allá de la noción de la patología. En otras palabras, la visión constructiva de Jung nos permite discernir los motivos sanos en la creación de la pareja de un inconsciente común. De hecho verdadero, y en mi opinión revolucionaria es la contribución de Jung que radica en su reconocimiento de que la aparentemente patología a menudo se convierte en un proceso natural dirigida por el Ser que busca el objetivo de la integridad psicológica. Esta idea no es completamente nueva, ya que Jung se basó en la filosofía de Platón. En *El Banquete*, Platón se refiere a un mito en el que los humanos originalmente eran criaturas orbe; como que habían sido divididas en mitades macho y hembra. Estas dos mitades están buscando el uno al otro durante toda su vida, tratando de reunir y recuperar su plenitud cautiva. El anhelo humano de una relación de pareja sería entonces en realidad la búsqueda de la propia integridad.

El Inconsciente Común simbolizado en el Rosarium Philosophorum

Jung tradujo y emplea imaginería alquímica, la del philosophorum Rosarium, en particular, para simbolizar las etapas del proceso de

individuación, que comprendió a desarrollarse mutuamente, entre otros lugares, dentro de las relaciones analíticas. Schwartz-Salant (1993) también utiliza el Rosarium para ilustrar el campo interactivo, que considero el concepto más elaborado hasta la fecha para describir el inconsciente compartido y la transformación que pueda contener. El Rosarium describe el proceso de dos entidades o personas convirtiéndose en uno y separadas de nuevo. Este proceso da lugar a un tercero, la entidad compartida. La relación de pareja puede ser entendida como una “dualidad unida”, un estado en el que los dos seres no son ni independientes ni fusionados en un sentido negativo. La gran paradoja del Rosarium describe la unificación de las dos necesidades humanas básicas: ser uno con otro ser; y poder mantener la propia identidad como individuo autónomo. Esto es lo que el ser humano busca en una relación de pareja.

El propio Jung vio este proceso de dos maneras: el matrimonio místico con la propia psique, siendo esto la experiencia interna (la plenitud individual); y, como la capacidad de reconocer verdaderamente la naturaleza del otro ser humano, sin ningún tipo de proyecciones, con el fin de entrar en una relación real. Hizo hincapié en que en la unidad final de una separación se mantiene; lo importante es el proceso de moverse hacia la plenitud (Hewison, 2003).

Resultados

Métodos terapéuticos y enfoques

Las ideas anteriores pueden ser puestas en práctica en la terapia de pareja de varias maneras. Una diferencia importante de la terapia individual es que el terapeuta da testimonio directo a la estrategia mutua de la pareja de la proyección y la culpa, en declaraciones que “si él / ella iban a cambiar solos y así se resolverían nuestros problemas.” Tal polarización pueden servir como una compartida defensa patológica en contra del desarrollo. Por lo tanto es crucial en la terapia de pareja para ayudar a los socios a comprender sus conflictos es que pueden ser mejor entendidos como compartidos, algo en lo que ambos contribuyen.

Un enfoque de Jung a la terapia de pareja plantearía la cuestión de qué

arquetipos subyacen en el comportamiento de los socios y conducen a su inconsciente a que actúen en extremo. Al presentar los arquetipos se ve un dispositivo de sensibilización, y también se espera que ilumine la naturaleza universal y fundamentalmente humana de las preocupaciones de la relación de pareja (Jung, 1985).

Naturalmente nos enfrentamos a parejas en terapia con sus asuntos sin resolver y contribuciones mutuas a sus conflictos. Más que esto, abrimos la posibilidad de descubrir el significado del conflicto, que a su vez desafía cada socio para desarrollar, para crecer, para individualizar. Puede ser útil señalar que la dirección del desarrollo de cada uno puede ser visible en los rasgos respectivamente proyectados. Es útil además fomentar la conciencia de la complementariedad de los reproches. En otras palabras, apoyamos a los socios en la realización de la necesidad de cada uno para centrarse en sus propias debilidades y sus puntos ciegos.

Podemos explicar que el conflicto en la pareja tiene sentido desde la perspectiva del yo y el inconsciente, que disponen de su emparejamiento de una manera significativa, en última instancia, con el objetivo de promover el crecimiento y la individuación. También podemos mostrar a las parejas el valor de entregar el “proyecto Edén”, de renunciar al intento de resolver cuestiones individuales en forma conjunta y desarrollar la voluntad de trabajar solos para recuperar e integrar partes proyectadas. Yo llamo a este proceso de “divorcio interior.”

A menudo ambas partes consideran que la separación real o el divorcio es la única solución. Tratamos de replantear la situación. Si bien entendemos que quieren salir de su situación dolorosa detrás, desalentamos la separación, porque una ruptura no trae necesariamente una resolución interna a sus problemas. De hecho, una ruptura puede significar que proyectarían sus conflictos sin resolver en la siguiente relación. Esta tendencia podría explicar la alta tasa de divorcios en los segundos matrimonios. Sin embargo, el punto no es juzgar si la separación es una solución o no, más bien fomentar una mejora de las condiciones presentes. La investigación muestra que la mayoría de las parejas puede resolver sus problemas cuando obtienen apoyo

terapéutico antes de que todo este perdido. Por supuesto, el resultado es siempre abierto y tiene que ser así. Los socios toman las decisiones, y a veces uno o ambos de ellos deciden por la separación.

Métodos tradicionales de excavación de Jung del inconsciente y sus dimensiones arquetípicas han demostrado ser muy eficaces, sobre todo a medida que han sido adaptadas para parejas. Lo que tengo en mente aquí son los enfoques creativos de la clases que Jung animó:

La pareja puede ser invitada a pintar juntos, para llenar una hoja grande de papel con colores (Schwartz-Salant, 1998). La imagen resultante puede ser vista para revelar la ocupación de cada socio en el espacio psicológico dentro de la relación como un todo.

El juego de arena, las parejas se les puede pedir crear escenas de su relación, como aparece en este momento, y cómo les gustaría que se vea en el futuro (Jung, 1985). A veces sucede que la escena carece de una figura que simbolice a uno de los socios; uno de los enfoques en estos casos es invitar al “desaparecido” socio para llenar el vacío con su / su figura elegida. (Haule, 1990).

Exploración mutua de los sueños también demuestra ser fructífera. La pareja masculina de una pareja que estaba en terapia conmigo una vez soñó que un lagarto y un pájaro se presionaban en una botella de vidrio; por el estrecho espacio y por eso empezaron a luchar entre sí. Cuando se le preguntó lo que significaba su sueño, el hombre respondió: “Es obvio que no se puede poner dos animales tan diferentes en un espacio tan pequeño.” En base a esto animé al marido para que hablara con su esposa en la sesión sobre su experiencia de espacio en la relación y su necesidad de una mayor autonomía. Fue la primera vez en su vida que él hizo eso.

Conclusiones

En conclusión, un enfoque de Jung a la terapia de pareja implica los mismos objetivos que se tienen en la terapia junguiana con individuos: Nuestro objetivo es traer el inconsciente a la luz, para apoyar la reflexión

consciente sobre el contenido, e integrar las perspectivas y soluciones que ofrece el inconsciente en sus símbolos.

Referencias

- Adler, G. (1984). Selected Letters of C. G. Jung, 1901–1906. Bollingen Series . New York: Princeton University Press.
- Campbell, J. (1989). This Business of the Gods: In Conversation with Fraser Boa. Caledon, East Ontario: Windrose Films. (p. 78).
- Carlson, R. (1984) “Studies of Jungian Typology: III. Personality and Marriage,” Journal of Personality Assessment 48, no. 1 p: 87–94.
- Feuer, W. (1994) “Gemeinsames Malen aus dem Unbewußten in der Paartherapie,” in Analytische Psychologie 25, p. 100-119. <http://www.cgjung-stuttgart.de/die-analytische-psychologie>.
- Guggenbühl-Craig, A. (2001). Marriage: Dead or Alive. (Murray Stein, trad. new edition) .Woodstock, Connecticut.: Spring Publications.
- Haule, J.R. (1990). Divine Madness: Archetypes of Romantic Love. Boston: Shambhala.
- Hewison, D. (2003). “Oh Rose, Thou Art Sick.!” Anti-Individuation Forces in the Film American Beauty,” in Journal of Analytical Psychology 48, no. 5 Vol. 48, p. 683–704.
- Hollis, J. (1998). The Eden Project: In Search of the Magical. Toronto: Inner City Books.
- Jung, C.G. (1925). “Marriage as a Psychological Relationship” en C.G. Jung. Development of Personality. New York.: Princeton University Press. (p.324–345).
- Jung, C.G. (1981). Psychological Types (vol. 6) en The Collected Works of C. G. Jung Princeton, N.J.: Princeton University Press (obra original publicada en 1925).
- Jung, C.G. (1981). The Development of Personality. (vol. 17). de The Collected Works of C. G. Jung. New York.: Princeton University Press.
- Jung, C.G. (1985). “The Psychology of the Transference” (1946) en The Practice of Psychotherapy, vol. 16 of The Collected Works of C .G. Jung, trans. R. F. C. Hull Princeton, N.J.: Princeton University Press. (p.444).

- Jungian Odyssey 2016 – ISAPZURICH. Disponible en: <https://www.isapzurich.com/en/.../jungian-odyssey>.
- Jürg, W. (1982). *Couples in Collusion*, trans. Walia Inayat-Khan and Mariusz Tchorek New York: Jason Aronson, Inc.
- Kast, V. (1986). *The Nature of Loving: Patterns in Human Relationship*, trans. Boris Matthews . London:Willmette, IL: Chiron Publications.
- Linde von Keyserlingk (2003). “Sandspieltherapie mit Paaren,” in *Zeitschrift für Sandspiel-Therapie* 14, pp. 58-71. Disponible en: http://www.eheberatungpaartherapie.de/therapieformen_sandspieltherapie_fuer_paare.html.
- Roesler, C. (2011). “Die Verwendung von künstlerischen Ausdrucksformen in der Paartherapie—auf Basis der Psychotherapie nach C. G. Jung,” in *Kunsttherapie*, ed. R. Hampe und P. Stalder (Berlin: Frank & Timme, forthcoming). Disponible en: http://www.kh-freiburg.de/uploads/tx_userstaff/Roesler_2014_Publikationsliste.pdf.
- Schwartz-Salant, N. (1998). *The Mystery of Human Relationship: Alchemy and the Transformation of Self* .London, New York: Routledge.
- Schwartz-Salant,N. (1995). “On the Interactive Field as the Analytic Object.” en *The Interactive Field in Analysis*, ed. Murray Stein, Chiron Clinical Series, vol. 1. Willmette, I11.: Chiron Publications. (p. 1–36).
- Stanley Ruzsyczynski. (1993). *Psychotherapy with Couples.: Theory and Practice at the Tavistock Institute of Marital Studies*. London: Karnac Books.
- Willi, J. (1982).*Couples in Collusion*, passim. New York: Jason Aronson.
- Young-Eisendrath, P. (1993). *You’re Not What I Expected: Learning to Love the Opposite Sex*. New York: William Morrow & Co.

Artículo recibido: 05-01-2016

Artículo Aceptado: 29-02-2016

**Primeros auxilios en accidentes de obras,
¿Ausencia de legislación o implementación?
First aid in accidents of works, ¿Absence of legislation or
implementation?**

Rodrigo Fernando Chacón Carranza¹

rcckatze@hotmail.com

Andrea Exeni Handal²

andrea.exeni.handal@gmail.com

Sdenka Mendieta Jordan³

smendieta@zurich.com

Walter Guido Ocampo Crespo⁴

walterocampowalter4@yahoo.com

Instituto de Investigaciones Ciencias Jurídicas de La Universidad La
Salle, Boivia

Resumen

Las obras de construcción son un potencial riesgo y peligro para los trabajadores, cada año los trabajadores se enfrentan a accidentes que derivan en lesiones, desde leves a graves e incluso la muerte. La implementación de medidas de seguridad está directamente relacionada con la prevención de accidentes y el correcto procedimiento para salvaguardar la vida de los trabajadores. En nuestro país la legislación es escasa y por lo tanto los procedimientos no quedan totalmente claros, situación que invita a valorar la necesidad de implementar una mejor reglamentación y un uso adecuado de los procedimientos en caso de accidentes en obras.

1 Abogado, Master en Dirección y Administración de Empresas, Gerente General SPAZIO WELLNES CENTER. Sánchez Lima Esquina Pedro Salazar N°2504

2 Fisioterapeuta- Kinesióloga, trabaja en: FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA -DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. Edificio El Zodiaco Calle 9 de Obrajes Subsuelo 4

3 Abogada, especializada en Mediación y Conciliación. Trabaja en Zurich Bolivia. Av. 6 de Agosto Edificio Torres Empresarial K N°2624 PB Gerencia de Asesoría Legal 5 Compliance.

4 Abogado, Especializado en Derecho Laboral Trabaja en: Estudio Jurídico propio "SOLUCIONES LEGALES O&C". Calle Loayza Edificio Mariscal de Ayacucho piso 7.

Palabras Clave

Accidentes, Construcción, Legislación, Peligro, Prevención, Procedimientos, Reglamentación, Seguridad, Trabajador, Vida.

Abstract

Construction sites are a potential risk and danger to workers, workers each year are exposed to accidents that result in injuries, ranging from minor to serious and even death. The implementation of security measures is directly related to the prevention of accidents and the correct procedure to safeguard the lives of workers. In our country the law is weak and therefore the procedures are not fully clear, a situation that invites to appreciate the need to implement a better regulation and appropriate use of the procedures in case of accidents at work.

Key Words

Accidents, Construction, Legislation, Danger, Prevention, Procedures, Regulations, Security, Worker, Life

Introducción

En la industria de la construcción día a día los trabajadores se exponen a riesgos y peligros que pueden provocar accidentes, causando lesiones permanentes e incluso la muerte de los trabajadores. Mundialmente la construcción es una de las tres industrias que presentan mayores tasas de accidentes y siniestralidades, lo que genera grandes costos económicos y sociales. Además, datos de países industrializados muestran que los trabajadores de la construcción tienen de tres a cuatro veces más probabilidades, que otros trabajadores, de morir a causa de accidentes en el trabajo. (Escalante & Rodriguez, 2009)

“Los entendidos en el campo de la prevención y procedimientos de riesgos de trabajo, con frecuencia se desalientan porque no encuentran el eco necesario a sus esfuerzos, en muchas ocasiones es preciso crear el incentivo de una mayor producción para que se adopten medidas de seguridad dentro

de los centros de trabajo, como si los mandatos de la ley fuesen solo reglas de cortesía industrial y no de necesidades para proteger la mayor riqueza, la vida y bienestar de sus trabajadores. Es necesario estimular y recetar recursos de administración para que se implanten medios de producción más eficientes y que incentiven al trabajo, es importante considerar que, una administración laboral verdaderamente responsable, tiene la obligación de tomar, en primer término, las medidas necesarias para garantizar la seguridad y vida de los trabajadores”. (Pedro, P. 2011)

La seguridad en el ámbito de las construcciones es un problema latente en Bolivia. Se ha visto que existe un alto número de accidentes a nivel laboral, por lo que en diferentes instancias se ha creado legislación para disminuir el riesgo en las áreas de trabajo. La seguridad laboral en las áreas de construcción es escasa, pero cada día está ganando importancia y está llamando más la atención de las personas involucradas. El Gobierno Municipal está en proceso de crear normativas para mejorar la regulación de las construcciones y la seguridad dentro de las mismas, sin embargo, el procedimiento a seguir en caso de accidente no está contemplado dentro de estas modificaciones.

La ausencia de un conocimiento y la falta de procedimientos de primeros auxilios en accidentes de obras de construcción, son potenciales peligros que atentan contra la vida y salud de los trabajadores. Anualmente existe un alto número de fallecimientos que dejan sin esclarecer si una intervención oportuna y reglada de seguridad desencadena un mejor resultado. Se desconoce si los altos números de incidentes relacionados a la falta de seguridad se deben a una mala reglamentación, al mal uso de los procedimientos o a la ausencia de control de la misma.

La cultura sobre seguridad en obras de construcción es escasa en Bolivia, situación que advierte una tarea difícil a la hora de implementar normas y hacer cumplir las leyes que ya existen al respecto. Lo que sugiere la implementación de nuevos sistemas educativos que inviten a formar nuevos ciudadanos con conocimiento y conciencia de la seguridad en obras, realizar cursos de primeros auxilios en algunas instituciones educativas, ayudaría a disminuir el índice de desconocimiento en socorrer a una persona accidentada.

Objetivos:

Objetivo general

Determinar el grado de conocimiento sobre accidentes laborales y procedimientos de empresas constructoras.

Objetivos específicos:

- Analizar el marco normativo respecto a accidentes laborales.
- Obtener información de los procedimientos que se realizan actualmente en Bolivia

Definición de accidente laboral

Para la realización de esta investigación fue necesario tener en claro cuál es el concepto de accidente de trabajo o laboral, entendido como:

Toda la casualidad o suceso eventual de carácter repentino; y, por accidente de trabajo, ese mismo suceso eventual cuando se produce como consecuencia del trabajo y con efectos de orden patrimonial, por originar una lesión evaluable, siempre que el ejercicio de la actividad represente una prestación subordinada. (Cabanellas, 1979, p.9)

Es importante que esta definición parte de que el accidente para ser tal debe ser eventual y repentino, situación que no se produce en el caso de las enfermedades profesionales, ni en las del trabajo.

Por otra parte para Catarino (2014), define al riesgo del trabajo de la siguiente forma: “Es todo aquel que causa accidente o enfermedad, directa o indirectamente relacionados con la prestación del trabajo subordinado, y que tenga por efecto la imposibilidad absoluta o la incapacidad total o parcial, temporal o permanente de la víctima para trabajar” (p.59)

Existen varios tipos de clasificaciones de accidentes laborales, por ejemplo:

lugar del accidente, por número de días de baja, por gravedad de la lesión, por causa y consecuencia de los accidentes, según la forma del accidente, entre otros.

Análisis del marco normativo

Es necesario e imprescindible establecer ciertos elementos normativos de la legislación actual, que se consideran idóneos para la interpretación y valoración de la norma jurídica aplicable al tema en cuestión. Es en este sentido que se tomará como punto principal la noción de la palabra Derecho para así comprender su contenido como producto cultural de los seres humanos.

Desde el punto de vista etimológico de la palabra Derecho, esta proviene del latín *Directum*, participio pasivo del verbo *dirigere*, que significa conducir, enderezar, encaminar, regir, dirigir, ordenar. Entonces se lo puede entender como “El sistema de normas bilaterales, coercibles, con pretensión de inviolabilidad e inspiradas en la Justicia”.(Moscoso,1979, p. 35)

Lo que permite afirmar que el Derecho es un sistema de normas jurídicas, jerárquicamente organizadas, que guardan relación y coordinación entre sí, obligatorias en su cumplimiento bajo el uso de la amenaza de la coerción ya que tiene como principal objetivo regular la relación de las personas en la sociedad, teniendo como base la justicia, principio supremo que rige al Derecho y su finalidad principal.

En este orden, corresponde previamente establecer que el trabajo es “la actividad humana destinada a la transformación de la naturaleza, producto del esfuerzo físico o intelectual, que se aplica al mundo exterior”, es decir, el esfuerzo humano físico o intelectual aplicado a la obtención de riqueza, mediante la producción de bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la sociedad. (Osinaga, 1974)

Establecida la base doctrinal con respecto al caso en concreto toca realizar el análisis de la normativa legal vigente aplicable al tema en cuestión. En este sentido la constitución Política del Estado Plurinacional de

Bolivia promulgada el año 2009 (Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009), en su Capítulo V de Derechos Sociales y Económicas como en su Capítulo III del Derecho del Trabajo y Empleo determina:

Artículo 33. Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

Artículo 37. El Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Artículo 46.- I. “Toda persona tiene derecho:

- ❖ Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna.*
- ❖ A una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias.”*

Resulta evidente la protección que brinda el Estado mediante la norma suprema que es la Constitución, ya que el Estado garantiza la protección de la salud, a un ambiente saludable protegido y equilibrado que permita a los individuos desarrollarse de manera normal y permanente.

Así mismo el Reglamento Mixto de higiene, Seguridad Industrial y Ocupacional establecido por el Ministerio de Trabajo del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Resolución Ministerial RM N° 20496-04 donde establece los siguientes parámetros generales.

Capítulo VII de los comités Mixtos, donde se establece lo siguiente:

Artículo 30°.- (COMITES MIXTOS). Toda empresa constituirá uno o más Comités Mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y

Bienestar, con el don de vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos profesionales.

Artículo 38°.- (CONSTITUCION DE SERVICIOS). Las empresas atendiendo a los índices de accidentalidad y mortalidad ocupacional, la naturaleza y característica de la actividad y el número de trabajadores expuestos, constituirán en sus centros de trabajo servicios preventivos de medicina del trabajo y Departamento de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

Así mismo en el Capítulo I de los Servicios médicos de la Empresa establecido en su art.41 en adelante hacen mención lo siguiente:

Artículo 41° (FUNCIONES DE LOS SERVICIOS MEDICOS). Los servicios médicos de empresas, aparte de cumplir sus funciones específicas, deben desarrollar las siguientes actividades en el campo de la higiene y seguridad ocupacionales:

- 1. Determinar las condiciones de salud de los trabajadores, a través de exámenes pres ocupacionales y periódicos, y promover su mejoría;*
- 2. Investigar las condiciones ambientales en las que los trabajadores desarrollan sus labores;*
- 3. Analizar los mecanismos de acción de los agentes nocivos para el hombre en el trabajo;*
- 4. Promover el mantenimiento de las condiciones ambientales adecuadas, en coordinación con el Departamento de Higiene y Seguridad Ocupacional y la Gerencia de la Empresa;*
- 5. Detectar las manifestaciones iniciales de las enfermedades en los trabajadores, con el fin de prevenir su avance, sus complicaciones y secuelas;*
- 6. Administrar los medicamentos y materiales de curación necesarios, para los primeros auxilios y adiestrar al personal que los preste;*
- 7. Llenar los formularios de denuncia de Accidentes de Trabajo; llevar una relación de las atenciones de primeros auxilios en enfermedades ocupacionales y orientar a los trabajadores, respecto a sus derechos y obligaciones sobre Seguridad Social, particularmente en lo relacionado a rentas;*

8. Asesorar a los Departamentos y Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacionales y hacerles conocer los informes que elaboren.

Cabe mencionar que existen directrices generales al momento de precautelar la seguridad de los trabajadores al momento de realizar una obra de construcción, sin embargo es necesaria la implementación de una normativa específica en el campo de la construcción y reglamentos de seguridad de la misma.

Análisis normativo de la región

En cuanto al panorama en la región existen desafíos y vacíos jurídicos que deben ser cubiertos.

En la región de las Américas hay desafíos importantes relacionados con salud y seguridad, las cifras disponibles indican que se registran 11,1 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores en la industria; 10,7 en la agricultura; y, 6,9 en el sector de los servicios. Algunos de los sectores más importantes para las economías de la región, como minería, construcción, agricultura y pesca, figuran también entre aquellos en los cuales se produce la mayor incidencia de accidentes. Cada año alrededor de 317 millones de personas son víctimas de accidentes del trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales. (OIT, 2015)

En cuanto a legislación comparada de la región, se tiene que Colombia por ejemplo tiene un *Estatuto legal del sistema de riesgos profesionales en la seguridad social* (Min. De Gobierno, 1994), mismo que incluye Comités y Programas de salud ocupacional además de reconocer la responsabilidad tanto de empleadores como de empleados conforme su ley 776/02 (*Congreso de Colombia*), 2002.

Por otra parte Paraguay en virtud a las recomendaciones de la OIT y el Convenio 81(OIT,1947) ratificado por este país el 28 de agosto de 1967 ha ido impulsando el sistema de inspección eficaz regulado por su sistema legislativo, mismo que tiene como función principal velar por

el cumplimiento de sus normas, marcando así tendencia legislativa en la región.

Otros países fuera de la región como España por ejemplo que tiene la Ley 21(Juan Carlos I,1992) y su Reglamento 2200 (Min. de Industria y Energía,1995) ha ido afianzando el tratamiento de accidentes laborales obteniendo una reducción considerable en el porcentaje de accidentes anuales conforme indican los informes de su Ministerio de Industria, Energía y Comercio.

Análisis de los procedimientos de primeros auxilios en las construcciones

Materiales y métodos

Instrumento: Se utilizaron encuestas elaboradas por los investigadores. Las encuestas contienen las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo actúa usted en caso de algún accidente?
2. ¿Conoce usted sobre los pasos a seguir en caso de un accidente?
3. ¿Su empresa cuenta con un protocolo de primeros auxilios?
4. ¿Sus obreros están capacitados para actuar ante algún accidente que puedan tener?
5. ¿Con qué frecuencia usted tiene accidentes en la obra y cómo los categoriza?
6. ¿Alguna vez ha indemnizado a algún obrero en caso de que este haya sufrido algún accidente en la obra?
7. ¿Sus obreros cuentan con los Beneficios Sociales establecidos por ley?

La investigación se realiza mediante los métodos: cualitativo y cuantitativo.

Muestra: Las encuestas fueron dirigidas a las personas con altos cargos jerárquicos de las obras de construcción, llegando a tener una muestra de 30 encuestas en empresas de la ciudad de La Paz.

Las respuestas fueron procesadas mediante un método de análisis cualitativo cuantitativo, ya que al ser preguntas abiertas se deben analizar

cualitativamente, pero a la vez son cuantificables.

Se realizaron encuestas a personal de los altos cargos jerárquicos dentro de obras de construcción con la finalidad de evaluar el nivel de conocimiento básico en cuanto a los procedimientos de acción en primeros auxilios relacionados a los accidentes de obra. Por otro lado se analizó la información sobre los actuales procesos y precauciones que se toman en cuenta en accidentes de obra, además de la frecuencia y costo que tienen estos para las empresas constructoras, considerando incluso si cumplen o no con los beneficios sociales establecidos por ley, los cuales incluyen prestaciones a corto y largo plazo para sus trabajadores, ya que consideramos que es una profesión que implica un alto riesgo para la integridad física de los obreros.

Resultados y discusión

Tomado en cuenta las encuestas realizadas, exponen datos relevantes respecto a la investigación, a continuación se describen brevemente los resultados obtenidos en cada una de las preguntas de manera ordenada.

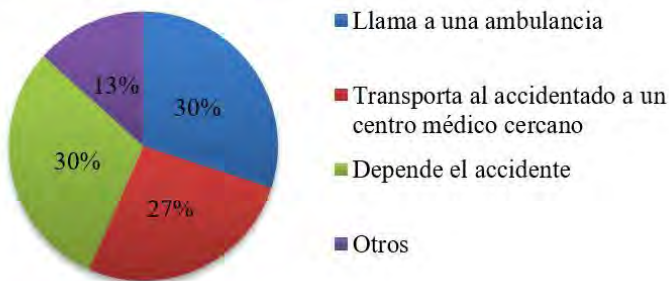
1. ¿Cómo actúa usted en caso de algún accidente?

Esta pregunta es dirigida a los entrevistados con el fin de saber si los encargados de las obras saben qué se debe hacer en caso de accidente y si saben que hacer, actúan de la mejor manera posible al momento de reaccionar.

Esta pregunta fue respondida de muchas maneras. El 30%, respondió que depende el accidente, el 30% respondió que llama a la ambulancia, el 27% respondió que transporta al accidentado a un centro cercano, el 13 % respondió que nunca había estado en los accidentes, entre otras repuestas similares.

Estas respuestas indican la existencia actual de distintas formas de proceder, y muchas de ellas son cuestionables en nuestra realidad. El mover a una persona que está accidentada puede aumentar las consecuencias si no se tiene el conocimiento para proceder a inmovilizarlo antes, o en otro caso el esperar a una ambulancia dependiendo dónde se encuentra la obra, puede demorar mucho y eso puede costarle tiempo valioso al accidentado.

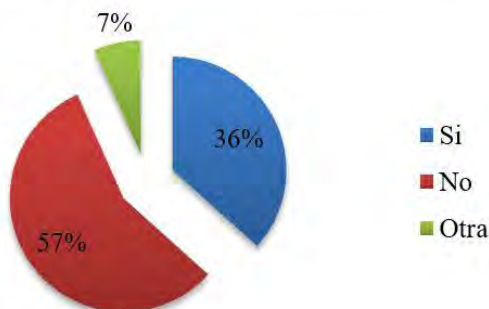
Gráfico 1 ¿Como actúa usted en caso de algún accidente?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de cuestionarios

2. ¿Conoce usted sobre los pasos a seguir en caso de un accidente? Esta pregunta fundamenta la anterior, ya que se necesita saber si las personas actúan por conocimiento o por instinto. Las respuestas a esta pregunta fueron muy interesantes ya que: el 57 % dijo no conoce sobre los pasos a seguir en caso de accidente, el 36% dijo Sí conocer los pasos a seguir en caso de accidente, el 7% respondió de otra manera, sin admitir o no que conocen los procedimientos a seguir en caso de accidente. Estas respuestas indican que el 57% no tiene un conocimiento extenso de los procedimientos de actuación en caso de accidentes por parte de los altos cargos en las obras de construcción.

Gráfico 2 ¿Conoce usted sobre los pasos a seguir en caso de un accidente?



Fuente: Elaboración propia

3. ¿Su empresa cuenta con un protocolo de primeros auxilios?

Esta pregunta esta direccionada a saber si, aun faltando una reglamentación a nivel nacional o municipal, las empresas tienen un reglamento interno que les exija saber los conocimientos básicos de primeros auxilios al momento de intervenir en un accidente, o si se tienen la intención de los conocimientos y la capacitación en lo antes mencionado.

El 80% de las empresas no cuentan con un protocolo establecido en caso de primeros auxilios. El 20% tienen procedimientos establecidos como mencionamos antes: llamar a la ambulancia o llevarlos a emergencias. Pero, estos procedimientos pueden traer grandes consecuencias: el primero por el tiempo que se demora en ser atendido, sin una valoración previa que pueda ayudar a mejorar el pronóstico al momento de la intervención, es decir que con una intervención de primeros auxilios hasta que llegue la ambulancia podemos disminuir los riesgos de que la lesión sea peor y en el segundo caso que es mucho más riesgoso ya que el mover a un paciente accidentado sin el conocimiento de cómo hacerlo, por ejemplo, inmovilizando las partes necesarias, puede causar muchos más daños

Gráfico 3 ¿Su empresa cuenta con un protocolo de primeros auxilios?



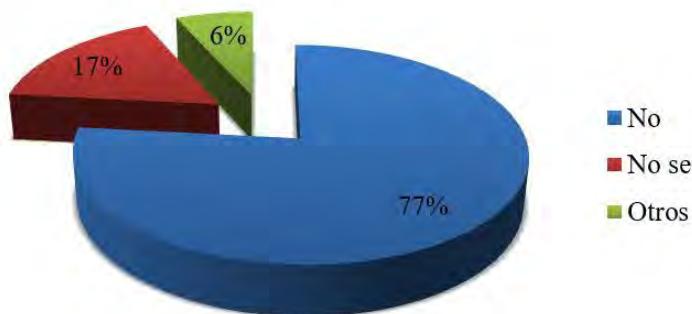
Fuente: Elaboración propia

4. ¿Sus obreros están capacitados para actuar ante algún accidente que puedan tener?

Complementando a la anterior pregunta se analiza si alguna de las empresas tiene la intención de que los obreros que trabajan para ellos tengan el conocimiento de qué hacer en caso de accidente, deben tener la intención de capacitarlos y hacerlo de manera permanente para mantener actualizados sus conocimientos.

La repuesta a esta pregunta en un 77% fue que los obreros no estaban capacitados, el 17% respondieron que no estaban seguros pero que ellos no los capacitaron. Si se capacita a los obreros ellos podrían actuar de manera correcta lo que disminuiría drásticamente los riesgos y las consecuencias en casos de accidentes, dando mejores pronósticos al momento de la intervención médica, el 6% respondió que depende del accidente.

Gráfico 4 ¿Sus obreros están capacitados para actuar ante algún accidente que puedan tener?



Fuente: Elaboración propia

5. ¿Con qué frecuencia usted tiene accidentes en la obra y cómo los categoriza?

Esta pregunta brinda dos respuestas importantes:

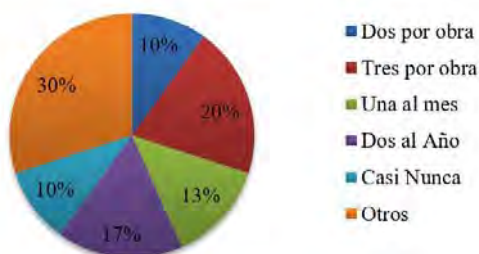
La primera brinda una cantidad, con la cual es posible medir el nivel de gravedad y cuanto puede llegar a afectar a las empresas y cuántos

obreros se pueden llegar a dañar.

La segunda establece si las personas relacionadas con el área de construcción, las cuales sufren muchos accidentes de todo tipo, tienen el conocimiento de una categorización de las mismas.

En esta pregunta existieron toda clase de respuestas, entre las cuales estuvieron: El 20% indica que tiene tres accidentes por obra, el 17% indica que tienen dos accidentes por obra, el 13% indica que tiene un accidente al mes, el 10% indica que tiene dos accidentes por obra, el 10% indica que casi nunca tienen accidentes y finalmente el 30% no sabía la cantidad de accidentes que tenía y el 0% supo categorizar a los accidentes.

Gráfico 5: ¿Con que frecuencia usted tiene accidentes en la obra y como los categoriza?
Frecuencia

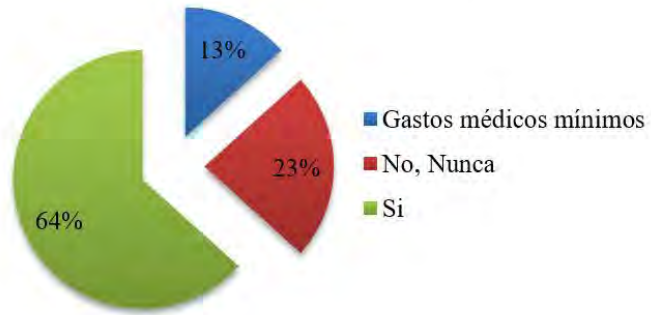


Fuente: Elaboración propia

6. ¿Alguna vez ha indemnizado a algún obrero en caso de que este haya sufrido algún accidente en la obra?

A esta pregunta el 13 % respondió que no tuvieron accidentes suficientemente severos, pero los leves pagaron todos los gastos médicos, el 23% respondió simplemente no, pero la mayoría (el 64%) que sí, uno incluso aclaró que esto le supone un costo muy alto.

Gráfico 6 ¿Alguna vez ha indemnizado a algún obrero en caso de que este haya sufrido algún accidente en la obra?

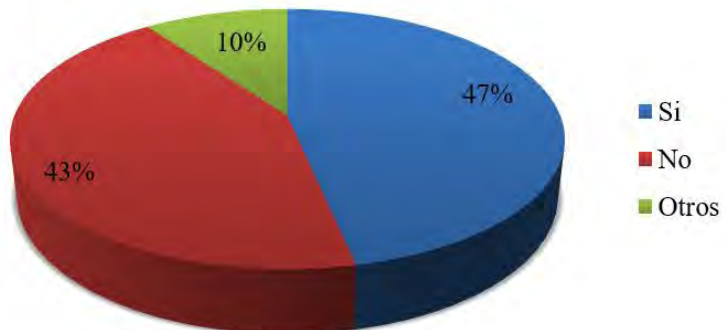


Fuente: Elaboración propia

7. ¿Sus obreros cuentan con los Beneficios Sociales establecidos por ley?

El 47% encuestados respondió que sí ha indemnizado a un obrero por accidente, aunque el 43% que dijeron que no, unos cuantos incluso explicaron que ellos contratan a los encargados de cada área y ellos subcontratan a su propio personal.

Gráfico 7 ¿Sus obreros cuentan con los Beneficios Sociales establecidos por ley?



Fuente: Elaboración propia

Estas respuestas en general brindan mucha información concerniente a la falta de información en cuanto a los procedimientos de actuación en caso de accidentes y que existen muchos accidentes, lo cual significa un gran costo para las empresas. El hecho de encontrar países, como España, (Observatorio Estatal de Conmociones del Trabajo, 2016) que sí tienen la reglamentación en procedimientos de primeros auxilios en casos de accidentes laborales, brinda información certera de que es necesario y muy útil para prevenir consecuencias más severas al momento de actuar en los accidentes, y por ende si las consecuencias son menos severas, los costos son más reducidos.

Se trataron de identificar los procedimientos para evaluar, identificar y controlar los agentes nocivos y factores de riesgo, presentes en el medio ambiente laboral y que, bajo ciertas circunstancias, son capaces de alterar la integridad física y/o psíquica del ser humano; ya que éstos procedimientos son reglamentados legalmente, considerando que la ley protege al trabajador desde su hogar para trasladarse a su centro de trabajo, su acción recae en la vida cotidiana del trabajador, pues también existen riesgos tanto en el hogar como en todos los servicios públicos.

Conclusiones y Recomendaciones

Tras haber realizado el análisis y llegado a las conclusiones referentes a la necesidad de implementar un reglamento para accidentes, se pueden establecer las siguientes pautas necesarias al momento de una acción de este tipo.

- Implementación de un reglamento para accidentes de construcción y capacitación a nivel laboral para que los trabajadores estén preparados para actuar cuando sea necesario.
- El poder coercitivo de una norma no es suficiente en un entorno social donde prevalecen necesidades imperantes de trabajo antes que la intención de cumplir una norma, por ello es de vital importancia crear conciencia y capacitar a quienes trabajan en este rubro.
- La responsabilidad debe ser obrero-patronal puesto que está en riesgo el bien jurídico protegido más importante que es la vida, ambos sectores deben concretar y sintonizar soluciones acorde a

su realidad pero que sean beneficiosas entre sí, ya que si el obrero sufre un accidente ya no puede tener una fuente de ingreso a través de su trabajo pero el empleador pierde mano de obra. Por otra parte la creación de protocolos de atención en primera instancia dentro de las obras de construcción debe ser un tema consensuado tanto con obreros y empleadores pues son ellos quienes de primera mano conocen lo que sucede en el día a día de trabajo.

- Dichos procedimientos son importantes para poder prevenir riesgos laborales los cuales deberían en este caso estar aprobados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, entidad que esta llamada por ley a supervisar todo tipo de construcción y los procedimientos de seguridad.

Sin embargo dentro de las recomendaciones pertinentes es necesario mencionar las responsabilidades y funciones que tienen obreros y supervisores al momento de un accidente.

- Se recomienda una implementación de un reglamento para accidentes de construcción y capacitación a nivel laboral para que los trabajadores estén preparados para actuar cuando sea necesario. Dicho reglamento deberá contener ciertos parámetros los cuales son necesarios al momento de un accidente.
- Es importante que los países de América Latina y el Caribe cuenten con un marco normativo adecuado, que tengan políticas nacionales y programas de salud y seguridad en el trabajo, y que promuevan la acción coordinada de las diferentes entidades que tienen que ver con estos temas, para ello el sistema de inspección eficaz para velar por el cumplimiento de la norma planteado por la OIT es clave.
- Dentro de los beneficios principales podríamos denotar que la creación de legislación y procedimientos significarían una gran reducción de los riesgos laborales que reducirían automáticamente los costos de operación y aumentaría las ganancias (pues en la aplicación efectiva de los programas, está el objetivo primordial, el de obtener ganancias). Controlar las observaciones y las causas de pérdidas de tiempo relacionadas con la interrupción del trabajo efectivo; aumentar el tiempo disponible para producir, evitando la repetición del accidente y reducir el costo de las lesiones, incendios, daños a la propiedad, y crear

un mejor ambiente laboral.

- Los centros de trabajo en este caso, las obras de construcción deberían tener letreros de prevención de accidentes tanto para los ciudadanos como para los obreros. Lugares visibles de secciones de primeros auxilios para los trabajadores que sufran algún accidente. El material necesario de primeros auxilios deberá ser seleccionado según el tipo de actividad de la obra, establecer asimismo el número de posibles accidentes, accidentados y mecanismos de protección inmediata.
- Le corresponderá al personal designado en primeros auxilios o responsable realizar las gestiones necesarias en todo momento así mismo estar preparado y tener a la mano el material necesario en cada botiquín para actuar inmediatamente y notificar a los supervisores correspondientes y asistir al accidentado a un centro de salud más cercano para su inmediata intervención.
- Es de vital importancia crear estrategias para evitar accidentes y enfermedades laborales creándolas en el marco de un diálogo social que involucre a gobiernos y a organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en cuenta que la prevención es una pieza clave para mejorar la salud y seguridad en el trabajo.
- La creación y utilización de sistemas de registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como fuentes de información inmediata serán esenciales para establecer prioridades y mejorar el diseño de las estrategias de prevención.

Referencias

- Asamblea Constituyente. (2009). *Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Bolivia.
- Asfahl, C. (2006). *Seguridad Industrial y Administración de la Salud* (6a. ed.). Madrid, España: Pearson.
- Cabanellas, G. (1979). *Diccionario Jurídico Elemental*. (1a. ed.) Madrid, España: Heliasta S.R.L.
- Catarino R, Spratley J, Lunet N, Pais-Clemente M.(2014). *Sleepiness and sleep-disordered breathing in truck drivers. Risk*

analysis of road accidentsSleep Breath. (18),p 59-68. Doi: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23595703>

- Escalante, M. Rodriguez, L. (Junio, 2009). Gestión de Formulación de Proyectos de Arquitectura. *Seguridad Industria en la Industria de la Construcción*. Seminario de Especialización dirigido por la Universidad Dr. José Matías Delgado, San Salvador.
- Juan Carlos I (1992). *Ley 21*. España
- Menacho, M. (2013). *Derecho de la Seguridad Social*.(3ª. ed.) Bolivia: Quipus
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (1994) *Estatuto legal del sistema de riesgos profesionales en la seguridad social*. España
- Min. De Industria y Energía. (1995). *Reglamento 2200*
- Moscoso, J. (1979). *Introducción al Derecho*. (4ª.ed.) La Paz, Bolivia: Juventud
- Organización Internacional del Trabajo. (1947). *Convenio 81*. Ginebra, Suiza.
- Pedro, P. (2011, Marzo 23). Introducción a la Higiene y Seguridad Industrial. Recuperado de <http://gerenciaudosucre.blogspot.com/>
- Tufiño, N.(2012). *Seguridad Social un derecho humano*. (1ª. ed.). La Paz, Bolivia: ICALP
- Blasco, A. (2003) Regulación y organización de los primeros auxilios en los lugares de trabajo, 25, p. 25-40. Recuperado enhttp://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev_INSHT/2003/25/artFondoTextCompl.pdf
- Madrid Unida. (2001). *Manual de Buenas Prácticas: Medio Ambiente*. Recuperado de <http://www.madrid.es/>

UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaMedioAmbiente/
ManualBuenasPracticas/manualbupractobr.pdf

- Edición Central. (2015, 10 de abril). Albañiles los que sufre más accidentes laborales. *Los Tiempos*. Recuperado el 11 de diciembre de 2014, de http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20150410/albaniles-los-que-sufren-mas-accidentes-laborales_297728_657403.html
- Ejecutive. (2010). *Accidentes laborales en bolivia*. Recuperado el 29 de diciembre de 2014, de <http://eju.tv/2014/09/al-menos-7-000-accidentes-laborales-en-bolivia-cada-ao/>
- Campos Marcelo. (2012, 31 de diciembre). De más de 100 normas, solo dos son obligatorias. *El Día*. Recuperado el 5 de enero de 2016 de http://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=107019
- Pedro, P. (2011, Marzo 23). Introducción a la Higiene y Seguridad Industrial. Recuperado de <http://gerenciaudosucre.blogspot.com/>

Artículo recibido: 11-01-2016

Artículo Aceptado: 08-03-2016

La vida divina en el corazón de los hombres **The divine life in the heart of men**

Susan Gabriela Soliz Navia¹

Colegio La Salle- Oruro, Bolivia

susanhgs@yahoo.es

“Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como amigos, trata con ellos para invitarlos y recibirlos en su compañía”

(Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación
Dei Verbum, n° 2)

Resumen

Dios se relaciona como un amigo íntimo con cada persona humana. Él, a través de los Sacramentos de la Iglesia y de la Sagrada Escritura, comunica su “Vida”, así, hace “participar” de su “naturaleza divina a todo ser humano que se acerque a él. De este modo, nace la amistad entre Dios y los hombres. Amistad que se alimenta en la fidelidad. Amistad que se refleja en la relación fraterna en la convivencia con las demás personas. Amistad que comunica vida y alegría.

Palabras clave

Alegría, amistad, Dios, fidelidad, fraternidad, vida.

Abstract

God relates with each human being as an intimate friend. He, through the Church's Sacraments and the Holy Scriptures, communicate us of his “Life”, this way, he makes us participate of his divine nature. In this way,

1 Grado Académico: Bachillerato Eclesiástico en Sagrada Teología. Nació en Potosí, el 28 de febrero de 1981. Trabaja en el Colegio La Salle de Oruro como Sub directora y profesora de Religión. Es docente del propedéutico de la Facultad de Teología “San Pablo” de la ciudad de Oruro.

friendship between God and mankind is born. Friendship that nourishes of fidelity. Friendship that is reflected in our fraternal co-existence with other people. Friendship that communicates life and joy.

Key words

Joy, friendship, God, fidelity, fraternity, life.

Introducción

La persona humanas es un ser social por naturaleza, por tanto, es fundamental la dimensión relacional del ser humano. De ahí que, es importante conocer y profundizar la relación que existe entre Dios y la persona humana. Para lo cual, en un primer momento del presente trabajo, se contemplará el actuar de Dios en nuestro mundo y en un segundo momento se tratará del llamado que trasciende en el ser humano como consecuencia del actuar divino.

Primer momento: Dios se da a los hombres

Dios, trata con los seres humanos, para invitarlos y recibirlos en su compañía (Dei Verbum, 2; Éxodo 33,11). En consecuencia se puede cuestionar lo siguiente: a)¿Cómo Dios se acerca a las personas? b)¿Por qué Dios quiere tratar con las personas? c)¿Para qué Dios quiere tratar con las personas?

Respuesta: a) Dios Padre se acerca a las personas a través de Jesucristo su único Hijo en el Espíritu Santo; b) Dios se acerca por amor; c) para hacer participar de su naturaleza divina a todo hombre (Dei Verbum,2).

Participar de la naturaleza de Dios, quiere decir, que Dios comunica su propia Vida. Dios es Amor (1Juan4,8), entonces, la vida de Dios es el amor. Así, se recibe el amor de Dios, es decir, se recibe: el amor y vida que reina en la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. De este modo, se crea una comunión íntima y total entre Dios y la persona humana.

La hermosa alegoría de la vid que nos presenta el Evangelio según San Juan, revela dicha “unidad” y participación de la Vida Divina:

La vid verdadera: San Juan 15,1-17

1 Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador.

2 Él corta todo sarmiento que en mí no da fruto,
y limpia todo el que da fruto, para que dé más fruto.

3 Vosotros estáis ya limpios, gracias a la palabra que os he dicho.

4 Permaneced en mí, como yo en vosotros.

Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo,
si no permanece en la vid, tampoco vosotros podréis
si no permanecéis en mí.

5 Yo soy la vid; vosotros los sarmientos.

El que permanece en mí y yo en él dará mucho fruto;
porque separados de mí nada podéis hacer.

6 Si alguno no permanece en mí, es cortado y se seca,
lo mismo que los sarmientos; luego los recogen
y los echan al fuego para que ardan.

7 Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros,
pedid lo que queráis y lo conseguiréis.

8 La gloria de mi Padre está en que deis mucho fruto,
y seáis mis discípulos.

9 Como el Padre me amó, yo también os he amado;
permaneced en mi amor.

10 Si guardáis mis mandamientos,
permaneceréis en mi amor, como yo he guardado
los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor.

11 Os he dicho esto para que mi gozo esté en vosotros
y vuestro gozo sea perfecto.

12 Éste es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros
como yo os he amado.

13 Nadie tiene mayor amor
que el que da su vida por sus amigos.

14 Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando.

15 No os llamo ya siervos,
porque el siervo nunca sabe lo que suele hacer su amo;
a vosotros os he llamado amigos,
porque todo lo que he oído a mi Padre
os lo he dado a conocer.

16 No me habéis elegido vosotros a mí;
más bien os he elegido yo a vosotros, y os he destinado
para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto sea duradero;
de modo que todo lo que pidáis
al Padre en mi nombre él os lo conceda.

17 Lo que os mando es que os améis los unos a los otros.



“Yo soy la vid; vosotros los sarmientos.

El que permanece en mí y yo en él
dará mucho fruto”(San Juan 15, 5)

El tema fundamental del Evangelio de San Juan, en el que se encuentra la alegoría de la vid verdadera, es : “Jesús es el Hijo de Dios encarnado, enviado

a este mundo por el Padre como signo de amor, y muerto y resucitado para comunicar a los hombres la riqueza de la vida divina”(Mercier, 1994, Tomo I, p. 38). Dios se da a los hombres a través, de Jesucristo. El Evangelio de San Juan es el más puro y radical en la tarea de proclamar la fe en Jesús para provocar la fe de otros (Schökel, 1998). Su radicalidad consiste en creer o no creer en Jesús. “En el análisis literario de San Juan sobresale la centralidad de Jesús” (Tuñi & Alegre, 1995, p. 85), por ende, el pasaje de Juan 15, 1-17 es una “exhortación a permanecer en Jesús y a dar fruto”(Tuñi & Alegre, 1995, p. 67). En dicho contexto Jesús nos dice:

Permaneced en mí, como yo en vosotros.

Yo soy la vid; vosotros los sarmientos.

El que permanece en mí y yo en él dará mucho fruto;

porque separados de mí nada podéis hacer.

Si guardáis mis mandamientos,

permaneceréis en mi amor.

a vosotros os he llamado amigos,

porque todo lo que he oído a mi Padre
os lo he dado a conocer (Jn15,4-5. 10. 15).

“Permanecer en Jesús” significa “adherirse fielmente”(Leon-Dufour, 1998, p.136). Jesús está diciendo: - Sigan conmigo- (Brown, 1979). Sólo si se pone en práctica su Palabra se permanece en él.

En el Antiguo Testamento la imagen de la vid representaba al pueblo de Israel. Dios esperaba de su pueblo frutos de justicia pero el pueblo no los dio. Por lo cual, la voz de Dios se queja: Yo esperaba que diese uvas. ¿Porqué ha dado agraces?(Isaías 5,4). Dios está herido por la respuesta de su pueblo. Jesús es la vid verdadera, Jesús es la vid que curará la herida de Dios (Mercier, 1994). Ya no lo decepcionará. Los seres humanos son los “sarmientos” que están unidos a esta vid verdadera que es Jesús. Participan de la vida y de la alegría de Jesús (Brown, 1979; Jn, 15,11). Sólo unidos a Jesús podemos dar los frutos que Dios espera de la humanidad.

Jesús llama a las personas “sus amigos”(Schnackenburg, 1980): a vosotros os he llamado amigos(Jn 15,15)“Dignidad incomparable” (Mercier, 1994,

Tomo II, p. 226). La amistad implica compartir la intimidad y los bienes. Hay confianza y familiaridad. “El amor produce la intimidad, la intimidad produce la confianza, y la confianza lleva a la comunicación de los secretos; la comunicación total y continua de los secretos no van sin la amistad” (Mercier, 1994, Tomo II, p. 232). Se está, pues, llamado a vivir la amistad con Dios como un don divino.

La amistad es un bien. “El amigo fiel es un apoyo seguro; quien lo encuentra, ha encontrado un tesoro. El amigo fiel no tiene precio, su valor es incalculable. El amigo fiel es un elixir de vida...” (Eclesiástico 6, 14-16). Verdaderamente, la amistad es un bien, pues “es una forma auténtica de superación de defectos fundamentales del ser humano: aislamiento, narcisismo, egocentrismo, [...] orgullo, misantropía, rivalidad, antagonismo. Es remedio de experiencia profunda de soledad que pesa sobre todo hombre. [...] Hace posible el conocimiento de sí mismo en la imagen refleja del amigo y favorece la maduración personal” (Ancilli, 1987, p. 105). La amistad responde, pues a la esencia de todo ser humano. La amistad favorece la realización personal. Más aún, la amistad con Dios.

Segundo momento: Den Fruto

“Queridos, si Dios nos ha amado de esta manera, también nosotros debemos amarnos unos a otros (1Jn 4,11). Si decimos que estamos en comunión con él, y caminamos en tinieblas, mentimos y no obramos la verdad. Pero si caminamos en la luz, como él mismo está en la luz, estamos en comunión unos con otros, y la sangre de su Hijo Jesús nos purifica de todo pecado” (1Jn 1,6-7).

“Un mismo amor abarca al Padre, al Hijo y a los suyos” (Comentarios bíblicos al leccionario del propio y común de los Santos, 1983, p. 464). Es decir, Dios mismo da su amor y vida para que las personas puedan comunicar “ese mismo” amor y vida al prójimo. Dios no pide algo que no ha dado antes. Por ello, el hombre necesita estar en comunión con Dios... a quien, por esta razón, se le escucha afirmar: “separados de mí nada podéis hacer” (Jn 15,5).

Entonces ¿Cómo “permanecer” unido a la vida? Respuesta: se permanece

unido a la vida, que es Jesús, a través de los Sacramentos. ¿Qué son los Sacramentos? “Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina”(Catecismo de la Iglesia Católica, 1993 nº 1131). Los Sacramentos son pues, como una especie de “canales”, a través de los cuales, Dios transmite su vida.

Recibiendo, pues, los sacramentos como ser el Bautismo, la Eucaristía, la Reconciliación, etc., se recibe la misma “Vida” de Dios. “Vida divina” que diviniza, haciendo continuadores de la obra salvadora del Hijo. Misión que es el fruto agradable al Padre. A raíz de ello “el discípulo no sólo es beneficiario de la actividad del Hijo, sino que se convierte en participante, en co- autor del fruto”(Leon-Dufour, 1998, p. 138).

Conclusión

Dios existe y es cercano al ser humano. Esta realidad es “opuesta a la más radical tentación religiosa que atormenta al hombre: soledad ante Dios, duda sobre la existencia de Dios, muerte de Dios”(Ancilli, 1987, p. 104).

Dios ha amado primero dándose. Se está llamado a dar frutos de amor al prójimo. Uno de los caminos para ello, es dar una respuesta verás a los desafíos actuales del planeta. El Hno. Robert Schieler(2015), Superior General, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, propone seis desafíos actuales a responder:

- 1) integración de las tecnologías y las verdades del Evangelio,
- 2) hacer frente a las nuevas pobreza que resultan de una cultura de la mercantilización,
- 3) salvaguardar la espiritualidad en medio de la secularización,
- 4) contribuir a crear comunidades sostenibles ante la realidad de una demografía y un medio ambiente cambiantes,
- 5) promover el desarrollo inclusivo,
- 6) fomentar el diálogo interreligioso y plantar cara al individualismo con la sabiduría de la comunidad en aras del bien común (Schieler, 2015).

El intentar dar respuesta a los presentes desafíos, entre otros, es “dar

fruto”, es ser verdadero amigo de Jesús, poniendo en práctica valores como el amor, la solidaridad, la justicia, la paz, la verdad, la fe, búsqueda del bien común, etc, construyendo así un mundo mejor para todos. Dios da esta capacidad de “dar fruto” al recibir los sacramentos.

Es de suma importancia recibir los Sacramentos porque así recibimos la Vida Divina. De ahí la afirmación: La vida divina en el corazón de los hombres. Si la vida de Dios está en las personas, éstas son semejantes a él, son sus amigos íntimos: “Quien dice que permanece en él, debe vivir comovivió él” (1Jn 2,6). La unión con Jesús hace fructificar con perseverancia en buenas obras (Liturgia de las Horas,1997) Éste, es pues, el mensaje esencial que el Señor transmite a través de la imagen de “La Vid verdadera”.

Dicha realidad es, por tanto, para todo ser humano el ideal más sublime ya que la unión con Dios otorga a la naturaleza humana su máxima realización, perfección y felicidad.

Finalmente, la voz del ser humano que más cerca está de Dios: La Santísima Virgen María, la Madre de Dios hecho hombre, exhorta: “Hagan lo que él les diga”(Jn 2,5). Vivir obedeciendo al bien, a lo perfecto a lo agradable. (Romanos 12, 2) Dios quiere la vida (Leon-Dufour, 1998, p. 130). Que se acoja la “Vida” para dar “Vida”, para **SER** de verdad “humanos”.

A continuación presento la poesía “Humanidad”. Sus palabras llevan al corazón un mensaje de amor y solidaridad con nuestros semejantes:

Fragmentos de la Poesía: Humanidad

Autor: Macedonio Soliz Medrano

Cordialidad y decencia,
hace al hombre con esencia

Evitemos la iniquidad,
por el bien dela humanidad.

Se debe luchar contra
el virus de la maldad.

Somos super maravillosos
a nuestro creador semejantes.

Luchemos por globalizar,
el pan nuestro de cada día.

Que nadie quede sin almorzar,
en la faz de nuestro planeta.

Así también, presento el canto: “Como el Padre me amó”, que sintetiza el mensaje esencial del presente artículo.

**Canto: Como el Padre me amó
de José Miguel Cubeles (Grupo Kairoi)**

Como el padre me amó
Yo os he amado
Permaneced en mi amor
Permaneced en mi amor (bis)

Si guardáis mis palabras
Y como hermanos os amáis
Compartiréis con alegría
El don de la fraternidad

Si os pones en camino
Sirviendo siempre la verdad
Fruto daréis en abundancia
Mi amor se manifestará

Como el padre me amó
Yo os he amado
Permaneced en mi amor
Permaneced en mi amor (bis)

Amaos, amaos, amaos unos a otros (bis)

No veréis amor tan grande
Como aquel que os mostré
Yo doy la vida por vosotros
Amad como yo os amé

Si hacéis lo que os mando
Y os queréis de corazón
Compartiréis mi pleno gozo
De amar como él me amo
Como el padre me amo
Yo os he amado
Permaneced en mi amor
Permaneced en mi amor (bis)
Amaos, amaos, amaos unos a otros (bis)

Agradecimiento

Mi agradecimiento sincero a Dios por sus bondades. Mi gratitud sincera a mi familia, mi agradecimiento al Instituto de Hermanas Guadalupanas de La Salle, al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a la Universidad La Salle y a todos los que gracias a su apoyo se ha hecho posible la presentación del presente artículo.

Referencias

- Ancilli, E. (1987). *Diccionario de Espiritualidad Tomo I*. Barcelona: Herder.
- *Biblia de Jerusalén*. (1998). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bover, J. M., & O'Callaghan, J. (1988). *Nuevo Testamento Trilingue*. Madrid: BAC.
- Brown, R. (1979). *El Evangelio según Juan XIII- XXI*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

- Catecismo de la Iglesia Católica. (1993). Lima.
- *Comentarios bíblicos al leccionario del propio y común de los Santos*. (1983). Barcelona: Verbo Divino.
- *Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos y Declaraciones*. (1999). Madrid: BAC.
- De Pedro, A. (1990). Diccionario de términos religiosos y afines. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Egger, W. (1990). *Lecturas del Nuevo Testamento. Metodología lingüística histórico - crítica*. Navarra: Verbo Divino.
- Leon-Dufour, X. (1998). *Lectura del Evangelio de Juan. Jn 13-17*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Liturgia de las Horas, III (1997). Barcelona: Editorial Regina.
- Mercier, R. (1994). *El Evangelio según “el discípulo a quien Jesús amaba” Tomo I*. Santafé de Bogotá: San Pablo.
- Mercier, R. (1994). *El Evangelio según “el discípulo a quien Jesús amaba” Tomo II*. Santafé de Bogotá: San Pablo.
- Schnackenburg, R. (1980). *El Evangelio según San Juan. Versión y comentario*. Barcelona: Herder.
- Schökel, L. A. (1998). *Biblia del Peregrino Tomo I-II-III*. Navarra: Verbo Divino.
- Schieler, R. (2015). *Carta Pastoral*. Roma.
- Tuñi, J. O., & Alegre, X. (1995). *Escritos Joánicos y Cartas Católicas*. Navarra: Verbo Divino.

Artículo recibido: 11-01-2016

Artículo Aceptado: 26-02-2016

Pensando otros enfoques en educación **Thinking about other approaches to education**

Dra. María Nela R. Paniagua Gonzales
Instituto de Investigaciones en Ciencia Humanas y la Educación-
Universidad La Salle, Bolivia
marian-paniagua@hotmail.com

Resumen

Desde el enfoque neuropsicopedagógico, que toma aportes de las neurociencias y de las ciencias cognitivas, orientadas a mejorar los procesos educativos. Este es un artículo de reflexión y crítica al sistema educativo que homogeneiza y masifica, diluyendo la magnífica diversidad humana en metodologías tradicionales que no consideran nada más que la razón, la lógica y el análisis. Actualmente las neurociencias muestran inteligencias cognitivas, emocionales y ejecutivas al mismo nivel. La experiencia en educación visibiliza otras características humanas, que realmente promueven la realización personal que tiene otras dimensiones además de la académica. Experiencias de vida como las que se mencionan en el artículo, muestran el fracaso de algunos estudiantes en un sistema educativo injusto, y fundamentan la necesidad de reflexionar sobre nuevos enfoques en educación.

Palabras claves

Inteligencia emocional, inteligencia cognitiva, inteligencia ejecutiva, educación homogenizante, educador, esencia.

Abstract

From the neuropsicopedagogical approach that takes contributions of neuroscience and cognitive science, aimed at improving educational processes. This is an article of critical reflection of the educational system that standardizes and homogenizes diluting the wonderful human diversity

on traditional methodologies that do not consider nothing but reason, logic and analysis. Currently neuroscience shows cognitive intelligences, emotional and executive at the same level. The experience in education makes visible other human characteristics that actually promote personal fulfillment that have other dimensions besides the academic. Life experiences, as the ones mentioned in the article, show the failure of some students in an unfair educational system, and indicate the need for new approaches in education.

Key words

Emotional intelligence, cognitive intelligence, executive intelligence, homogenizing education, educator, essence.

Introducción

El presente artículo se inicia relatando hechos o historias breves que demuestran la gran diversidad de comportamientos y talentos que tienen las personas. Estas historias de vida intentan promover la reflexión sobre el sistema educativo en nuestro país.

Hecho 1:

Tiara, joven de 22 años que salió bachiller con adecuaciones curriculares en matemáticas, física y química, repitió 3 años en secundaria, con profesores de apoyo. En los resultados de su test la figura compleja de REY, que es una prueba de memoria visual, fue la única que conozco que se acordó de todos los detalles después de 1 hora, de 1 semana y después de 1 mes. Excelente memoria visual. En sus tiempos libres, pinta cuadros, hace esculturas, diseña ropa. Sus amigos la buscan porque les hace unos diseños impresionantes en sus uñas.

¿Capacidades académicas? Ninguna. No le fue bien en el colegio ¿Estudios superiores?... Ninguno. Tiara creció con el diagnóstico de dificultades de aprendizaje, por lo tanto ella no cree ser capaz ni competente para

estudiar..... ¿Su presente?.... Cuida a sus hermanos, ¿Su futuro?.... incierto.

Hecho 2:

Juan Carlos quien desde niño construyó sus propios instrumentos, aprendió a leer con métodos alternativos y con apoyos. Fue un estudiante de muy bajo rendimiento, repitió dos años en el colegio, obtuvo el bachillerato en CEMA. (Centro de educación alternativa, nocturno)

Para él asistir al colegio era un tormento, los exámenes le provocan vómitos, dolor de cabeza, eccemas y asma, pero cuando tenía actividades con la banda musical del colegio, su día cambiaba. En el colegio se le permitió tocar en la banda con sus compañeros de curso. Viajó junto a los jóvenes de la promoción al concurso de bandas, toco el cuadratón, realizó la coreografía, los arreglos y su banda ganó el concurso de bandas de guerra. ¿Su realidad? no ingresó a la universidad, maneja un taxi.

Hecho 3:

Noelia, preocupada en las amistades, continuamente implicada en los problemas de sus compañeros. Presenta tareas, pero va mal en los exámenes. Vence cada grado, con cierta dificultad. Ella es feliz organizando actividades, delegando responsabilidades. Organizó la kermesse¹ de su promoción, aunque dice que odia leer y odia matemáticas, para la kermesse de su colegio, realizó los cálculos, fijó el monto de las cuotas, envió notas a los auspiciadores y realizó los contratos. Está en su último curso del colegio quiere estudiar psicología, pero... ella dice que tiene hemisferio derecho y que no encontrará un lugar para estudiar, se le ocurrió traer ropa y venderla....

Tiene la sensación de que el colegio no valora lo bueno que ella tiene y además cree que no es buena para nada. Ella dice... “soy media tonta”

¹ Kermesse, un acto social donde se vende comida y bebidas, generalmente típicas y las utilidades se donan en beneficio de una causa

Hecho 4:

Existen también estudiantes a los que les va muy bien con lo diseñado por el sistema, estos estudiantes tienen desarrollado el pensamiento lógico, simbólico. Logran coeficiente intelectual de 100, con éxito en el colegio y en la universidad. Encuentran trabajo con facilidad. Los contratan por su inteligencia cognitiva pero los despiden en poco tiempo por las limitaciones que presentan en su inteligencia emocional.

Y quien los contrata o los despide casualmente es una persona que obtuvo bajo coeficiente intelectual, que no tuvo éxito en su proceso de educación regular pero que “se las ingenió para abrir su empresa porque aprendió que es más rentable aprender competencias para la vida que las competencias del colegio” también aprendió que no importaba correr el riesgo de expresar lo que pensaba, y el dice.....”de todas formas si no estaba preparado para equivocarme, nunca se me ocurriría nada original como mi empresa de la cual disfruto y en la que soy muy feliz”

Hecho 5:

Padres que organizan cursos de orientación vocacional para sus hijos, para alejarlos de sus verdaderas aptitudes porque dan por supuesto que para alcanzar el éxito lo mejor es seguir caminos convencionales

Hecho 6:

Personas que no disfrutan de lo que hacen pero que no pueden imaginarse haciendo otra cosa.

Objetivos:

Objetivo General

Reflexionar sobre el sistema educativo actual.

Objetivos Específicos

- Mostrar casos de fracaso de vida, originados por el sistema educativo conceptualmente inclusivo y prácticamente homogeneizante.
- Presentar avances que consideran otros tipos de inteligencia.
- Motivar a los educadores a cambiar sus roles, para adoptar un nuevo paradigma educativo.

Contenido

El tema:

Estas historias de vida, que no son las únicas, nos llevan a formular preguntas como: ¿qué ocurre con la educación en nuestro país? ¿Es de verdad democrática? ¿Tenemos una educación que es justa para todos? ¿Por qué encontramos personas que no son felices en la escuela ni en la universidad? ¿Por qué “estudiar” se convierte en una especie de castigo, para algunos estudiantes?

¿Será suficiente democratizar la educación y que se abran las puertas de las instituciones educativas? ¿Será adecuado enseñar de la misma forma a toda una diversidad humana? ¿Serán los contenidos interesantes para todos? ¿Será de calidad la actual educación? ¿Habrá calidad educativa?

¿No será que el actual sistema educativo es justo para algunos pero injusto para otros?

La práctica profesional de 30 años me muestra diariamente lo injusto que es el sistema educativo para algunos estudiantes. El sistema legitima la injusticia que significa el enfrentarse cada día al fracaso con las mismas estrategias didácticas para todos, con contenidos jerarquizados que priorizan el desarrollo de la lógica dejando de lado el pensamiento creativo y divergente característico del hemisferio derecho. Con esta realidad es común oír a los estudiantes preguntarse, ¿para qué estudiar si esto no me sirve?

Estoy constantemente con profesores y no creo que la realidad educativa sea su responsabilidad. Es el sistema educativo que se obsesiona por destacar ciertas habilidades, que por cierto son importantes, pero no son todo. La inteligencia humana es muchísimo más que análisis, razonamiento y cantidad de información. Estamos enfrentados a grandes cantidades de información que no es procesada, a nivel mental, porque carece de significado.

Los sistemas educativos mundiales de masas se crearon en los siglos XVIII y XIX época en que la Revolución industrial necesitaba las competencias de matemáticas, ciencias y lenguas (Robinson, 2010) La realidad de esa época dejaba a un lado todo tipo de actividad que implicaba el estudio del alma, el cuerpo, los sentidos y buena parte de las competencias cerebrales que no eran conocidas. Luego de dos siglos los sistemas escolares nos inculcan una visión muy reducida de lo que es la inteligencia y la capacidad personal, sobrevalorando determinadas competencias, talentos y habilidades. Los currículos descuidan otras competencias de igual importancia que finalmente serían útiles para mejorar la calidad de vida, en el plano individual y colectivo.

Repito la pregunta que hizo un teórico en educación. ¿Qué pasaría si un médico de hace 100 años revive? ¿Podría ejercer la medicina? La respuesta es un no rotundo; por supuesto que no. Se ha avanzado tanto en conocimientos de medicina que sería imposible que este profesional pueda volver a ejercer. ¿Pero qué pasaría si un magnifico educador de hace 100 años resucitará, podría dar clases? Y la respuesta es: Por supuesto que sí... y más... tendría mucha aceptación porque todavía existen sectores en la educación que valoran el mentalismo y el intelectualismo, aun dentro del marco legal de la ley educativa en Bolivia, que se caracteriza conceptualmente, por ser inclusiva.

“Medir” los aprendizajes es como usar una regla para medir longitud, cantidad o distancia, sin considerar que para medir otras cualidades además de la longitud se necesitan otras unidades de medida. Los mismos tipos de exámenes someten a los estudiantes a una enorme presión para que cumplan estándares cada vez más altos de pruebas masificadoras. Contenidos presentados de la misma manera para todos y planificaciones que

no consideran la diversidad, son parte de una educación homogeneizante que a pesar de llamarse inclusiva; margina, segrega y excluye a aquellos estudiantes que no están preparados por naturaleza a estos tipos de aprendizaje.

En la realidad del día a día, en educación, encontramos estudiantes que piensan en movimiento, piensan en imágenes, en colores, en espacio y con otros a los que les interesan las relaciones personales y se encuentran muy ocupados solucionando problemas de sus compañeros, siendo confidentes, excelentes en habilidades sociales y comprensión de los demás. Encontramos también estudiantes creativos, quienes por supuesto no cuentan con un gran desarrollo del razonamiento, la comprensión lógico simbólica ni para el análisis, pero tienen grandes habilidades de percepción holística e inteligencia intuitiva.

¿Y que es la inteligencia?

Nos encontramos en una época en la que el paradigma unifactorial de inteligencia ya no es valorado. Este paradigma de inteligencia que estaba centrado en el coeficiente intelectual, obtenido en base a instrumentos diseñados para medir habilidades lógico simbólicas actualmente está siendo rebatido. En la comunidad científica se habla de 8 tipos de inteligencia, que incluyen a la inteligencia emocional y además se estudia la inteligencia ejecutiva, que finalmente determina que hacer con las inteligencias. Considerar tantas dimensiones haría que la educación sea inclusiva, pero aun esta clasificación de la diversidad de la inteligencia humana es limitada porque esta es extraordinariamente heterogénea. Existe diversidad en la inteligencia y esa, es la riqueza de la humanidad, Existe una diversidad que nos lleva a resolver problemas de diferente forma, aunque esta no sea convencional.

Podríamos preguntarnos más bien ¿de qué forma somos inteligentes? Y nuestra respuesta seria que existen diferentes maneras de expresar inteligencia humana y que ninguna escala puede medirlas, tenemos múltiples inteligencias además inteligencias emocional, ejecutiva, analítica, artística y otras.

Si consideramos “la inteligencia como la capacidad humana de resolver problemas de forma creativa, para luego poder encontrar otros problemas”, estamos relacionando íntimamente inteligencia con creatividad e imaginación. La creatividad es la imaginación en acción. Pero, ¿podemos pasar la vida imaginando, sin crear? La creatividad lleva a la práctica lo imaginado para que la comunidad se beneficie. ¿De qué otra forma podría expresarse el fruto de nuestra imaginación si no es siendo reconocida por la educación y por la comunidad?

La inteligencia es dinámica, cambia constantemente y esta es otra característica compartida con la creatividad, la persona creativa está abierta a las nuevas ideas, es flexible, cambia; la inteligencia también. Como diversos somos, de la misma forma no existen dos inteligencias similares. Las personas podemos tener rasgos de inteligencia, característicos, pero no idénticos, pues la inteligencia se encuentra influenciada por todos los episodios y las oportunidades de vida que, personalmente, tuvimos para desarrollarla o para estancarla. Y tenemos que detenernos a analizar el papel que la educación tiene. ¿Será que el sistema educativo promueve el desarrollo de la inteligencia?

La antesala de la creatividad es la imaginación. Esta permite desconectarnos del yugo de los sentidos y de la regulación pre frontal del cerebro que planifica, organiza y verifica todas las funciones corticales superiores. Cuando imaginamos, la mente puede ir del pasado al futuro, o tomar aspectos del presente para el futuro, actuar en función del pasado, en fin, mediante la imaginación la mente va y viene. ¿Pero seríamos capaces de imaginar sin tener un contenido mental?... por supuesto que no. Y esta pregunta nos lleva considerar nuevamente la importancia de la educación y de los contenidos que propone para desarrollar conocimiento en los estudiantes.

La imaginación es, según mi opinión la más alta función cortical superior, mucho más que el mismo pensamiento y el lenguaje. La imaginación requiere todas las operaciones mentales, las básicas y las complejas, desde observar, comparar, clasificar, hasta elaborar juicios, ideas, hipótesis, realizar analogías, metáforas y muchas operaciones más. Los seres humanos imaginamos soñamos, pero es el sistema educativo que nos

va “educando a no soñar” porque si alguien sueña e imagina despierto, posiblemente obtenga el diagnóstico de atención dispersa.

Para que la imaginación se exprese, existe un condicionante que es la posibilidad de soñar, de imaginar y de salir de lo convencional. Tenemos la capacidad de imaginar, pero imaginar es solo un proceso mental interno, que además necesita de los componentes emocionales que la persona debe desarrollar. Para externalizar este proceso se necesitan competencias emocionales, ejecutivas y un estilo determinado de personalidad, de voluntad, empeño, fortaleza, perseverancia y de resistencia a la fatiga y a la frustración.

Soñar, desear y realizar algo es una actitud personal, es una disposición que supera el carácter, el espíritu y el propio yo. Para crear, además debemos ser perceptivos en la búsqueda de oportunidades y también reconocerlas cuando llegan, esto depende de la confianza en nosotros mismos que se adquiere en base al reconocimiento de las propias competencias y capacidades dentro de sistemas educativos comprensivos e inclusivos.

El reto:

¿Cuánto aporta la educación a desarrollar estos nuevos conceptos de inteligencia?

El mundo nunca había cambiado tan rápido como ahora, es tal el bombardeo de información al que estamos expuestos que se va perdiendo por exceso y falta de significado. La ciencia avanza cada día, la educación se masifica, el mundo se globaliza y al mismo tiempo destacamos la cultura en cada país, tenemos profesionales que no encuentran trabajo y no profesionales que si tienen trabajo. Existen adolescentes de 14 años sin título alguno que trabajan en grandes empresas y que los contrataron por la pasión que tienen, sin importar el título o grado académico. El mundo está cambiando, lo que no cambia es la educación. Enseñamos lo mismo desde el siglo XVIII. (Robinson, K. 2010)

Todos nacemos con grandes talentos naturales, pero a medida que nos volvemos “educados”, los perdemos. Es tal la variedad de competencias,

habilidades, emociones humanas y el extraordinario potencial de crecimiento y desarrollo que tenemos, que merecemos la oportunidad de considerar que lo establecido no es lo definitivo. Como seres humanos tenemos gran creatividad y diferentes talentos. Es la educación que debe brindarnos la habilidad para conectarlos correctamente con nuestros talentos e inclinaciones individuales.

Tenemos que crear instituciones, en los que la persona tenga lo necesario para descubrir sus talentos, a su modo y a su propio ritmo. Una educación que guíe hacia el descubrimiento y el cultivo de la esencia individual.

En la esencia individual convergen las cosas que gustamos hacer y aquellas que nos resultan especialmente buenas. Es posible ser creativo en muchas formas y en todas las actividades y áreas de la vida humana. Necesitamos educadores que identifiquen y faciliten a los estudiantes el camino hacia el encuentro con su esencia. Educadores que guíen a los estudiantes a que encuentren una manera diferente de delimitar su potencial y expresar sus talentos.

Las personas que encuentran su esencia (elemento, según Ken Robinson) encuentran muchos aspectos en su vida, que los hacen especiales porque han descubierto lo que les encanta hacer. Una necesidad del ser humano es el reconocimiento y la posibilidad de éxito y encontrar eso que nos hace particulares es parte del bienestar y el éxito a largo plazo, por lo tanto son imprescindibles también para lograr la solidez de nuestras instituciones, la efectividad, la calidad y la calidez de nuestros sistemas educativos.

En búsqueda de la esencia

Para Robinson el elemento, la esencia para nosotros, tiene dos características principales y hay dos condiciones para estar en él. Las características son la capacidad y vocación. Las condiciones son la actitud y la oportunidad. La secuencia es más o menos así: lo entiendo, me encanta, lo quiero, lo busco y ¿Dónde está?

La capacidad es la facilidad para entender una cosa, es una comprensión intuitiva o una comprensión de qué es algo, cómo funciona y cómo

utilizarlo. Es eso que Tiara tiene, que no se reconoce en el sistema escolar y la llevo al fracaso escolar.

Existen momentos en los que estamos en lo nuestro, encontramos deleite y placer en lo que hacemos, el rostro resplandece, se torna hermoso (el corazón alegre hermosea el rostro), la imaginación vuela. Momentos como el que Juan Carlos pasaba cuando estaba tocando en la banda de su colegio. Es en esos momentos que el sistema dopaminergico del cerebro se activa de tal forma que ingresamos a estados alterados de consciencia, en los que no existe tiempo ni espacio, no prestamos atención ni a las necesidades básicas de sobrevivencia, perdemos el sueño, no tenemos hambre, olvidamos nuestros roles...nuestro cerebro se encuentra en actividad de ondas alfa y en actividad cortical difusa... ese es el momento cerebral preciso para encontrar la esencia.

La investigación muestra que el problema central en las aulas es la desmotivación. Encontramos que pocas cosas son de interés para los estudiantes. Ellos se encuentran constantemente aburridos, cansados, desmotivados, enfrentados a un precario sistema pedagógico. Estudiar la motivación no es nuevo, lo novedoso es considerar que la motivación es química en el cerebro que activa al sistema dopaminergico de recompensas, promoviendo el incremento en la memoria y en los lapsos de atención. La motivación dirige la conducta hacia el logro de objetivos y un estudiante desmotivado, ni siquiera activa el tono cortical para iniciar el proceso de aprendizaje.

En la actualidad se habla de educación de la función ejecutiva, (Marina, 2012) que es la que ejecuta las competencias de las inteligencias cognitiva y emocional. Esta nueva forma de ver la inteligencia tiene que ver con las competencias del ser, que son condiciones de carácter y personalidad, que facilitan que lo nuestro no solo quede en ideas en la mente. Estas condiciones personales son la voluntad, la perseverancia, la resistencia a la fatiga, resistencia a la frustración, la flexibilidad de carácter y la mediatización del impulso todas estas características equivalen a la madurez de las zonas pre frontales que se encargan de la planificación, elaboración y verificación de los procesos corticales superiores, los mismos que son parte de la inteligencia ejecutiva.

Cuando encontramos lo nuestro, nuestra esencia, aquello en lo que naturalmente somos buenos, el cerebro activa las zonas terciarias de asociación, en las que se encuentra todo lo que ha sido guardado con significado. Y aquí la importancia del aprendizaje significativo, que se menciona en los métodos pedagógicos. Cuando algún contenido no tiene significado personal este no es almacenado. Pero el significado tampoco es general, lo que para mí es significativo puede no serlo para usted. Y lo que es significativo para mí en este año puede no serlo al año siguiente y ahí conocemos la diversidad individual que también es influenciada por el contexto social, cultural e histórico.

En búsqueda de la esencia tenemos que enseñar a estar perceptivos a las oportunidades, reconocerlas, crearlas y aprovecharlas. Como educadores podemos promover oportunidades y guiar hacia su materialización. En muchos casos de personalidades famosas hubo una persona que ayudo a identificar la esencia y que dio oportunidad para expresarla y este es el nuevo rol que propongo para el educador.

Es tal la diversidad y la complejidad de la vida diaria que no podemos hacer predicciones de cómo será el futuro. Estamos enfrentados al reto de desarrollar un nuevo enfoque educativo que entienda la verdadera dimensión de la existencia humana. Pero la única forma de prepararnos para un mundo cambiante es prepararnos para sacar el máximo provecho de nosotros mismos, siendo flexibles y productivos. Invirtiendo tiempo y esfuerzo, permitiendo el pensamiento divergente (diferente al establecido) permitiéndonos salir del sentido común que elimina la creatividad y la innovación.

Es tiempo de identificar y apreciar habilidades que necesitan actualmente los jóvenes para abrirse paso en el cada vez más exigente e impredecible mundo del siglo XXI. Y para esta urgencia, estamos los educadores que hemos encontrado nuestra esencia y que sentimos pasión por enseñar e influir en nuevas generaciones.

Referencias

- Damasio A. (2014). La búsqueda por comprender la consciencia. Recuperado de www.ted.com
- Golemann, D. (1998). Inteligencia Emocional. Madrid, España: Edit. Pirámide.
- Jensen E. (2008). Cerebro y aprendizaje. Madrid, España: Editorial Narcea.
- Marina, J. A. (2012). Inteligencia ejecutiva. (3ª ed). Madrid, España: Editorial Ariel
- Marina J.A, (2015). La inteligencia que aprende editorial Santillana
- Punset, E. (2014). Charlas con Marina, A (2014) Conferencia sobre inteligencia ejecutiva. Recuperado de: www.eduardpunser.es [https// youtube.com](https://youtube.com)
- Robinson, K. (2010). El elemento. Barcelona: Editorial Conecta.
- Robinson, K (2014). Las escuelas matan la creatividad, PDF. Unimooc.com. Recuperado de: unimooc.com/las-escuelas-matan-la-creatividad-por-sir-ken-robinson
- Stenberg, R. (2011). Inteligencia Aplicada . Madrid, España: TEA Ediciones.

Artículo recibido: 31-07-2015

Artículo Aceptado: 16-02-2016

Experiencias escolares en los jardines de niños **School experiences in kindergartens**

Dra. Maricela Sánchez Espinoza

maricela.sanchez@benavente.edu.mx

Docente – Investigadora¹

Universidad La Salle Benavente - México

Resumen

Los Jardines de Niños son espacios educativos propicios para describir los acontecimientos escolares que forman parte de una jornada de trabajo, permanecer en ellos hace que nos interese de lo que ocurre en las aulas, en los espacios externos donde interactúan niños y niñas atendidos por las educadoras, en las áreas distintas de juego o esparcimiento, en las distintas actividades en las que participan los niños que asisten a ellos. En este artículo se explican las diferentes competencias escolares que forman parte del proceso formativo vivenciado en estos espacios educativos; conviene resaltar que lo que aquí se describe forma parte de observaciones constantes y de sustentaciones teóricas que dan cuenta de las actividades que se realizan en estos espacios formativos. Se comienza por señalar lo siguiente:

Palabras clave

Competencias escolares, campos formativos, tareas cognitivas, mediación de la educadora.

1 Dra. En Educación, Universidad La Salle. Coordinadora del Departamento de Investigación de la Universidad La Salle Benavente Puebla. Línea de Investigación: Aprendizaje para la Comprensión.

Abstract

The Kindergartens are educational environments conducive to describe school events that are part of a working day, staying in them makes us to care what happens in the classroom, in outdoor areas where children assisted by educators interact in the different areas of game or entertainment in the various activities in which the children attending them involved. In this article are explained different school performances as part of the learning processes experienced by educational environments; should be stressed that what is described here is part of ongoing observations and theoretical underpinnings that reflect the activities performed in these training areas. It begins by noting the following:

Key words

School competitions, training camps, cognitive tasks, mediation educator.

Introducción

Todas las actividades que realizan los niños en el aula o fuera de ella tienen que ver con sus competencias, éstas se definen como las tareas cognitivas a través de las cuales identifican, comparan, relacionan, jerarquizan, seleccionan, clasifican, señalan objetos, conceptos o significados que forman parte de los aprendizajes esperados comprendidos en los contenidos de algún campo formativo.

Las estrategias de aprendizaje más utilizadas por la educadoras en los Jardines de Niños son las que tienen que ver con procesos de inducción y concreción de saberes, con ellas se formulan preguntas que invitan al niño

de preescolar a conocer, indagar y construir significados de los diferentes contenidos por comprender. Es posible que en estas aulas escolares exista la prioridad de realizar adecuaciones curriculares que surgen cuando la educadora requiere atender las necesidades e intereses específicos de los niños; seguramente que con estas estrategias de trabajo, la educadora logra adecuar los aprendizajes esperados a los diversos estilos cognitivos de los niños.

Desarrollo

Al acercarse a las aulas de Educación Preescolar es común observar el trabajo académico que las educadoras y niños de este nivel realizan para el logro de los aprendizajes esperados. El desarrollo de las capacidades motrices gruesas y finas se desarrollan rápidamente cuando las niñas y los niños se hacen conscientes de su propio cuerpo y empiezan a darse cuenta de lo que pueden hacer (PEP 2011); actividades como el trazo, coloreo, armar figuras, sostener el lápiz, modelar, dibujar, realizar un experimento, seguir contornos o líneas hasta representar la grafía o símbolo numérico, le permite al niño coordinar movimientos finos que dan sentido y detalle a lo creado y si esto se ve acompañado de una explicación, el nivel de construcción del saber es más real y de mayor apropiación. Con estas actividades el significado de las mismas se representa en la estructura cognitiva de los niños, observar cómo ellos desarrollan estas habilidades con naturalidad y eficaz desempeño nos permite afirmar que las nociones espacio temporales se refieren a las capacidades perceptivo motrices que movilizan la estructura cognitiva y afectiva de las niñas y los niños (PEP 2011); éstas las utilizan los niños cuando las educadoras les piden observar lo que hay arriba del dibujo, abajo del mismo, del lado derecho qué se encuentra en el dibujo y del lado izquierdo qué es lo que existe, con este

ejercicio los niños aprenden a ubicarse y a identificar las nociones espacio temporales necesarias para sus procesos cuánticos o de reproducción de grafías. Programa de Estudios 2011 / Guía para la educadora. Preescolar, define que los aprendizajes esperados son los que tienen que ver con lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; le dan concreción al trabajo docente, al hacer constatable lo que las niñas y los niños logran.

Por otro lado es común observar con qué facilidad los niños de preescolar socializan sus saberes, intercambian ideas, se comunican con otros de lo que están realizando, preguntan a la educadora, comparten materiales y manifiestan sus acuerdos y desacuerdos, todo esto indica el grado de simpatía que se hace presente en las aulas de preescolar; el sentido de pertenencia y colaboración entre ellos es muy común. Para (PEP 2011) la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados en los cuales las niñas y los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

En todas estas actividades desarrolladas por los niños en el aula, el rol que tiene la educadora es inducir a los niños haciendo preguntas interesantes, utilizando la iniciativa e imaginación de ellos en la construcción de aprendizajes, valerse de ejemplos que acerquen a los niños a los contenidos por aprender, manejar sucesos o hechos que mantengan el interés de los niños en lo que se está trabajando, clarificar los conceptos elaborados por los niños uniendo el aspecto cognitivo con el emocional y social; utilizar diversos materiales por observar, manipulando estos materiales por parte de los niños, colocar en el aula contenidos ilustrados que inviten al niño a interpretar los significados, reafirmar los conceptos elaborados por ellos de forma correcta, realizar recorridos fuera del aula para que los niños

interpreten distintos sucesos naturales, diseñar secuencias didácticas que logren aprendizajes esperados, son algunas de las tareas cognitivas que educadoras y niños realizan para una comprensión favorable de contenidos abordados en las aulas de estos niveles educativos.

El diseño de situaciones didácticas interesantes y novedosas hace que los niños comuniquen lo que están aprendiendo y su interés aumente en relación a otros contenidos de aprendizaje, que bien pueden ser para las nociones de número o para la exploración y conocimiento del mundo o para su proceso de desarrollo personal y social, con ello el conocer no se ve fragmentado sino como un todo integrado.

Cuando los niños socializan sus saberes los conceptos que expresan tienen que ver con lo que han asimilado de la información revisada, en algunos casos hacen referencia a conceptos de su experiencia cotidiana lo que da significado a la nueva información por asimilar, el lenguaje oral toma sentido debido a que todo lo que el niño conoce lo expresa, lo comunica de acuerdo a los marcos de referencia ya presentes o a nuevos marcos por incorporar; es a través del lenguaje oral como podemos hacer que el niño elabore preguntas, responda a las mismas e incremente los saberes y es un vínculo para que el lenguaje escrito comience a surgir. En el PEP 2011 se señala que el niño es capaz de utilizar el lenguaje oral para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás, así como expresar gráficamente las ideas que quiere comunicar y verbalizar.

Desarrollo integral

Hablemos ahora del desarrollo integral del niño de preescolar, cuando en el PEP 2011, se dice que los campos formativos son espacios curriculares

que al integrarse, potencian conocimientos, habilidades y actitudes, estamos reconociendo las múltiples formas en que los niños se acercan a experiencias significativas relevantes que ayudan a que las dimensiones física, cognitiva, social y afectiva se favorezcan y surjan los aprendizajes esperados que son una forma en que la integridad del niño se hace manifiesta; estas dimensiones reconocidas y desarrolladas en las aulas de preescolar facilitan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los preescolares.

El uso de las Tic's en los Jardines de Niños es un recurso que favorece la capacidad de percepción, de asociación, de integración de ideas y de formación de conceptos que ayudan a que el interés de los niños aumente y encuentre formas diversas de aprender.

Otras competencias que se favorecen en el aula son la descripción de contenidos presentados en diversos materiales que se revisan para favorecer los aprendizajes esperados; los niños mencionan lo encontrado, señalan los conceptos a los que se hace referencia, escuchan las descripciones de los demás y terminan por construir los significados; todo esto asistido y mediado por la educadora, la observación, la percepción y el aprender a escuchar son capacidades que se hacen presentes en el abordaje de los conocimientos.

Campos formativos

Conviene señalar que otro campo formativo que se observa en el trabajo escolar con niños de preescolar es el de expresión y apreciación artística donde los niños desarrollan la sensibilidad acústica, de secuencia y ritmo que al ser integrados dan sentido de armonía a su cuerpo y espacio, esto a su vez permite una integridad de sus sentidos; además a través de este

campo formativo aparece el proceso creativo del niño que unido al arte estimula lo sensorial y perceptivo proporcionando nuevas maneras de mirar, escuchar y sentir.

Otro de los campos formativos que toma importancia en el contexto de los Jardines de Niños es el de pensamiento matemático, donde las experiencias de aprendizaje que el niño vivencia tienen que ver con el conteo, agrupación de objetos, seriación, clasificación y representación numérica; campo formativo que tiene relación con expresión y apreciación artística, conocimientos del mundo así como lenguaje y comunicación; si el niño pasa por experiencias de aprendizaje que se vinculan unas con otras, el proceso de apropiación de significados surge de manera natural.

Conclusiones

Haber realizado una explicación de lo que es común encontrar en estos espacios escolares donde la teoría y la práctica se unen para que surjan experiencias de aprendizaje que son planteadas en los Planes y Programas de Estudio del Nivel Básico; permite reconocer las distintas estrategias didácticas posibles de utilizarse en el trabajo escolar de los Jardines de Niños.

Describir las competencias logradas por los escolares y educadoras que acompañan los procesos formativos y de aprendizaje en el aula, ayuda a reconocer que la tarea educativa está más matizada de sentido y significados que son elementales en la formación de la persona.

Campos formativos:

1. Desarrollo físico y salud
2. Desarrollo personal y social
3. Exploración y conocimiento del mundo
4. Lenguaje y comunicación
5. Expresión y apreciación artísticas
6. Pensamiento matemático

Las situaciones didácticas bien organizadas por las educadoras son aquellas donde los niños desempeñan tareas cognitivas, de socialización de saberes y de apropiación de significados que hacen que los aprendizajes esperados retomen su importancia.

Referencias

- Díaz, F. (2010) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Gamazo, D. y Beltrán, J. M. (2002) *Arpa 3, 4 y 5 años*. Madrid, España: Bruño.
- SEP (2011) Programa de Estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica Preescolar. México, D.F.

Artículo recibido: 11-01-2016

Artículo Aceptado: 01-03-2016

La institucionalización de los sistemas de partidos políticos: ¿qué es y cómo se mide?

The institutionalization of political parties. What is and how is measured?

Dra. Ana Daniela Pabón Ortiz¹

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad La Salle, Bolivia
anadaniela1@gmail.com

Resumen

La institucionalización de los sistemas de partidos determina que los partidos políticos sean actores importantes para la canalización de las demandas políticas y que se mejore la estabilidad política y la gobernabilidad de un Estado democrático. Pero ¿En qué consiste la institucionalización? Y ¿Cómo se puede medir el nivel de institucionalización de un sistema de partidos? Este artículo busca responder ambas preguntas. Por un lado, determinar cuál es el concepto de institucionalización de los sistemas de partidos y a la vez conocer los principales parámetros o indicadores empleados para su medición. Esta tarea se realiza a través de una revisión del tema o un estado de la cuestión, empleando la literatura más importante sobre el tema.

Palabras claves

Institucionalización, partidos políticos, sistema de partidos, política, instituciones, indicadores, democracia.

Abstract

The institutionalization of political parties determines how they become important actors in the channeling of political demands and in the process of improving the stability and governability of a democratic State.

1 Abogada y docente de la Carrera de Derecho de la Universidad La Salle, Bolivia. Máster en Estudios Latinoamericanos, mención Política, en la Universidad de Salamanca, España.

But, what is exactly the institutionalization? And how does the level of institutionalization can be measured in a party system? This article aims at answering these two questions. On one hand, it will provide the concept of institutionalization and on the other, it will discuss the main parameters employed in its measurement. To accomplish this, the article will review the topic and clarify the status of the issue, revising the most relevant literature on the subject.

Key words

Institutionalization, political parties, politics, institutions, indicators, democracy.

Introducción y objetivos

La consolidación democrática, así como su estabilidad, dependen en gran medida de la institucionalización de un sistema de partidos. Esta determina que los partidos políticos sean actores importantes para la canalización de las demandas políticas y que se mejore la estabilidad política y la gobernabilidad de un Estado democrático. Entonces, surge la necesidad de conocer en qué consiste ese requisito para la democracia y de qué manera se puede medir si en un Estado existe una alta o baja institucionalización del sistema de partidos.

El objetivo de este artículo es examinar la definición de institucionalización de acuerdo a los autores y líneas de investigación más influyentes en la Ciencia Política y el Derecho, enfatizando la relevancia de la primera como característica de los sistemas de partidos y determinar cuáles son los parámetros empleados para medir el nivel de institucionalización de los mismos. Centrándose en el Derecho y la Ciencia Política, las instituciones a las que uno se puede referir son innumerables, pero este artículo se enfocará exclusivamente en los sistemas de partidos, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la definición de institucionalización? y ¿Qué parámetros miden el nivel de institucionalización de los sistemas de partidos?

Las respuestas a estas preguntas, ya que se realiza una revisión del tema o estado de la cuestión, serán dadas mediante una sistematización de la doctrina más importante sobre el tema. La información seleccionada a partir de la revisión bibliográfica será estructurada en tres apartados, que buscan alcanzar tres objetivos específicos: En primer lugar, establecer en qué consiste el objeto de análisis, es decir, los sistemas de partidos; en segundo lugar, conceptualizar qué es la institucionalización de acuerdo a los principales exponentes de la materia en la Ciencia política y el Derecho y finalmente determinar cuáles son los parámetros empleados por dichos autores para medir el nivel de institucionalización de los sistemas de partidos.

Partidos y sistemas de partidos

1. Partidos políticos

La razón de ser de este artículo es realizar un análisis de los conceptos de sistemas de partidos e institucionalización y para ello es necesario sentar las bases respecto a los elementos que componen el sistema de partidos., Para llegar a la definición de sistema de partidos, se debe realizar una breve conceptualización de lo que se entiende por partidos políticos. Al respecto se ha escrito mucho, pero para los efectos de este artículo se citará a algunos de los principales autores.

La importancia de los partidos políticos en el estudio del Derecho y la Ciencia Política es resaltada por Geoffrey Pridham, quien los caracteriza como el tema central para examinar la democracia liberal y su consolidación. A lo largo de la investigación se verá que esta es la opinión mayoritaria entre los autores sobre el tema. Sin embargo, también existen opiniones contrarias como la de Scott Schmitter, quien manifiesta que “el énfasis en los partidos subestima la complejidad de la democracia moderna”, pues tanto los movimientos sociales como las asociaciones de interés pueden causar mayor impacto e influencia en el sistema político y en la democracia. (Schmitter citado por Randall y Svåsand, 1999)

Mainwaring y Zoco, casi respondiendo directamente a la anterior afirmación, establecen que “Los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de interés pueden articular intereses pero ni ellos ni tampoco los candidatos políticos independientes (no partidistas) son sustitutos de los partidos como mecanismos de representación” (Mainwaring y Zoco, 2007, p.167). Randall y Svåsand, al igual que Pridham, Mainwaring y Zoco, afirman que la percepción común respecto a los partidos políticos es que son un “ingrediente vital para la consolidación democrática”. (Randall y Svåsand, 1999 p. 3)

Mark Payne en su libro *“La política importa, Democracia y Desarrollo en América Latina”* (2006), resalta la importancia de los partidos en la función que cumplen, pues permiten al electorado expresar sus preferencias ideológicas, su opinión, aprobación o desaprobación, así como premiarles o sancionarles por su desempeño. Esta valoración, de acuerdo al grado de institucionalización del partido político y del sistema de partidos, dependerá del programa y desempeño del partido (si existe un alto nivel de institucionalización) o de la personalidad y carisma de cada candidato (en caso de que la institucionalización sea **débil**).

Por lo cual, en base a las afirmaciones vertidas por los anteriores autores es posible afirmar que la razón de ser de los partidos políticos es organizar la competición política y lograr el acceso al poder, lo que ha llevado a la conclusión de que son “indispensables” para la democracia. (Lipset, citado por Basedau y Stroh, 2008, p. 5).

2. Sistemas de partidos

Ahora bien, refiriéndonos a los sistemas de partidos, es necesario aclarar que la palabra “sistema”, de acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua(2001), es un conjunto, ya sea de reglas, principios o cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto. Es posible inferir en base a este concepto que un sistema presupone la existencia de por lo menos dos elementos. Sin embargo, más adelante se verá que para

algunos autores esta afirmación no es del todo cierta.

De acuerdo a la definición presentada por Gianfranco Pasquino en el Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci, los sistemas de partidos pueden clasificarse en: competitivos y no competitivos. La mayoría de la doctrina considera que los sistemas de partidos necesitan del elemento de la competencia entre dos o más partidos para ser considerados como tales, entre los que destaca a Eckstein. Sin embargo, la perspectiva adoptada por Pasquino es que los sistemas con partido único constituyen un objeto legítimo de análisis. De la misma manera, Jonathan W. Riggs, considera que un sistema de partidos va más allá del número de partidos, pues la competitividad (o la no competitividad) es “sólo una de las características posibles”. En cambio Christopher Claphan, refiriéndose a la democratización en países en vías de desarrollo, considera que la competitividad no es “solo un elemento más”, sino el elemento clave de un sistema de partidos, lo que descarta la posibilidad de hablar de sistemas de partido único. (Bobbio y Matteucci, 1982). En la misma línea, Mark Payne resalta la importancia de los sistemas de partidos y de los partidos políticos, siempre que se trate de sistemas en los que dos o más partidos compiten por el poder. (Payne, 2006, p.165.)

Mainwaring y Scully (1995), y Mainwaring y Torcal (2005), además de definir a los sistemas de partidos como “el conjunto de partidos que interactúa por vías y pautas conocidas”; establecen tres límites que diferencian los sistemas de los “no-sistemas”: primero, la necesidad de que todo sistema se encuentre conformado al menos por dos partidos, lo que impide considerar a “sistemas” de partido único, como plantean Riggs y el Diccionario de Bobbio². Como segundo límite hablan de la existencia de una “interacción pautada”, por la cual los electores apoyan a los partidos políticos de manera más o menos regular a lo largo del tiempo. Finalmente, se refieren a la continuidad de los elementos que conforman el

² Basa esta afirmación en el trabajo de G. Sartori (1976), recalcando que un solo partido no puede formar un sistema de partidos porque los sistemas implican más de un componente, por eso para hablar de sistema de partidos por lo menos deben competir dos partidos.

sistema de partidos; pues si ocurriese una discontinuidad en un número importante de componentes se produciría el cambio de ese sistema por uno nuevo (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 145).

Más allá de la forma en que se realice la clasificación de los sistemas de partidos, ya sea por el número de partidos que intervienen en ella, la época en la que surgieron, si pueden considerarse democráticos o el nivel de desarrollo e institucionalización que tengan, es importante destacar que los sistemas de partidos son el núcleo alrededor del cual gira la democracia. Esta es una razón más que suficiente para tomarlos como objeto de estudio. (La Palombara y Weiner, 1966, p. 165).

¿Cuál es la definición de institucionalización?

Esta es la primera pregunta clave para conocer el estado de la cuestión, que se busca que sea respondida de la mejor manera posible, resaltando las similitudes y diferencias entre las definiciones de varios autores. Randall y Svåsand afirman que existe bastante uniformidad de criterio respecto a la necesidad de institucionalización de los sistemas de partidos, sin embargo lo que se debate es qué se entiende por institucionalización.

Philip Selznick (1962) plantea una doble dimensión del concepto: por una parte toma la institucionalización como la “rutinización” de un sistema formal de reglas y objetivos, y por otra, como un proceso que implica la “internalización de valores”. De esta manera define a la institucionalización como un proceso que sólo aparece en una organización con el paso del tiempo y que refleja la propia historia de la organización, el carácter de las personas que han trabajado en ella, los grupos que acoge, los intereses creados por estos y la manera en que se han adaptado al medio que los rodea. De manera similar Samuel Huntington (1968) también se refiere al valor de la institucionalización política, conceptualizándola como el “proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos”. Este concepto puede ser aplicado tanto a la institucionalización de partidos políticos como

a la de sistemas de partidos.

Kenneth Janda la identifica como uno de los componentes de las relaciones externas del partido político, en lugar de considerarlo como un componente intrínseco al partido. Para él un partido puede considerarse institucionalizado si es percibido como un ente vivo y esta presente en la mente colectiva. (Randall y Svåsand, 1999; Rodríguez, 2007) Para Angelo Panebianco la institucionalización de partidos políticos es “la forma en que la organización se solidifica”, es decir “pierde su carácter de herramienta: se vuelve valiosa por y de sí misma, y su meta se vuelve inseparable e indiferenciable de ella”. Para él la característica principal de la institucionalización es la “rutinización del comportamiento” de la organización. (Randall y Svåsand, 1999, p. 6).

Steven Levitsky (1998) introduce el concepto de *value - infusion* para referirse al creciente valor que adquiere la organización para los miembros y adherentes, fortaleciendo de esa forma el sentimiento de pertenencia al partido político y la valorización de la identidad partidaria. En ésta línea Huntington se refiere a la manera en que una organización adquiere mayor valor: “desarrolla vida propia separada de la función específica que pueda realizar”. Panebianco aclara que el valor que adquiere el partido no proviene de factores externos, sino que más bien “adquiere valor en y por ella misma”. (Randall y Svåsand, 1999; Rodríguez, 2007)

Para terminar con las definiciones cito a Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (1995), quienes en “*Construyendo instituciones democráticas. Sistemas de Partido en América Latina*”, se refieren a la institucionalización como el “proceso por el cual una práctica u organización se hace bien establecida y ampliamente conocida, si no necesariamente aceptada por todos”. Ampliando este concepto Mainwaring y Mariano Torcal caracterizan las principales diferencias entre los sistemas de partidos institucionalizados y los **débilmente institucionalizados y describen** las principales consecuencias de una **débil institucionalización**:

La primera es el alto nivel de incertidumbre respecto a las

consecuencias electorales, debido a la volatilidad electoral, lo que puede ocasionar que outsiders anti-sistémicos lleguen al gobierno. De acuerdo a estos autores las consecuencias pueden ser muy riesgosas para la democracia: “El nivel de personalismo mayor de los sistemas partidistas menos institucionalizados no sólo tiene efectos sobre la naturaleza de la competencia partidista, sino que puede allanar el camino hacia el autoritarismo (por ejemplo, el presidente Alberto Fujimori en Perú en 1992) o hacia la erosión de los regímenes democráticos o semidemocráticos (por ejemplo, el presidente Hugo Chávez en Venezuela desde 1998).” (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 167)

La segunda consecuencia de una débil institucionalización es el mal funcionamiento de las labores de control y mandato electoral, fundamentales para los partidos políticos, los sistemas de partidos y por lo tanto para la construcción de un sistema político democrático. Para Mainwaring y Torcal, estas funciones se desempeñarán de manera efectiva si los partidos políticos “facilitan el camino” a los electores, otorgándoles “pistas informativas” que les ayuden a elegir correctamente al partido que se aproxime más a su ideología y valores. Si un sistema es poco institucionalizado lo importante en una elección puede llegar a ser la personalidad de los candidatos más que el programa de gobierno o la ideología de cada partido. Esto ocasiona que el votante asuma menos responsabilidades pues no evalúa racionalmente las políticas, gobiernos y líderes, sino muchas veces únicamente el carisma de algún *outsider*. (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 167-168).

Por otro lado, Mark Payne señala dos características de los sistemas de partidos más institucionalizados. La primera es que los políticos dependen de su partido político para lograr un cargo, pues de lo contrario tanto el partido como el sistema de partidos juegan un rol menos importante, adquiriendo mayor importancia los medios de comunicación social, que son la vía por la cual los candidatos se dan a conocer, sin necesidad de haber desarrollado una carrera política. La segunda característica importante de la institucionalización es el incentivo de una mayor estabilidad

política, pues los actores sociales admiten que el camino de las elecciones es el más adecuado y legítimo para acceder al poder. Ello genera que las demandas sociales sean canalizadas a través de instituciones legítimas, lo cual disminuye el riesgo de posibles conflictos políticos. (Payne, 2006, p. 165-167).

¿Qué parámetros miden el nivel de institucionalización de un sistema de partidos?

Para responder esta interrogante se describirán las propuestas de análisis y medición realizadas por los algunos de los autores **más destacados en la materia**, intentando mostrar las similitudes y diferencias que existen entre ellas.

En primer lugar, Huntington plantea que existen cuatro dimensiones que sirven para calcular el grado de institucionalización en un sistema de partidos: adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia. La primera es entendida como la permanencia en el tiempo, con la necesaria capacidad de ajuste que le permita su estabilidad. La complejidad, es el segundo parámetro, que es medido por el número de subunidades que componen un sistema de partidos. El tercero, la autonomía, es el grado de independencia de la organización en relación a otras agrupaciones sociales y otros métodos de comportamiento. Finalmente, la coherencia, es descrita como el grado necesario de consenso para poder solucionar conflictos.

Panebianco (2009), que estudia la institucionalización de democracias establecidas fija dos criterios para su análisis. En el primero coincide con Huntington, pues se refiere al grado de autonomía de la organización o sistema respecto al ambiente; pero en el segundo se refiere a un elemento no mencionado anteriormente: el grado de “*systemness* o interdependencia de diferentes sectores” de la organización.

Ambos autores coinciden en que la autonomía es una característica necesaria para determinar el nivel de institucionalización y que,

mientras menos dependa una organización de factores externos, mayor será su estabilidad y por lo tanto su permanencia en el tiempo. La *systemness* de Panebianco puede ser entendida como una combinación de los factores de complejidad y coherencia requeridos por Huntington. Sin embargo, respecto a la adaptabilidad existe un debate, ya que Panebianco considera que mientras mayor sea el grado de institucionalización se tenderá a la permanencia de comportamientos y reglas, no así a la capacidad de ajuste que lleve a la estabilidad. A criterio de Levitzky y Janda, la autonomía o interdependencia en relación de otros grupos no es necesaria para medir el nivel de institucionalización. (Randall y Svåsand, 1999, p. 7 - 8)

Randall y Svåsand, realizaron una sistematización de los criterios anteriormente descritos creando un modelo de análisis del nivel de institucionalización, en el que se consideran los grados de: adaptabilidad, *systemness* y autonomía. Incluyen además la *value - infusion* de Levitsky, así como el concepto de institucionalización externa. Todos esos criterios son empleados para analizar el grado de institucionalización de partidos políticos de democracias surgidas en la “Tercera Ola” de democratización³. Presentan un cuadro para explicar la institucionalización de los sistemas de partidos, en el que fijan dos dimensiones (interna y externa) y dos aspectos (de estructura y de actitud) que deben ser tomados en cuenta en el análisis.

Así, de acuerdo a este esquema se estudia: 1) la continuidad y estabilidad, 2) la aceptación mutua, 3) la relación entre los partidos políticos y el Estado, 4) la apreciación del electorado y finalmente, 5) el nivel de adaptabilidad del sistema, en relación a los cambios y factores externos. Para ellos, la continuidad es entendida como la posibilidad de que los partidos políticos compitan en las urnas durante varios periodos electorales consecutivos, lo que hace que sean ampliamente conocidos por el electorado. Además, equiparan la estabilidad con un bajo nivel de volatilidad electoral, que evite

3 Específicamente Taiwan, Indonesia, Malasia, entre otros y en general Asia del Este, América Latina y África.

la fluctuación entre una elección y la siguiente. También se refieren a la *accountability* que, de acuerdo a ellos, depende de la habilidad del electorado de realizar elecciones racionales significativas, predictivas del desempeño político y también la destreza de los votantes para infligir un castigo a los partidos que hayan tenido un mal desempeño mientras gobernaron. Por último, el aspecto referido a la actitud interna implica “la esencia de aceptar la noción de oposición política” entre partidos que se aceptan entre sí como “competidores legítimos”. Por eso resaltan que un sistema de partidos puede ser considerado como tendiente a la consolidación democrática si posee un cierto nivel de competitividad. (Randall y Svåsand, 1999, p. 23 - 25).

Según Mainwaring y Torcal (2005), Mainwaring (2001) y Mainwaring y Scully (1995)⁴, los autores que más **han desarrollado el tema de la institucionalización de los sistemas de partidos** y los parámetros para medirla, la conceptualizan a través de cuatro dimensiones. La primera de ellas es el nivel de estabilidad o regularidad de las reglas y la naturaleza de la competición interpartidaria, en la cual debe analizarse si las pautas de competición interpartidaria son regulares o no. La segunda se refiere a cuán fuertes son las raíces del sistema de partidos en la sociedad y a la vez cuan fuertes son las raíces de la sociedad en el sistema. Esta característica depende del mantenimiento de la estructura ideológica de los partidos, lo cual les brinda consistencia y un apoyo electoral más duradero, disminuyendo el nivel de volatilidad electoral. La tercera dimensión de estudio analiza si los actores políticos están de acuerdo en otorgar legitimidad al proceso electoral y a los partidos políticos. Dicho acuerdo hace que internalicen la idea de que la competencia electoral es el camino idóneo y legítimo para llegar al poder. El último factor que consideran implica que los partidos políticos adquieran un valor y estatus por sí mismos, lo cual los hace independientes y les da más fuerza; contrariamente a lo que sucede cuando estos dependen de líderes que no velan por el partido, el sistema de partidos y

4 Modelo de análisis que es utilizado por Mark Payne en La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina.

la consolidación democrática, sino simplemente por intereses personales.

Conclusiones

A partir del análisis realizado es posible concluir que los sistemas de partidos constituyen uno de elementos más importantes alrededor de los cuales gira la democracia. No se pretende afirmar que la institucionalización de los mismos sea la única condición necesaria para la democracia, ni que su inexistencia o debilidad sea la causa del principal problema para la gobernabilidad los Estados. Sin embargo, a lo largo de este artículo se ha buscado mostrar la importancia de la institucionalización de los sistemas de partidos y de qué manera incide en la democracia.

Para ello se ha realizado un recorrido teórico respecto a las principales definiciones de institucionalización de los sistemas de partidos. Se ha visto que la mayoría de los autores estudiados considera que la gobernabilidad democrática se facilita en sistemas de partidos institucionalizados y que las diferencias más importantes entre los sistemas de partidos de los países democráticos pueden ser comprendidas conociendo sus niveles de institucionalización, de lo cual se desprende el valor de conocer su conceptualización y la forma de medirla.

Por eso, de acuerdo al objetivo planteado, en primer lugar se examinó la definición de institucionalización, enfatizando su relevancia como característica de los sistemas de partidos. Así, se vio que las características más destacadas de este concepto son: por un lado, la rutinización de un sistema formal de reglas y objetivos y por otro lado, que la organización o práctica lleguen a adquirir valor por sí mismas. Ello implica que, en un sistema de partidos institucionalizado los políticos dependen de su partido y de su carrera política para lograr un cargo (y no solamente de su carisma personal) y que existe un mayor incentivo para la existencia de estabilidad política, pues se reconoce a las elecciones como la vía más idónea y legítima para acceder al poder.

Respecto al segundo objetivo planteado, que consistía en determinar cuáles son los parámetros empleados para medir el nivel de institucionalización de los sistemas de partidos, se estableció que los principales parámetros

para medirla son: el nivel de estabilidad o regularidad de las reglas y la naturaleza de la competición inter-partidaria, la fortaleza de las raíces del sistema de partidos en la sociedad, la legitimidad otorgada por los actores políticos al proceso electoral y a los partidos. Finalmente, el valor o estatus intrínseco de los partidos políticos, así como la independencia y la fortaleza que este factor les otorga. Todo ello hace de la institucionalización de los sistemas de partidos una característica que debe conocida en profundidad para comprender y valorar el grado de consolidación de la democracia y la gobernabilidad de cualquier Estado.

Referencias

- Alcántara, M. (1995) *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas de partidos en épocas de crisis y cambios*. México:Fondo de Cultura económica.
- Basedau, M. y Stroh, A. (2008) *Measuring Party Institutionalization in Developing Countries: A New Research Instrument Applied to 28 African Political Parties*. GIGA Research Programme.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. (1982) *Diccionario de Política*. España: Siglo XXI Editores.
- Diamond, L., Linz, J. y Lipset, S. (Ed.) (1990). *Politics in developing countries*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- Mainwaring, S. (2001) *Political parties and challenges to democracy*. Documento de referencia para el Panel I de la Primera Reunión Anual de IAFPP. Miami.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1995) *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*. Estados Unidos: Standord University Press.
- Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005) *La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la Tercera Ola Democratizadora*. Publicado en América Latina Hoy.

Volumen 41. Salamanca.

- Mainwaring, S. y Zoco, E. (2007) Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias. Publicado en América Latina Hoy. Volumen 46. Salamanca.
- Medina, L. y Torcal, M. (2004) La institucionalización del sistema de partidos español. El peso de los anclajes de clase, religión e ideología en la competencia PSOE/PP: 1988-2004. Trabajo presentado en el Congreso de la AECPA. Madrid.
- Payne, M. (2006) Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática en La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina. Publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Washington, D.C.
- Randall, V. y Svåsand L. (1999) Party Institutionalization in the New Democracies. Ponencia para la sesión conjunta de talleres de ECPR.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22ª Edición). Madrid:Espasa Calpe
- Rodríguez, C. (2007) La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina: Factores condicionantes. El caso argentino. Ponencia para el VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración Política
- Sartori, G. (1976) Parties and Party Systems: A Framework for Analysis. European Consortium for Political Research. Publicado por ECPR Press, 2005
- Slomczynski, K. et al. (2008) Fluid party systems, electoral rules and accountability of legislators in emerging democracies. The Case of Ukraine.

- Shapiro, I. y Macedo, S. (2000) Designing democratic institutions. Estados Unidos: New York University Press.
- Ware, Alan. (1996) Political Parties and Party Systems. Great Britain: Oxford University Press.
- Ware, Alan. (1979) The logic of party democracy. London: The Macmillan Press.

Artículo recibido: 30-01-2016

Artículo Aceptado: 29-02-2016

La evaluación de la educación superior: Un campo de tensiones**The evaluation of higher education: A field of tensions**Luis Enrique Ramírez López¹

Universidad La Salle Oaxaca, México

enriqueuabjo@gmail.com

Resumen

El artículo realiza un análisis de las posturas que promueven y rechazan la evaluación y la acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y en las cuales la evolución de las políticas educativas modernizadoras tienen un papel determinante. Se parte de un posicionamiento que estudia el contexto desde un enfoque de tensiones, donde las semejanzas y contradicciones entre estas dos posturas configuran el campo de acción de los actores que intervienen en este fenómeno educativo.

Palabras Clave

Evaluación, acreditación, tensiones

Abstract

The article analyzes the positions that promotes and rejects the evaluation and accreditation of higher education institutions and in which the evolution of the modernizing education policies have a role. It starts from a position that studies the context from the perspective of tensions, where the similarities and contradictions constitute the field of action of the actors involved in this educational phenomenon.

1 Maestro en Educación. Profesor de asignatura de la Licenciatura en Educación de la Universidad La Salle Oaxaca, México. Profesor Investigador del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Key words

Evaluation, accreditation, tensions

Introducción

En el transcurso de las últimas cinco décadas, la educación superior en México ha crecido de manera acelerada, esto como producto de una política educativa desarrollista que pugnaba por la masificación de la educación con el argumento de lograr la equidad educativa.

A principios de 1950 en México solo existían 39 instituciones de educación superior que atendían aproximadamente a 30 mil estudiantes², hoy esos datos se han elevado drásticamente. En el año 2013, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)³, 3 449 366 personas realizaron estudios de Licenciatura y 229 894 estudios de Posgrado en aproximadamente 4 mil instituciones públicas y particulares a lo largo y ancho del País.

Como se observa, la matrícula ha crecido considerablemente, sin embargo, la equidad educativa no significa solo garantizar el ingreso al sistema de educación superior, también implica ofrecer oportunidades educativas de buena calidad para todos y todas.

Esta situación implicó, a partir de la década de los 70, un cambio gradual en el sistema educativo mexicano pasando de una política desarrollista a una política modernizadora, la cual se caracteriza por la creación de sistemas de evaluación por medio de los cuales se garantice la calidad de

2 Estos datos aparecen en Rubio (2007: p. 35)

3 Datos obtenidos en el anuario estadístico de la educación superior de la ANUIES del año 2013

la educación. Sobre esto Mizerit (2012) señala: “Después del así llamado “crecimiento cuantitativo”, se busca hacer de la evaluación un eje para lograr el desarrollo cualitativo de las instituciones” (p. 25)

Ante tal circunstancia la evaluación de la educación superior adquirió una importancia estratégica en la búsqueda de la calidad educativa. Desde la perspectiva funcionalista, la evaluación permitía detectar las fortalezas y debilidades de los Programas Educativos (PE) que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES), con esa información las Instituciones creaban un plan de acción que propiciara la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los servicios ofrecidos.

Sin embargo, a la par que esta nueva política se desarrollaba, surgía también una perspectiva crítica que veía en los sistemas de evaluación una embestida neoliberal contra la educación y las universidades públicas debido a que se les restaba autonomía y se abría paso a la mercantilización de lo educativo.

Son estas dos posturas el objeto de análisis de este artículo, puesto que en sus diferencias se configura la acción de los actores de la educación superior.

La evaluación de la educación superior en México

A partir del Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, la evaluación se convirtió en un elemento central de las políticas educativas en México, esto para dar respuesta a la creciente demanda social de una educación de calidad que coadyuvara de manera eficaz al desarrollo social y económico del país.

Bajo esta premisa el 23 de noviembre de 1989 se instala formalmente la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), con el objetivo de establecer la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación.

La CONAEVA se fijó tres líneas de acción para desarrollarse de manera paralela y simultánea:

...la evaluación que realizarían las propias instituciones (autoevaluación), la evaluación del sistema y de los diversos subsistemas que lo conformaban por especialistas nacionales y extranjeros, y la evaluación interinstitucional externa de programas educativos y funciones institucionales, mediante un esquema de evaluación de pares académicos calificados de la comunidad académica nacional (Rubio, 2007 p. 37).

En el marco de la tercera línea de acción de la CONAEVA, en 1991 se conforman los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como un organismo no gubernamental que tiene como función realizar la evaluación diagnóstica de los PE que ofrecen las IES en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, así como evaluar las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior.

Los CIEES se encuentran conformados por 9 Comités que intentan cubrir todas las áreas disciplinares: Ciencias naturales y exactas; Ingeniería y tecnología; Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Arquitectura, diseño y urbanismo; Arte, educación y humanidades; Ciencias sociales y administrativas; Difusión de la cultura; y Administración y gestión institucional.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 da continuidad a la política de evaluación creando en 1994 el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual tiene como función el diseño y aplicación de pruebas estandarizadas para evaluar aprendizajes.

Además en el marco de este programa, en el año 2000, se impulsa la creación de del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Dicho Consejo obtuvo el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para otorgar permiso por cinco años a organismos que tengan como fin acreditar la calidad de PE en los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura que se oferten en IES públicas como particulares.

Se debe señalar que tanto los comités de los CIEES como los organismos acreditadores de COPAES poseen marcos de referencia en los cuales establecen una serie de categorías e indicadores sobre los cuales se evalúan los Programas Educativos. Algunas categorías similares entre estas instancias son: personal académico, plan de estudios, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, servicios de apoyo al estudiante, infraestructura, investigación, vinculación con los sectores de la sociedad, la normativa que regule la operación del programa, y la planeación y evaluación institucional.

Cabe destacar que todo PE tiene que realizar primero su proceso de evaluación diagnóstica ante un Comité de los CIEES, antes de que pueda solicitar la evaluación para la acreditación de un organismo reconocido por COPAES.

Aunque la evaluación que realizan estos organismos será el objeto de

nuestro análisis, cabe señalar que actualmente existen otros sistemas de evaluación que conviene señalar. En el nivel institucional se evalúa el desempeño docente por medio del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)⁴. Se evalúa a los investigadores a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Además el CONACYT evalúan los posgrados para integrarlos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La perspectiva funcionalista

En 1996 el Banco Mundial señala que los sistemas educativos de los países en desarrollo tenían por delante cuatro desafíos fundamentales: acceso, equidad, calidad y reducción de la brecha entre las reformas educativas y las estructuras económicas (Coraggio y Torres 1997 p. 83).

La relación de los cuatro desafíos permite bosquejar porque la evaluación es vista como el método principal para enfrentarlos. El acceso implica el aumento de la matrícula que ingresa a la educación superior, para ello las IES deben ampliar su cobertura y diversificar su oferta educativa. Sin embargo el ingreso de estudiantes no es suficiente, en términos de equidad, se necesita ofrecer educación de calidad a todos los que han ingresado y, la calidad solo puede ser ubicada por los resultados que ofrecen las instituciones. Dichos resultados solo pueden ser medidos por el impacto que tienen los egresados en la transformación social y económica de su contexto inmediato. Y para saber si todo esto se ha cumplido se necesita de la evaluación.

Mizerit (2012) considera que una IES tiene calidad cuando existe: una amplia aceptación social por la sólida formación de los egresados, altas tasas de titulación, profesores competentes, cuerpos académicos organizados,

⁴ Antes denominado Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

investigación, un plan de estudios actualizado y pertinente, procesos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes, servicios de apoyo para los estudiantes, infraestructura moderna y suficiente, sistemas eficientes de gestión y administración y un servicio social articulado por los objetivos del PE. Como se observa, se intenta abarcar la totalidad de los elementos que integran un programa educativo (p. 30).

Bajo esta perspectiva, la evaluación es concebida como un proceso integral, continuo y participativo que permite obtener información sobre la situación en la que se encuentra un programa educativo, esto con la finalidad de emitir juicios de valor y mejorar, de manera gradual, la calidad de los servicios educativos ofrecidos.

Esto implica que la evaluación se integre de manera permanente a los procesos de planeación y gestión de las Instituciones educativas, porque se vuelve necesario que las IES documenten y sistematicen todos sus procesos académicos y administrativos, los cual les permitirá obtener información valida y fiable de la situación en la que se encuentra determinado PE.

Además la evaluación adquiere un carácter de voluntario, puesto que ninguna institución está obligada formalmente a evaluarse, pero quienes lo hacen, obtienen la retroalimentación necesaria para propiciar la superación institucional.

Una vez desencadenada la cultura de la evaluación, esta tiene diversos efectos positivos. Las IES revisan su estructura orgánica y normativa y la modifican para mejorar sus procesos administrativos. Además se fomenta el trabajo en equipo lo que permite la integración de la comunidad educativa en comisiones académicas. Asimismo se reconoce públicamente

el prestigio que se tiene como institución formadora de recursos humanos de alta calidad.

Los beneficios no se circunscriben únicamente a la institución educativa en sí misma. Viaña (2010) señala que la evaluación le da confianza a la sociedad “que las universidades oferten carreras de calidad y, por tanto, se convierte en un elemento fundamental al momento de tomar decisiones para la elección de una en la cual cursar estudios profesionales”. (p. 2)

A las empresas les aseguran que pueden contratar profesionales competentes, capaces solucionar los problemas del mundo de la producción y de los servicios en sus organizaciones.

En este punto es importante destacar que la evaluación no es un fin en sí misma, es decir, adquiere relevancia solo cuando es entendida e incorporada por los actores de las IES en su quehacer educativo, cuando sus resultados son insumos para reforzar las fortalezas y modificar los desaciertos, cuando retroalimenta la toma de decisiones e interviene en el diseño de nuevas estrategias.

La evaluación ha cobrado tal relevancia en las IES mexicanas que para el año 2015 eran 2443 los PE evaluados por algún comité de CIEES y 3635 contaban con alguna acreditación de algún organismo de COPAES⁵.

La perspectiva crítica

Aunque en el apartado anterior se han señalado algunas de las bondades que ofrece la evaluación, han surgido posturas que ven en esta política la entrada del neoliberalismo a las universidades y la mercantilización de la educación superior.

5 Información obtenida de las páginas de internet de CIEES y COPAES

Para Ordorika (2004) estas políticas han logrado que la noción de la universidad como proyecto cultural e institución productora de bienes públicos pase a un plano marginal, pues se ha sustituido por un esquema de universidad “emprendedora” y por un proceso creciente de privatización de la oferta educativa y el financiamiento (p. 37).

Desde esta lógica, la calidad de las IES es concebida como el cumplimiento de indicadores que se expresan de forma cuantitativa, como el aumento de la matrícula, el incremento de las tasas de retención, eficiencia terminal y titulación, reducción de la deserción, aumento de grados académicos del personal docente y mantenimiento y ampliación de la infraestructura.

Sin embargo, como señala Díaz Barriga (2008), los procesos educativos y del aprendizaje, es decir, los bienes simbólicos que se relacionan de una manera más directa y forman una expresión sustantiva del proceso de la educación, sencillamente no fueron considerados en el proyecto de evaluación (p. 24).

Si bien la evaluación se concibe como un instrumento generador del mejoramiento de la calidad de las IES, cabe indicar que en ocasiones produce resultados contraproducentes y genera procesos de conflicto en las mismas instituciones.

Es frecuente que al intentar cumplir con todos los indicadores establecidos por los organismos evaluadores, las Instituciones fabriquen una serie de evidencias y simulen la realización de algunos procesos, lo cual tiende a generar actitudes negativas por parte de la comunidad educativa.

A esto se suma que en reiteradas ocasiones, se pone mayor énfasis en la

recolección de información sin que ésta necesariamente sea analizada críticamente para sustentar proyectos de mejoramiento institucional.

En el caso de las universidades públicas, aunado a todo esto, surge una nueva problemática: existe una confrontación entre la evaluación y la autonomía universitaria. Esto se da porque en las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores se proporcionan una serie de directrices para que las IES realicen cambios sustanciales, cuando esto solo es competencia de las universidades.

Algunas de las recomendaciones, por ejemplo, tienen que ver con realizar reformas curriculares a los planes de estudio. En ocasiones se giran indicaciones para transformar la perspectiva del modelo educativo, cambiar la asignación de créditos e incluso la naturaleza de algunas asignaturas.

También se emiten recomendaciones para mejorar los índices de titulación, lo que produce que las universidades diversifiquen sus modalidades de titulación, muchas veces en detrimento de aquellas dirigidas a producir investigación como la tesis o la tesina.

Hay otras recomendaciones que tienen que ver con mejorar el vínculo entre las IES y el mercado laboral, para ello se sugiere que se creen estrategias para fomentar la filosofía del emprendedor entre los estudiantes

Aunque no es obligatorio cumplir con las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador, el no obtener una calificación favorable trae consecuencias para las universidades.

A nivel técnico, la evaluación es “voluntaria”. En su nivel práctico, sin

acreditación una universidad recibe los mínimos recursos económicos. Esto se puede observar en el concurso por recursos federales extraordinarios, el cual está condicionado por la evaluación, es decir, recibirán mayores recursos aquellas IES que cuenten con un porcentaje mayor de matrícula en Programas Educativos acreditados.

Para Díaz Barriga (2008) esta vinculación evaluación-financiamiento fue un factor clave para inducir la aceptación institucional de los procesos de evaluación en las IES. Pero al mismo tiempo este vínculo desvirtuó el fin de la evaluación, perdiendo su sentido formativo y su carácter de retroalimentación (p. 25).

Por otra parte, existe una crítica muy sólida sobre los marcos de referencia de los organismos evaluadores, puesto estos no se elaboran tomando en cuenta los objetivos y metas que autónomamente se propone cada institución y programa educativo, sino que, se realizan como marcos nacionales. Al respecto Aboites (2003) comenta:

De tal manera que en un país con grandes diferencias regionales en el aparato productivo, en las necesidades específicas de conocimiento, en el tipo de procesos sociales y culturales, la evaluación se presenta como firmemente adherida a la idea de que debe existir una orientación única del conocimiento profesional, y con esto a la idea de un país uniforme y centralizado. Un modelo o norma única nacional que se aplica, como cartabón, a más de un centenar de programas de formación profesional (p. 35).

La existencia de un marco nacional conlleva a que, de forma sutil, se imponga una perspectiva sobre lo que es bueno hacer o no hacer, no sólo en los programas educativos sino en los procesos institucionales. Dejando de lado las características propias de cada IES y PE.

Esto implica la posibilidad de modificar deliberadamente la función social originaria⁶ de la universidad y otorgarle una función social asignada⁷ que no ha sido construida por la misma comunidad educativa, si no por agentes externos con intereses políticos e ideológicos propios que no necesariamente tiene que ver con las metas y objetivos trazados por las instituciones.

Consideraciones finales

Como se observa, la evaluación de la educación superior se encuentra en proceso de consolidación, entre fuerzas de acción y reacción que se retroalimentan y contradicen mutuamente, formando un escenario conflictivo donde las transformaciones son producto de tensiones y rupturas entre diversas perspectivas.

Para Rama (2009) este tipo de escenarios son al mismo tiempo espacios de tensiones políticas, de conflictos académicos e institucionales por el paso desde los marcos de funcionamiento anteriores hacia nuevos marcos con complejas dinámicas políticas y reformas organizacionales (p. 502).

Esta transición no es un proceso uniforme, sino que las tensiones imponen cambios de dirección y entonación permanente de las políticas, creándose espacios que permiten la definición e instrumentación de nuevas reglas de funcionamiento institucionales.

6 Según Villaseñor (2003) la función social originaria se basa en dos ejes: 1) el cultivo del conocimiento, con todas las exigencias filosóficas, científicas y metodológicas que la acompañan; y 2) el servicio a la sociedad como consecuencia de la aceptación de que ciertas necesidades generales de la sociedad requieren del conocimiento para ser solucionadas y que ese conocimiento lo pueden aportar las instituciones educativas. (p. 83)

En el caso de la evaluación, estas tensiones conforman el campo de acción para la comunidad académica de las universidades, mientras hay un sector que la ha aceptado e integrado a sus procesos cotidianos, existe otro que la rechaza por las implicaciones mercantiles que puede tener sobre la educación.

Hay que reconocer que la evaluación ha producido experiencias positivas para las instituciones educativas. Por una parte ha creado la necesidad de contar con sistemas de información que ofrezcan datos validos sobre las características de la comunidad educativa y los resultados obtenidos.

Además ha hecho que las IES presten mayor atención al entorno y tomen en cuenta a los egresados y empleadores en la reformulación de sus planes de estudio, esto para hacerlos más factibles y pertinentes.

Sin embargo, la evaluación también ha producido estados de simulación, los cuales desvían el sentido del proceso evaluativo, puesto la identificación de fortalezas y debilidades se hace por medio de un estudio con evidencias falsas, por lo tanto la retroalimentación resulta inútil.

Por ello es importante que la comunidad educativa de las IES conozca las implicaciones positivas y negativas que tiene la evaluación en la educación superior, para que en conjunto, por medio de consensos, decidan cual es el camino que les permita mejorar sin perder su identidad como universitarios.

Referencias

- Aboites, H. (Abril de 2003). El lado oscuro de los CIEES: Una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *Reencuentro*(36), 30-43.

- ANUIES. (2013). *Anuario Estadístico de Educación Superior 2013*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2014, de Sitio Web de la ANUIES: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166>
- Coraggio, J. L., & Torres, R. M. (1997). *La educación según el Banco Mundial*. Distrito Federal, México: UNAM, CESU, Niño y Dávila Editores.
- Díaz Barriga, Á. (2008). La era de la evaluación en la educación superior en caso de México. En Á. Díaz Barriga, C. Barrón , & F. Díaz, *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana* (págs. 21-38). Distrito Federal, México: IISUE-UNAM/ANUIES/Plaza y Valdés, 2007.
- Mizerik, K. M. (2012). Las políticas de evaluación y la misión de la universidad. En G. G., *Evaluación de las políticas hacia la educación superior en México. Ilusiones y desencantos (1990-2010)* (págs. 23-44). Distrito Federal, México: CONACYT, UNAM/POSGRADO, Díaz de Santos.
- Ordorika, S. I. (2004). Ajedrez político de la academia y El mercado de la academia. En O. S., *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México* (págs. 35-71). Distrito Federal, México: CRIM-UNAM.
- Rama, C. (2009). *La nueva educación de la sociedad del conocimiento, en La Universidad Latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias*. Distrito Federal, México: ILCE.
- Rubio, O. J. (diciembre de 2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino por recorrer. *Reencuentro*(50), 35-44.
- Viaña, J. M. (2010). Una mirada sobre la acreditación y la certificación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. *La educación*(142), 1-5.
- Villaseñor, G. G. (2003). *La función social de la educación superior en México*. Distrito Federal, México: UAM, CESU-UNAM, UV.

Artículo recibido: 10-01-2016

Artículo Aceptado: 10-02-2016

El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria

The Financial Leasing a means to improve the performance of the industry

Wilma I. Pérez Paputsachis¹

Instituto de Investigaciones Sociales y Jurídicas, Universidad La Salle,
Bolivia

wilmaperezpaputsachis@gmail.com

Resumen

Una de las operaciones bancarias utilizadas con frecuencia principalmente en los países desarrollados, es el Leasing financiero o Arrendamiento financiero, porque permite utilizar en la industria maquinaria de última generación sin que el capitalista invierta grandes sumas de dinero, pues no es él quien adquiere la maquinaria sino su banco para luego entregársela en arriendo por una contraprestación periódica y por un plazo relativamente corto, de tal manera que el industrial puede invertir en otros ítems los costos que podrían haberse destinado a la compra de maquinaria moderna, beneficiando en última instancia al usuario y beneficiario de su producto.

Palabras clave:

Leasing financiero, arrendamiento financiero, Industria, maquinaria, operaciones de crédito.

Abstract

One of the banking operations frequently used mainly in the developed countries is the financial leasing or financial renting, because it enables the use of the latest models for the art machinery for the industry without the investment of large amounts of money from the capitalist investor, this

1 Abogada con Maestría en Derecho Económico. Fue gerente de Asuntos Legales y Sub gerente de asuntos jurídicos del Banco Central de Bolivia. Es docente de la carrera de Derecho en la Universidad La Salle.

happens because he is not the one who acquires the machinery but his bank which hands it to him on lease for a given amount of money payed periodically and for a relatively short lapse of time, this gives the industrial capitalist the chance to invest in other items the money that could have been destined to the modern machinery, finally benefiting both user and beneficiary of the manufactured product.

Key Words

Financial leasing, leasing, industry, machinery, credit operations.

Objetivo general

Explorar los beneficios del Leasing Financiero para potenciar el desarrollo industrial boliviano.

Desarrollo

En este trabajo nuestro objetivo es explorar los beneficios del leasing financiero, que se constituye en una operación bancaria que permite al cliente financiero o industrial, sea grande o pequeño, contar con maquinaria y equipo de alta tecnología para implementarla en su empresa a efectos de mejorar y potenciar su capacidad productiva, abaratando sus costos de inversión mejorando la calidad de su producto.

Veremos que en el transcurso del tiempo con la práctica de esta operación, se ha permitido a los industriales y empresarios, contar con bienes de capital que no podrían haber sido adquiridos a título de compra venta sin resignar otras necesidades propias de las industrias, y que si bien por la figura de arrendamiento estos bienes no ingresarían a su patrimonio como “activos”, les ha permitido mejorar su producción, así como emprender nuevos negocios con un mínimo de capital de inversión, posibilitando la creación de industrias para el desarrollo económico de sus países.

Con esta intención pasamos al desarrollo de los siguientes puntos que

responden a objetivos específicos de investigación.

1. Los orígenes históricos del leasing financiero y su implementación en la historia de las operaciones bancarias y comerciales.

La mayoría de las operaciones financieras y comerciales han tenido sus orígenes en la práctica, en la costumbre, constituyéndose parte del derecho consuetudinario de los pueblos, es así que el proceso de maduración del derecho mercantil se ha dado con base en la constatación de las prácticas de los comerciantes, de las modalidades y peculiaridades de los negocios que se han celebrado, así como de las innovaciones que han introducido a lo largo de la historia, acorde al avance de los pueblos, en consecuencia la costumbre se constituye en la fuente primigenia de las operaciones bancarias, financieras y comerciales, siendo el leasing una de las operaciones que nace así, de la costumbre, de la práctica de los propietarios de bienes de capital y de los comerciantes principalmente.

El leasing entendido como arrendamiento, aparece en la antigüedad en Roma cuando el emperador Tiberio Graco emitió la ley agraria expropiando los latifundios para entregarlos a personas de escasos recursos en calidad de arriendo, sin embargo, estas tierras no podían ser objeto de sucesión hereditaria, pues solo se constituía en un arriendo, locación o alquiler, sin darles el derecho propietario pleno, que era el derecho de disponer de los mismos.

Asimismo, en Fenicia cuando a lo largo del mediterráneo se instalaron fabricas que eran arrendadas por los propietarios por determinado tiempo a cambio de una retribución económica.

Podemos decir que el arrendamiento ha estado presente en la Edad Antigua, Media y Renacimiento. Pero fue en la revolución industrial que adquirió realce cuando aparecen las grandes industrias que requieren bienes de capital, inversionistas y mejores productos que compitan en el mercado. En esta etapa de la historia se da en consecuencia un marcado crecimiento económico, social y tecnológico que concluyó entre 1820 y 1840, pasándose de una economía rural basada en la agricultura y el

comercio a una economía urbana, industrializada y mecanizada, pasándose de la industria del trabajo manual al uso de maquinaria para la fabricación industrial, al transporte de mercancías y pasajeros, dándose grandes avances en el comercio, finanzas y banca.

El leasing se utilizó en los Estados Unidos de Norteamérica desde 1.872 hasta 1.893 en la explotación minera donde los capitalistas arrendaban por períodos eventuales o temporales equipos para la explotación de los minerales, también fue utilizado por los empresarios de ferrocarriles, pues fue el periodo de construcción de vías férreas.

Luego de ese proceso histórico, el “leasing” toma el aspecto financiero que conocemos hoy en día, al final de la segunda guerra mundial, cuando los comerciantes no pueden vender sus productos y los ofrecen en arrendamiento a cambio de una contraprestación; también se atribuye su aparición a partir de una operación bancaria solicitada por un comerciante en calzados que al no poder contar con más financiamiento bancario para incrementar su capacidad productiva, propone a su banco venderle su maquinaria a cambio de efectivo, proponiéndole darle una contraprestación por el arrendamiento de la misma y recomprarla en un determinado tiempo en el cual presume podrá reactivarse económicamente, esto aproximadamente en los años cincuenta. De ésta operación, nace la U. S. LEASING CORPORATION, que sigue siendo una de las arrendadoras de importancia en los Estados Unidos. Está, además, la arrendadora del Citigroup en New York y el BANKAMERILEASE, filial del Bank of América, San Francisco, California, Estados Unidos.

Entre 1970 y principios de 1980 el leasing alcanza su expansión en el mundo. En la década de los 70, esta práctica fue liderada por los Estados Unidos de Norteamérica.

Las circunstancias de la aparición del leasing y de su utilización se dieron ante las dificultades de los industriales de obtener financiamiento suficiente para capital de operación, así como en el último tiempo por el avance de la tecnología, que requiere cada vez más el empleo en las industrias de maquinaria y equipo de tecnología avanzada acorde a los tiempos, a fin

competir con sus pares para no quedarse fuera del mercado.

La utilización de leasing constituyó una alternativa para el industrial que requería de capital de trabajo, sin incrementar el capital social de su empresa, por tanto los riesgos de sus operaciones, sin admitir nuevos socios o realizar operaciones que deriven en mayores gastos que puedan incidir negativamente en los resultados de su empresa, así como de acudir a las bolsas, con la incertidumbre que conllevan estas operaciones.

En la versión operativa, el dueño del capital, no se vinculaba a la empresa sino que destinaba esos fondos a adquirir bienes para darlos en arrendamiento, constituyendo esa operación en una alternativa de financiamiento.

Según Calegari De Grosso:

Parte de la doctrina interpreta al leasing, en primer lugar como una operación financiera, ya que al ser el tomador quien elige por sí mismo el bien del proveedor, la propiedad del dador queda despojada prácticamente de todos sus atributos normales, por lo que el interés del dador en la operación pasa a ser puramente financiero y se limita a recuperar el monto de su inversión en capital; y en segundo lugar, que el contrato de locación entre el dador y el tomador se concluye por un periodo que toma en cuenta el tiempo que insume la amortización económica de la cosa, de donde resulta la naturaleza puramente financiera de la operación para el dador. (Calegari de Grosso, 2001, pág. 27)

Dentro de las clases de Leasing utilizadas, podemos señalar al Leasing Operativo, Leasing Financiero, Lease Back, Renting e Internacional.

El “leasing” operativo es aquel arrendamiento realizado preferentemente por los fabricantes, distribuidores o importadores de bienes de capital. Este leasing es anterior al financiero que data de los años 50. En efecto, desde 1.945, la United States Shoe Machinery Co., adquirió sus máquinas a través de los canales de distribución de los zapateros. La compañía quedaba como propietaria de las máquinas alquiladas. Además, el arrendatario podía

obtener un nuevo equipo, suscribiendo un contrato nuevo, si el material anterior quedaba anticuado o si el primer contrato había finalizado, bajo este mismo esquema la International Business Machine (IBM) produjo bienes de capital para realizar esta clase de operaciones.

Las empresas que operan con el leasing operacional, prefieren operar con materiales standard que serán fácilmente puestos a disposición de otros arrendatarios, o bien, materiales cuya reventa esté perfectamente organizada en un amplio mercado de segunda mano, por ejemplo: automóviles, máquinas electrónicas, maquinaria pesada y autobuses. Por la naturaleza de esta clase de leasing, el arrendatario puede resolver anticipadamente el contrato en cualquier momento, por ejemplo, por obsolescencia.

El “leasing” financiero es aquella operación mediante la que la entidad financiera o empresa arrendadora adquiere para su cliente determinado bien para entregárselo a título de arrendamiento, por determinado tiempo a cambio de una contraprestación o canon de arrendamiento, que servirá para pagar el costo del bien, otorgándole al cliente la opción de compra al finalizar el contrato, por un precio residual.

El “Lease Back” es una modalidad de leasing mediante la cual el industrial o propietario de los bienes los transfiere en calidad de venta a la empresa de leasing o entidad financiera, para obtener efectivo, e inmediatamente la empresa de leasing o entidad financiera le otorga a su cliente estos mismos bienes en arrendamiento, pudiendo el industrial recomprar los mismos en determinado plazo.

El “Renting” es un contrato que se asemeja al leasing operacional, y va acompañada de otros servicios como mantenimiento, asistencia técnica, sin embargo, a diferencia del leasing operacional, el arrendador no le da al cliente o arrendatario la opción de compra porque el arrendamiento es parte de su estructura empresarial, es decir que es parte del objeto de la empresa, de su giro, de su razón de ser.

El “Leasing” Internacional es aquel contrato de arrendamiento donde la empresa de leasing y el arrendatario se encuentran bajo legislaciones nacionales diferentes. Es corriente en esta clase de contratos que las partes

se sometían a la legislación del país de la arrendadora para sus diferencias. En este punto, no podemos dejar de referirnos que al finalizar la segunda guerra mundial, debido a los fenómenos económicos y sociales, así como frente a una necesidad de cooperación entre Estados por efecto de la devastación de algunos, se firmaron en 1944 los acuerdos de Bretton Woods para determinar, en el ámbito comercial, al dólar como una única moneda de cambio y la vuelta al patrón oro, así como la creación del Fondo Monetario Internacional que pondrá a disposición de los Estados miembros un fondo que aminore los efectos de la devaluación de sus monedas garantizando su estabilidad monetaria; a la globalización y la internacionalización de las relaciones civiles y comerciales así como el nacimiento de la nueva *lex mercatoria*, que dieron lugar a una nueva rama del derecho que se diferencia del derecho internacional y nacional de los Estados y es el derecho de la integración.

En ese marco, los Estados miembros de la OEA en la conferencia de Ottawa (Latinoamericana, 2001) de 28 de mayo de 1988 (UNIDROID) adoptaron las convenciones sobre el factoraje y arrendamiento financiero internacional.

En el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), acuerdo General sobre aranceles, se establecieron zonas libres de comercio y uniones aduaneras.

En Europa la integración se inició en 1957 hasta llegar a la Comunidad Económica Europea que conocemos actualmente.

En América Latina en 1960 se firmó el tratado de Montevideo dando lugar a la ALAC que en 1980 fue sustituida por la ALADI, el ALCA con Estados Unidos, ambos creando libre comercio.

Lo anterior potenció a las operaciones de Leasing internacional siendo objeto de utilización por las empresas e industrias de los países miembros.

Rodríguez Azuero, define a leasing o contrato de arrendamiento como:
...aquel en virtud del cual una sociedad especializada adquiere, a petición de su cliente, determinados bienes que le entrega a

título de alquiler, mediante el pago de una remuneración y con la opción para el arrendatario, al vencimiento del plazo, de continuar el contrato en nuevas condiciones o de adquirir los bienes en su poder. (Rodríguez Azuero, 2002, pág. 699)

En Bolivia el Leasing o arrendamiento financiero estaba ya definido y normado por la Ley 1488 de 14 de abril de 1993 de Bancos y Entidades Financieras, así como prevista la implementación del leasing inmobiliario en la Ley 1864 de 15 de junio de 1998 de Propiedad y Crédito Popular, sin embargo, su uso fue tímido por empresarios y por clientes financieros, pues la normativa preveía que solo algunas empresas podían hacer esas operaciones.

El leasing financiero en función a la normativa Boliviana vigente.

La Ley 393 de Servicios Financieros en su título II, Capítulo II, artículos 126 al 148, incorpora al ARRENDAMIENTO FINANCIERO como un servicio financiero que puede ser realizado por entidades de intermediación financiera, por empresas de arrendamiento financiero de objeto único; por empresas comerciales y fabricantes de bienes de capital (art. 126). En este caso, únicamente se estaría permitiendo o regulando la posibilidad de que el arrendador realice operaciones de leasing financiero y operacional, no así el leasing denominado “Lease Back” mediante la cual el industrial o propietario, para tener efectivo, transfiere los bienes de su empresa en calidad de venta a la empresa de leasing o entidad financiera, para que inmediatamente la empresa de leasing o entidad financiera le otorgue estos mismos bienes en arrendamiento, pudiendo el industrial recomprar los mismos en determinado plazo.

Asimismo, establece la posibilidad de que el arrendatario financiero pueda ceder su opción de compra sin alterar la naturaleza del arrendamiento financiero, manteniéndose los derechos y las obligaciones de las partes. Esta posibilidad constituye un derecho del arrendatario que permitirá al arrendador no quedarse con el bien en caso de que el arrendatario no haga uso de su opción de compra.

Con relación a la opción de compra, la referida ley, en su art. 130 establece

que:

II. El precio de ejercicio de la opción de compra debe estar fijado en el contrato y no ser mayor a veinte por ciento (20%) del valor del bien comprometido en arrendamiento financiero o ser determinable según procedimientos o pautas pactadas. La opción de compra podrá ejercerse en cualquier momento por el arrendatario financiero si así lo convinieran las partes.

Esta previsión, difiere de la práctica internacional, pues en el leasing financiero la opción de compra se ejerce al final del plazo, lo que permite al arrendador recuperar su inversión en la compra del bien, habida cuenta que lo ha adquirido específicamente para su cliente, el arrendatario, y debe cubrir el costo en el tiempo que dure el contrato de arrendamiento, por lo que, al establecer nuestra norma que la opción a compra se ejerza en cualquier momento, da lugar a que no se distinga al leasing financiero del leasing operativo.

Si bien nuestra norma tiende a proteger al arrendatario frente al arrendador estableciendo que el precio de la opción no puede sobrepasar el límite del 20% del valor del bien (art. 131), al poder ejercerse la opción de compra en cualquier momento, puede dar lugar que el arrendador de un activo de capital encarezca el canon de arrendamiento de tal manera que durante el primer momento de la vigencia del contrato, se cubra el precio del activo otorgado en arrendamiento, haciendo más onerosa la operación, habida cuenta de que la mayoría de los contratos de crédito o bancarios suelen ser de adhesión, es decir que el cliente financiero está en desventaja frente a su financiador.

La norma (art. 132) también prevé cuotas y pagos anticipados, lo que podría considerarse una contradicción con el ejercicio de la opción de compra en cualquier momento, ya que podría entenderse que la opción se puede realizar en cualquier momento, previo pago anticipado de todas las cuotas o pagos comprometidos en el contrato.

Establece también en forma expresa la forma de elección del activo por el arrendador o por el arrendatario y las responsabilidades de las partes tomando en cuenta quién elige el bien; las acciones y garantías en la

adquisición del bien, la responsabilidad objetiva por daños o perjuicios, la responsabilidad en caso de importación, la constitución de seguros, la contabilización de la operación, así como los aspectos tributarios, las previsiones, la forma de ejecución por incumplimiento, los derechos del arrendador y del arrendatario así como las obligaciones de ambos en forma clara y precisa.

De lo anterior se desprende que la Ley 393 de Servicios Financieros, no limita la realización del leasing los bancos ni a las empresas de arrendamiento, sino que permite realizar estas operaciones a las empresas comerciales y también a los fabricantes de bienes de capital.

A partir de la normativa nacional, podríamos definir al Leasing financiero como: Un servicio financiero mediante el cual una entidad de intermediación financiera, una empresa de arrendamiento financiero o una empresa comercial o un fabricante, adquiere para su cliente un bien de capital escogido por éste, para luego entregarle a título de arrendamiento por un plazo determinado a cambio de una retribución periódica, con la opción de adquirir el bien otorgado en arrendamiento a título de propiedad, por un monto que no podrá superar el 20% del valor del bien, y demás términos y condiciones a estipularse en el contrato.

Por último, podemos manifestar que la Ley de servicios financieros prioriza el crédito al sector productivo, estableciendo la obligatoriedad de las entidades a otorgar créditos al sector para el desarrollo productivo, democratizando el crédito a este sector.

Comparación de la onerosidad de un contrato de préstamo con relación a un contrato de leasing financiero (ventajas- desventajas)

Con los antecedentes expuestos, podemos establecer las ventajas y desventajas que representan para los clientes industriales o empresarios la obtención de un préstamo de dinero con relación a la operativa del crédito a través del leasing, como sigue a continuación:

PRÉSTAMO

VENTAJAS	DESVENTAJAS
La compra del bien con el crédito del banco entra al activo de la empresa incrementando sus bienes de capital.	El crédito que adquiere genera intereses que debe pagar con el capital además de intereses moratorios, si los hubiere, acrecentando la obligación.
Pagado el crédito al banco el bien adquirido entra en su activo sin provisiones.	Comprar otro bien con otro crédito solo puede hacerse siempre y cuando tenga capacidad de endeudamiento.
	Asume la depreciación del bien que adquiere con el crédito.
	El crédito requiere la constitución de garantías, lo que inmoviliza un bien de capital.
	Si no tiene capacidad de endeudamiento no puede renovar la maquinaria de su industria.
	En caso de incumplimiento de pago del préstamo, corre riesgo de perder el bien adquirido con el préstamo y la garantía constituida

(Fuente: Elaboración propia)

LEASING

VENTAJAS	DESVENTAJAS
El cliente paga al banco el canon de arrendamiento del bien que le arrienda y al finalizar puede hacer uso de la opción de compra por un precio residual.	No adquiere la propiedad del bien, por tanto no incrementa sus activos de capital en su empresa.
Si no usa su opción, puede pedir al banco que le amplíe el plazo o que le arriende otro bien de última generación.	
Puede periódicamente pedir a su banco que le compre maquinaria que requiere de mayor tecnología, sin afectar su situación financiera por la obtención de un crédito.	
No asume riesgo por la depreciación del bien que le arrienda	
Puede hacer varias operaciones de leasing para mejorar su maquinaria.	
La operación no requiere la constitución de garantías.	
En caso de incumplimiento, el banco recoge su bien y se concluye el arrendamiento con liquidación de saldos hasta el día del arriendo.	

(Fuente: Elaboración propia)

Conclusiones:

- Se ha visto que en transcurso de la historia, el Leasing nació como una forma pura de arrendamiento, a raíz de la necesidad de quienes requerían bienes para producir más; de la necesidad de los propietarios de bienes de generar ingresos con la entrega sus bienes en arrendamiento y que, desde la primera revolución industrial y a consecuencia de los efectos devastadores de la segunda guerra mundial que requería reconstruir las economías de los países afectados con la mejora de las industrias y la dotación de bienes de capital, fuentes de empleo, dinero circulante, esta operación financiera fue utilizada como un medio alternativo para reconstruir las economías, pues el industrial no requería de capital propio para adquirir maquinarias para su industria, sino solicitar a su banco o empresa de arrendamiento le otorgue en arriendo lo que requería para hacer funcionar su empresa, utilizándose esta forma de financiamiento en Europa, en Estados Unidos, en beneficio del crecimiento de sus economías.
- Las operaciones de leasing más utilizadas han sido el Leasing Operativo, el Leasing Financiero y el Internacional, pues con la utilización del leasing el empresario o industrial ha requerido a su banco o empresa arrendataria bienes de capital para su empresa, con la opción de compra en determinado tiempo o en su caso con la posibilidad de solicitar otro bien de tecnología más avanzada sin que le implique mayor costo de operaciones, mejorando su industria y producto. El Leasing Internacional es y ha sido utilizado entre empresarios de distintos países, en el marco de acuerdos, tratados y convenios signados por los países miembros mejorando los resultados de sus empresas y por tanto los resultados del desarrollo económico de sus países.
- En nuestro país, está regulada en la ley de Servicios Financieros la figura de Arrendamiento Financiero como una operación de servicio financiero, que puede ser realizada tanto por entidades financieras como empresas de arrendamiento no bancarias, que deben sujetarse a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, permitiendo la opción de compra del bien arrendado en cualquier momento.

- Nuestra norma tiende a proteger al arrendatario frente al arrendador estableciendo que el precio de la opción no puede sobrepasar el límite del 20% del valor del bien.
- Al poder ejercer el arrendatario la opción de compra en cualquier momento, puede dar lugar que el arrendador encarezca el canon de arrendamiento para pretender cubrir el precio del bien durante el primer tiempo del contrato, haciendo más onerosa la operación, previendo que el arrendatario al momento de hacer uso de la opción de compra, hubiera pagado por lo menos el 80% del precio del bien dado en leasing, evitando pérdidas que pudiera tener el arrendador.
- Al preverse pagos anticipados por parte del arrendatario, al momento de que éste haga uso de la opción de compra, se podría entender que en todos los casos, la opción de compra puede ejercerse siempre y cuando el arrendatario hubiera cumplido el contrato aun de forma anticipada, lo contrario podría entenderse como una contradicción.
- La ley no ha previsto que pueda hacerse el leasing a partir de la transferencia de bienes al arrendador por parte del cliente, con el fin de obtener esos mismos bienes en arrendamiento con cargo a la recompra futura, es decir el denominado “Lease Back” no está regulado.
- La ley, prioriza la otorgación de créditos y servicios a la pequeña y mediana empresa, obligando a los bancos a socializar los créditos a estos rubros, en beneficio de la economía.
- El leasing resulta una operación conveniente para el empresario e industrial, con relación al préstamo a que podrían acceder, pues a diferencia del préstamo, en el leasing no asumen el riesgo de la depreciación u obsolescencia del bien que arriendan, no constituyen garantías y, es más, pueden no utilizar su opción de compra y pueden pedir si lo requieren, otro bien con tecnología más avanzada. Por último, el costo que significa contar con maquinaria avanzada resulta menos oneroso que el pago de un crédito. La única desventaja, si así puede considerarse, es que el bien que utilizan en su emprendimiento no entra a sus activos como bien de capital, pero les sirve para mejorar su capacidad productiva que es en el última instancia lo que un empresario requiere.

- La industrialización de un país es importante para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de la economía nacional. En nuestro país, se ha normado la figura del leasing como operación financiera, desde su inicio hasta su conclusión estableciendo los derechos y obligaciones de las partes intervinientes, dando seguridad jurídica para la utilización de esta forma de crédito que permitiría en corto plazo dotar a los industriales, pequeños y medianos principalmente la posibilidad de mejorar sus empresas y crear nuevas industrias en beneficio del país mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- Debe promoverse la creación de empresas de arrendamiento y la utilización de estas operaciones por parte de las entidades bancarias, haciendo ver las ventajas que conlleva para el cliente financiero que requiere emprender nuevas industrias, agrandar o mejorar las existentes para obtener mayores y mejores resultados en sus productos para beneficio de los usuarios y consumidores. La industrialización permitirá el crecimiento sostenido de la economía y todos sus actores.

Referencias.

- Bolivia, E. P. (5 de AGOSTO de 2013). Ley 393 de servicios financieros. *Ley 393 de servicios financieros*. La paz, bolivia: gaceta oficial.
- Calejari de Grosso, L. (2001). *El Contrato de Leasting*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Latinoamericana, B. R. (2001). <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/oel/pereira-mercosur-a.htm> Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/oel/pereira-mercosur-a.htm>: www.eumed.net/cursecon/ecolat/oel/pereira-mercosur-a.htm
- *Legal Guide on Contract Farming*. (28 de mayo de 1988). Obtenido de <http://www.unidroit.org>
- Que son las instituciones Bretton Woods? (22 de febrero de 2008). Obtenido de <http://www.brettonwoodsprojetc.org/es/2008/02/art-560735/>.
- Rodríguez Azuero, S. (2002). *Contratos Bancarios*. Bogotá:

LEGIS.

- Textos jurídicos: Los Acuerdos de la OMC. (1994). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/ursum_s.htm
General: Textos jurídicos: Los Acuerdos de la OMC.

Artículo recibido: 11-01-2016

Artículo Aceptado: 25-02-2016

Los pilares para la educación superior del futuro: Responsabilidad social, calidad académica y servicio- aprendizaje (S-A)

The pillars for the future of higher education: social responsibility, academic quality and service-learning S-A

Dr. Ramiro Salazar Antequera.¹

Docente investigador

CEPIES-UMSA, Bolivia

rsalazarantequera@gmail.com

Resumen

La educación, y sobre todo la educación superior, son sometidas, en estos tiempos, a una profunda revisión de sentidos. Es en este contexto “difuso” de demandas y ademanes postmodernos donde se van configurándose respuestas tentativas a las mismas, una de ellas es el Servicio-Aprendizaje (A-S). Entre las demandas que deben ser asumidas como retos y constituirse en pilares de la educación superior del futuro están la responsabilidad social universitaria y la calidad académica, la pregunta es ¿cómo edificarlos? Al hilo de la respuesta a dicha pregunta se estructuran los pasos de este ensayo en tres momentos decisivos: uno sobre los desafíos que propone la UNESCO y que sigue al informe Delors, el segundo constituye un análisis sobre la responsabilidad social universitaria y termina exponiendo una propuesta de reforma educativa verdadera basada en el Servicio-Aprendizaje (S-A).

Palabras Claves:

Responsabilidad Social Universitaria, Calidad académica, Servicio-Aprendizaje, Educación superior

Abstract

Education, and especially higher education, are subject, in these times, to a profound revision. It is in this “diffuse” context of demands and postmodern gestures where and where they are configuring tentative answers to them,

1 Doctor (Ph.D) en Educación Universidad de Navarra. Licenciado en Filosofía y Letras Universidad Católica Boliviana. Docente investigador Universidad Mayor de San Andrés- Cepies.

one of them is the Service-Learning (AS). Between the demands that must be assumed as challenges and become pillars of the higher education of the future are the university social responsibility and academic quality, the question is how to build them? Steps of this essay in three decisive moments are structured in line with the answer to this question: one on the challenges that the UNESCO proposes and that follows to the report Delors, the second is an analysis of the social responsibility of universities and ends exposing a proposal for genuine education reform based on Service-Learning (S-L).

Key words:

University Social Responsibility, Academic Quality, Service-Learning, Higher Education

Introducción

El presente ensayo monográfico tiene un carácter expositivo y propositivo e intenta responder en qué pilares debe sustentarse la educación del futuro para poder hacer frente a los desafíos que se dibujan en nuestra época actual y qué estrategia educativa permitirá edificarlos. Uno de los desafíos actuales de la Universidad es la responsabilidad social universitaria (RSU), y una estrategia educativa el Servicio-Aprendizaje (S-A)². En las siguientes páginas se propone a la misma como una respuesta adecuada a este reto.

La educación como praxis educativa

La educación es educar. La educación significa la acción de educar. Esto quiere decir que la educación es un saber “práctico”, no se refiere a un objeto sino a una acción o actividad concreta señalada como educativa (Altarejos y Naval, 2004, p. 28).

En ese sentido es significativo reconocer que el verbo educar aparece primero en la lengua castellana, alrededor del año 1630 (Crf. Corominas), antes que su sustantivo, y como tal la palabra “educación” procede de dos verbos latinos: *educare*, *educere*.

² Desde aquí para adelante se abreviará Servicio-Aprendizaje con sus iniciales S-A

Educación es *educare* y *educere*, estos significan: formar y crecer, los cuales remiten a dos acciones que están ligadas en toda acción educativa: la formación y el crecimiento y que se corresponden consecuentemente a las acciones del educador: enseñar; y del educando: el aprender.

La educación como acción de educar y educarse aparece como una acción relacional de dos seres: el educador y el educando, en la cual convergen recíprocamente ambas acciones: el enseñar del educador y el aprender del educando “la integración de ambas actuaciones: enseñar y aprender es la esencia de la educación” (Altarejos y Naval, 2004, p. 38). La educación es educar, educar es la co-pertenencia de ambas acciones recíprocas y convergentes: enseñar y aprender.

Ahora bien, si queremos mejorar nuestra labor de profesores debemos reflexionar sobre nuestra acción o praxis educativa. Dicha reflexión debe considerar tres niveles o aspectos de la práctica educativa:

- ¿Cómo planifico mis clases o mi práctica educativa?
- ¿Sobre qué modelo pedagógico desarrollo mi praxis educativa?
- ¿Cuál es el sentido último de mi praxis educativa, en qué valores forma?

La primera cuestión se refiere a la estrategia educativa que desarrollamos: el cómo; la segunda cuestión al modelo pedagógico sobre el cual se sustenta científicamente: el por qué; y la tercera cuestión a la filosofía educativa que proporciona su finalidad última: el para qué. En esta última se encuentran los principios y valores sobre los cuales y en los cuales toda acción educativa, explícitamente o no, se desarrolla.

Nuestra praxis educativa será la apropiada en la medida que dé cuenta de estos elementos en términos de coherencia y de sentido.

La pregunta que intentaremos responder es sobre qué pilares debe sustentarse nuestra práctica educativa para poder hacer frente a los desafíos de la educación, y qué estrategia educativa permitirá edificarlos.

Los pilares para la educación del futuro

El tiempo histórico planetario actual está marcado por la crisis del modelo de desarrollo económico capitalista. Hoy sabemos que la inviabilidad ecológica y social de ese modelo se une a su inestabilidad como sistema o estructura económica. Este hecho debe llevarnos a forjar un modelo de desarrollo sostenible³, que sea económica, social y ecológicamente perdurable.

En este contexto global de revisión del capitalismo, hay un consenso mayoritario que pide a la educación superior asumir un rol protagónico por un cambio social planetario más justo y por un desarrollo económico y ecológico más sostenible. En esta línea está la UNESCO. La última “Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior” (UNESCO, 2009), realizada en París, reafirmó y precisó mejor los desafíos que el informe Delors señalaba para la educación en el siglo XXI: La responsabilidad social universitaria (RSU) y la calidad académica.

En este foro, la RSU es definida principalmente en dos sentidos (UNESCO, 2009):

- Promover la investigación para el cambio social y el desarrollo sostenible. Esto se concreta en asumir “el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales: el cambio climático, la gestión del agua,

3 El término desarrollo sostenible se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (2000), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992): Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas. Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana. http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm (Disponible, enero, 2010).

las energías renovables, la salud pública y la pobreza” (UNESCO, 2009, p. 2);

- Promover la formación de ciudadanos “dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (UNESCO, 2009, p. 2).

La calidad académica, consiste principalmente en “cultivar en los alumnos el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda su vida” (UNESCO, 2009, p. 5).

La calidad académica radica en la formación integral del estudiante: el desarrollo de conocimientos apropiados, el desarrollo de competencias pertinentes al campo laboral futuro y la formación en valores y actitudes sociales necesarios para la convivencia democrática.

Responsabilidad social universitaria y calidad académica son los dos desafíos para la educación superior en el siglo XXI y no siempre son logrados ambos e integrados a nivel formativo primero y a nivel institucional después como fines en la Universidad.

En este marco de cosas, **los desafíos expuestos por la UNESCO de responsabilidad social y calidad académica deben convertirse en los pilares de la educación superior del futuro.**

La responsabilidad social

Antes de exponer la forma en que pensamos que se pueden edificar los pilares de educación del futuro debemos realizar algunas precisiones de lo que entendemos por responsabilidad social universitaria.

En los últimos años se está desarrollando el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para designar concretamente “el compromiso social de la escuela y de la Universidad de aportar su caudal de conocimientos y recursos al servicio del conjunto de la comunidad” (Tapia, 2006, p. 161).

Conforme a la realidad social latinoamericana, la responsabilidad social se comprenda como un revertir el caudal de conocimientos y recursos para solucionar problemas sociales relevantes o prioritarios de la comunidad e integrar la formación en solidaridad más bien que en ciudadanía como ocurre en las Universidades norteamericanas y Europeas.

Sin embargo, si queremos que el compromiso social de la universidad encauzado como solidaridad tenga un impacto significativo y positivo en la sociedad, las prácticas solidarias que se emprendan en el ámbito educativo universitario, deben ir más allá de un modelo de solidaridad sobre todo de carácter asistencialista que inversamente ayuda a mantener el orden social injusto, con esto no nos referimos a la solidaridad por emergencia humanitaria. Para aclararnos sobre este tema nos puede ayudar mucho distinguir entre solidaridad entendida como asistencialismo y solidaridad comprendida como promoción social

Tapia (2006, p. 97) esquematiza en el siguiente cuadro las diferencias entre asistencia social y promoción social.

Cuadro 1: Asistencia social y promoción social

	Asistencia Social	Promoción Social
Atención	1.-Atiende a veces a problemas emergentes, por ejemplo una inundación o una emergencia humanitaria, etc. y a veces a problemas estructurales	1.-Atiende a problemas estructurales, por ejemplo la desocupación, la pobreza, el desempleo, problemas del medio ambiente
Objetivo	2.-Apunta a corto plazo, es decir, ofrece soluciones inmediatas	2.-Apunta a mediano y largo plazo
Forma	3.-Distribuye bienes materiales	3.-Desarrolla competencias y recursos
Participación	4.-Los destinatarios suelen ser pasivos	4.-Exige la participación y el protagonismo de los destinatarios

Sustentabilidad	5.-La sustentabilidad está fundada en los proveedores del servicio.	5.-La sustentabilidad está fundada en los recursos humanos y materiales que pueden desarrollar los destinatarios del servicio.
------------------------	---	--

Fuente: Tapia, 2006.

Para distinguir más nítidamente la diferencia entre solidaridad asistencialista y solidaridad como promoción social resulta muy ilustrativo el ejemplo que Tapia ofrece al hilo de un proverbio chino mencionado por Tagore (2006) “es mejor enseñar a pescar que regalar un pescado” , p. 96. La asistencia social se limita a “regalar un pescado” en cambio la promoción social persigue “enseñar a pescar”, las dos son acciones solidarias pero los alcances de las mismas son diferentes. Podemos distribuir por muchos años alimentos pero con ello no resolveremos la problemática del hambre y de la pobreza de raíz, en cambio ofrecer un curso de informática a jóvenes reclusos puede ser una herramienta de inclusión social en el futuro para ellos. Sin embargo es importante aclarar que en algunos casos las acciones de asistencia social son estrictamente indispensables y necesarias, por ejemplo en casos de asistencia humanitaria por desastres naturales.

Pero nuestra preocupación va dirigida a separar un tipo de acción social que puede habituarse a limitarse al puro asistencialismo, es decir acciones que “se limitan a la acumulación y distribución de bienes, prescindiendo de toda perspectiva de promoción social” (Tapia, 2006, p. 98).

Sostenemos que una práctica solidaria transformativa realizada por la Universidad debe tener un alto componente de promoción social conforme al cual reunirá las siguientes características:

- Debe responder a una necesidad social real de la comunidad.
- Debe nacer del encuentro con el destinatario, respetar su cultura y considerar su conocimiento al respecto.
- Debe buscar la sostenibilidad y autonomía del proyecto solidario.
- Debe proporcionar una experiencia transformadora y formadora al estudiante en valores, actitudes y conductas solidarias.

- Debe proporcionar oportunidades de prácticas profesionales.

La pregunta ahora es qué estrategia educativa permitirá edificar los pilares de la educación superior en los términos expuestos, es decir, como responsabilidad social en el sentido de prácticas solidarias educativas transformativas, y calidad académica como educación integral.

Hacia una reforma educativa verdadera. El Servicio-Aprendizaje (S-A).

Edificar los pilares de la educación en este sentido supone cambiar el modelo de educación. De una educación tradicional edificada principalmente dentro de los muros de un establecimiento a un modelo social de la educación abierta a la comunidad, que reconoce que el aprendizaje se da afuera de sus murallas. Ahora bien, las reformas educativas verdaderas son las silenciosas y que van de adentro y de abajo hacia fuera y arriba, en este sentido el cambio a un modelo social de la educación debe empezar por un cambio en la praxis educativa en sus tres elementos que posibilite edificar los pilares de la educación del futuro.

Nosotros consideramos a la estrategia del S-A como una respuesta válida. La razón que avala la pertinencia del S-A como una estrategia adecuada radica justamente en poder procurar una verdadera reforma institucional que atiende a la calidad académica y orienta su modelo formativo a la realización plena de la misión social de la Universidad, creando un modelo institucional integrado, y convirtiéndolo en agente verdadero de transformación social (Tapia, 2008a, 104; Martínez, 2008, p.16; Campo, 2008, p.87; Saltmarsh, 1997, p.84).

¿Qué es el S-A?

Aquí van algunos ejemplos prácticos.

Estudiantes de la escuela N° 1047, “Dr. Benjamin Zorrilla”, en Salta, Argentina, en la asignatura de Biología, investigaron sobre la flora y las condiciones ambientales de la comunidad, lo que llevó a constatar el estado desértico del entorno ambiental de la ciudad. Juntamente con la comunidad, aplicaron lo aprendido en un servicio de forestación con el

objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad (Tapia, 2008, p. 74).

Estudiantes junto con el profesor, en una escuela de los EE.UU., conformaron un taller de investigación sobre un problema social de la comunidad: la desnutrición infantil. Contactaron con la Dra. nutricionista Xochitl Gálvez, indígena Otomi, quien creó la fundación “Porvenir” con la finalidad de implementar programas de nutrición en comunidades indígenas. Con la ayuda de la Universidad de Harvard elaboraron una papilla con ingredientes de bajo costo y con alto nivel nutritivo. Los estudiantes imbuidos por el conocimiento adquirido y con predisposición al servicio, llevaron a una comunidad indígena la papilla, enseñaron a las madres a elaborarla y siguieron de manera científica el control de peso y estatura de los niños indígenas (Pacífico, 2001, p.130).

Estos dos ejemplos de experiencias educativas pueden ser considerados como muestras significativas de Servicio-Aprendizaje (S-A).

Un método para saber qué es S-A recorrido por recientes investigadores (Jacoby 1996, p.5; 2003, p.8; Howard, 2003, p.3; Martínez-Odría, 2005, p.249; Puig, Batlle, Bosch, Palos, 2007, p.14, Puig, 2009, p. 27-32) consiste en identificar, en la multitud de definiciones propuestas, los rasgos definitorios o esenciales del S-A. Este método parte del supuesto que algunas definiciones resaltan un aspecto como esencial en relación a otros aspectos que en otras definiciones se les concede prioridad. Estos rasgos esenciales extraídos no se excluyen entre sí, ni son contrapuestos, al contrario, sumados permiten obtener una visión completa del S-A que la llamamos definición extensa de S-A.

Howard (2003, p. 3), Jacoby (1996, p. 5), Martínez-Odría (2005, p.249) y Puig, Batlle, Bosch, Palos (2007, p. 14) coinciden, en cierta medida, en señalar que las distintas definiciones se pueden agrupar en tres rasgos esenciales del S-A según los cuales se puede definir como un programa o estrategia, como una pedagogía y como una filosofía.

Los tres rasgos definitorios del S-A son los siguientes:

1er. Rasgo: la integración del aprendizaje académico con el servicio comunitario.

Este rasgo es aceptado por casi todos. Quienes destacan este aspecto del S-A, lo conciben en términos de un “programa” educativo en el cual estos dos elementos están integrados en el sentido de correspondencia de objetivos, es decir, el S-A es un programa educativo que deliberadamente aúna las actividades de servicio a la comunidad con los objetivos educativos de la asignatura; los beneficios de esta integración redundan en el aprendizaje del estudiante, y también en beneficio de la comunidad (Martínez-Odría, 2005, p.244; Puig, Batlle, Bosch, Palos, 2007, p.14).

2do. Rasgo: estrategia pedagógica basada en la experiencia.

Los investigadores que enfatizan este rasgo del S-A, lo entienden sobre todo como una pedagogía. El S-A es una estrategia pedagógica que busca mejorar el aprendizaje y la formación de los estudiantes a través de la experiencia asociada con el servicio comunitario. Así definido el S-A es clasificado como un tipo de educación activa o experiencial (Bringle, Hatcher, 1999, p.180).

Existe unanimidad entre los investigadores (Bringle, Hatcher, 1999, p.188; Furco, 2003, p.14; Martínez-Odría, 2005, p.249; Puig, Batlle, Bosch, Palos, 2007, p.19) en concebir al S-A como una pedagogía basada en la experiencia, consideración que presupone que el aprendizaje se realiza mejor a través de la participación directa. Sin embargo el aprendizaje no ocurre por la sola experiencia, sino como resultado de la reflexión que le sucede, y que diseñada explícitamente aporta un aprendizaje significativo y clarificación de valores.

Un modelo explicativo del proceso de aprendizaje experiencial que los investigadores recurren para fundamentar al S-A como una pedagogía de la experiencia es el “círculo del aprendizaje experiencial” formulado por D. Kolb.

3er. Rasgo: servicio orientado a atender una necesidad real de la comunidad.

Los estudiosos que resaltan este rasgo sobre los otros ya mencionados intentan una aproximación más bien filosófica al S-A y pretenden indicar con esta propiedad el objetivo final o sentido último del S-A. Además es enfatizado en los últimos programas de S-A llevados a cabo en los EE.UU. por la *National Service Learning Cooperative* (NSLC) (1999, p.4) y *Vermont Community Work Institute* (VCWI) (2002, p.3) y *Campus Compact* (CC)⁴.

Un elemento que distingue el S-A de otras estrategias educativas relacionadas con el servicio, justamente radica en el esfuerzo de encontrar y atender necesidades genuinas de la comunidad, cuya realización efectiva conlleva una resonancia enriquecedora en todos los niveles, tanto para el entorno social en la comunidad, como a nivel personal en los estudiantes (aprendizaje de los contenidos) y educación en valores, y también en la propia institución educativa que la impulsa.

El servicio adquiere en el S-A una connotación de reciprocidad (Jacoby 2003, p.4), porque transita de la beneficencia a la justicia y desarrollo social y del voluntarismo asistencialista a la disminución de una necesidad real de la comunidad. Su logro efectivo tiene un impacto social directo en la comunidad, al satisfacer una necesidad real sentida, a la par que fortalece los lazos comunitarios entre sus miembros.

Además genera que los estudiantes se involucren activamente en su propio proceso de aprendizaje y contenido de la asignatura: repasan su contenido conceptual al tener la posibilidad que le brinda el servicio de poder aplicarlo en un contexto experimental, es decir procedimental. Pero no sólo eso, les proporciona la oportunidad de la práctica de comportamientos y actitudes en valores principalmente sociales y cívicos: solidaridad, responsabilidad social, participación ciudadana, etc.

Para una institución educativa, llevar a cabo un programa de S-A

⁴ Campus Compact National Center for Community Colleges. <http://www.compact.org/resource/SLres-definitions.html> (Disponible, marzo, 2010).

enfaticando la realización efectiva de este sesgo implica un cambio en su misión educativa. Su propósito ahora está enfocado en poder aplicar el conocimiento a las necesidades de la sociedad. La educación está unida a la responsabilidad social y debe ser actora de cambios sociales. La institución educativa deja de ser considerada una isla, como el lugar donde únicamente los niños, jóvenes aprenden y pasa a formar parte de la comunidad.

Una definición de S-A que proporcione una visión completa debe contemplar estos tres rasgos definitorios mencionados.

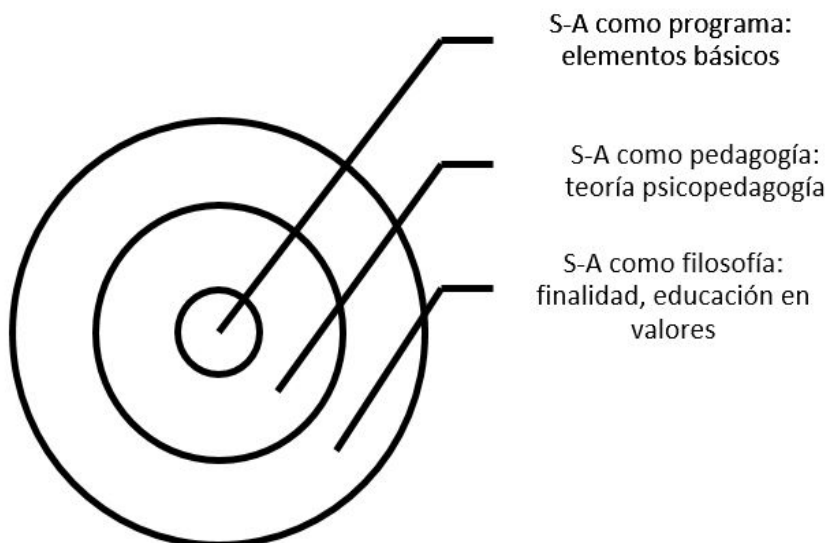
A este tipo de definición la llamamos una definición extensa⁵

El S-A es un programa educativo que integra el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad; es una pedagogía basada en la experiencia del servicio que proporciona tiempo estructurado para la reflexión que posibilita desarrollar aprendizaje significativo; y es una filosofía que comprende a la educación como un servicio orientado a atender una necesidad real de la comunidad que permite que el estudiante desarrolle valores, actitudes y comportamientos sociales y cívicos inmerso en prácticas solidarias.

Podemos representar gráficamente esta definición extensa de la siguiente manera:

5 También Puig, Palos, Batlle, Bosch (2007, 20), Puig (2009) y la National Service Learning, Vermont Community Work, y National and Community Servicer (Act. Of 1996) proponen una definición extensa. La National and Community Service Trust (NYLC) (Brynelson, 2001, 25) da la siguiente definición extensa en la que podemos observar estos tres rasgos definitorios del Servicio-Aprendizaje: “Es un método por el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de la activa participación en un servicio cuidadosamente organizado, conducido y que atiende las necesidades de una comunidad. Está coordinado por una escuela primaria o secundaria, con una institución de educación superior o un programa de servicio comunitario y con la comunidad. Contribuye a desarrollar la responsabilidad cívica. Valoriza el currículum académico de los estudiantes y está integrado con él, o con los componentes educativos de los servicios comunitarios a los que están enrolados los participantes. Provee tiempo estructurado para que los estudiantes o participantes reflexionen sobre la experiencia de su servicio”.

Figura 1: Definición extensa del S-A



Fuente: elaboración propia.

Pensamos que cada uno de los tres rasgos definitorios del S-A corresponde a una etapa de definición progresiva del mismo. En una primera instancia, el S-A es entendido principalmente como un programa educativo o estrategia educativa que había que distinguir de otros programas señalando sus elementos básicos: integra contenidos del plan curricular con servicio comunitario y se valida presentando resultados de su impacto sobre todo educativo, en los estudiantes; como pedagogía, conduce a una reflexión, aún en proceso, sobre sus fundamentos psicopedagógicos, y por último como filosofía, se empieza a pensar su sentido, a reflexionar sobre el para qué; uno de los fines de S-A es la educación en valores.

Fundamentación del S-A como pedagogía: un nuevo paradigma

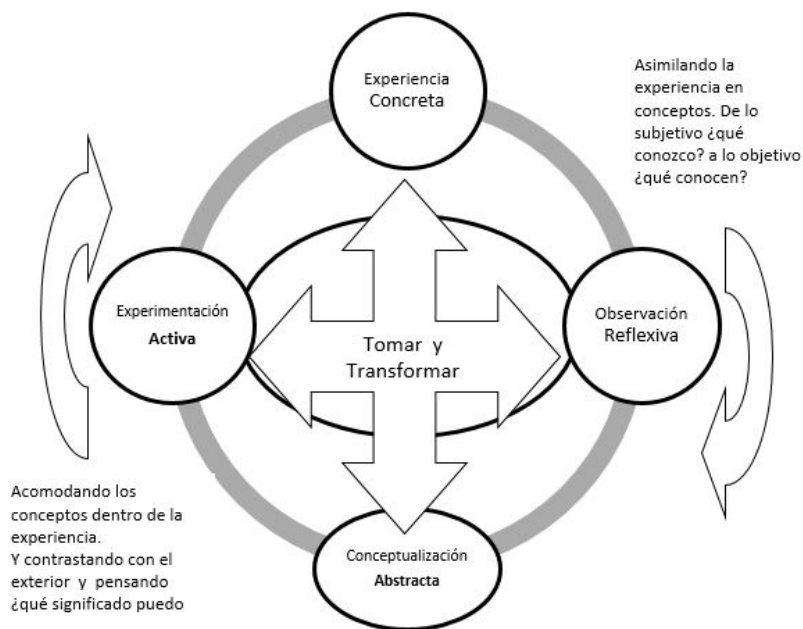
Ahora revisaremos lo que implica para una institución educativa llevar a cabo un programa de S-A en el ámbito pedagógico. Esto requiere revisar la teoría psicopedagógica sobre el cual se sostiene el S-A, y luego presentar, lo que nosotros pensamos, implica un cambio en el paradigma

del aprendizaje.

Con respecto a la fundamentación pedagógica, existe un común acuerdo entre los investigadores (Silcox, 1995, p.39-43; McEwen, 1996, p.68-72; Sheckley, Keeton, 1997, p.32-34; Toole, Toole, 1995, p.104) en proponer como teoría del aprendizaje del S-A a la teoría del aprendizaje experiencial. Los estudios en esta área abarcan desde los escritos de J. Dewey para considerar las raíces pedagógicas y filosóficas del aprendizaje experiencial, hasta la más reciente formulación por D. Kolb en la década de los 80 del aprendizaje experiencial.

La teoría del aprendizaje experiencial es recogida en el modelo de aprendizaje de Kolb. Este modelo es utilizado por los investigadores frecuentemente para representar el proceso de aprendizaje experiencial y significativo que se desarrolla en las experiencias del S-A (Figura 2).

Figura 2: Círculo de Kolb



Fuente: extraído de Silcox,1995, 39; Sheckley y Keeton ,1997, p.34.

En el modelo de aprendizaje experiencial de D. Kolb (Figura 2), el aprendizaje es concebido como un proceso continuo de cambio y transformación en las estructuras cognitivas en términos de contenidos conceptuales, actitudes y valores, graficado en el modelo por un *círculo continuo y cruzado* compuesto por cuatro puntos o hitos (etapas) y cuya finalidad es llevar la experiencia del aprendizaje a obtener aprendizajes significativos. Por aprendizaje significativo entendemos aquellos aprendizajes que los estudiantes logran relacionar con aprendizajes que ya están asentados en su estructura cognitiva posibilitando que los nuevos conocimientos sean significativos.

DE este modo David Kolb describe los cuatros hitos del proceso del aprendizaje experiencial que considerados en sí mismos constituyen cuatro habilidades de aprendizaje (Silcox, 1995, p.40; McEwen, 1996, p.69).

1. Experiencia concreta: los estudiantes deben poder involucrarse ellos mismos total y abiertamente en la nueva experiencia.
2. Observación reflexiva: los estudiantes deben poder observar y reflexionar sobre la experiencia desde perspectivas diferentes.
3. Conceptualización abstracta: los estudiantes deben poder crear conceptos sobre la experiencia e integrar sus observaciones dentro de una teoría lógica, legítima y estructurada.
4. Experimentación activa: los estudiantes deben poder usar esas teorías para tomar decisiones y resolver problemas.

El proceso circular del aprendizaje experiencial comienza por una experiencia concreta seguida por una observación reflexiva de la misma y la recolección de datos, teorías, y conceptos sobre dicha experiencia, luego es analizada y utilizada para modificar el enfoque (cambios cognitivo, procedimental y actitudinal) y termina en una nueva experiencia activa.

Este proceso circular detallado se mueve en dos grandes movimientos sucesivos, que va de la asimilación de la experiencia concreta en conceptos y teorías (de lo subjetivo ¿qué conozco? a lo objetivo ¿qué se conoce?) a la acomodación de los conceptos y teorías a la experiencia activa obteniendo un enfoque propio (contrastación con mi experiencia y qué significado

puedo darle) (Silcox, 1995, p.39-40). Asimilar y acomodar constituyen para Kolb los dos tipos de aprendizaje que unidos permiten ir del aprendizaje del conocimiento concreto a lo abstracto y luego de lo abstracto a lo concreto.

El proceso cruzado del aprendizaje experiencial permite a los estudiantes tomar información a través de la experiencia concreta y la conceptualización abstracta (conceptos y teorías) y transformar estas informaciones por medio de la observación reflexiva y la experimentación activa haciéndolos personalmente significativos (Sheckley, Keeton, 1997, p.34). Ambos procesos (el circular y el cruzado) son simultáneos y llevan al estudiante a obtener aprendizajes significativos. Esta finalidad se corresponde al título que Kolb puso a este modelo de aprendizaje “el aprendizaje es la creación del significado” (Silcox, 1995, p.40).

La Importancia de la reflexión para el aprendizaje académico y el desarrollo personal

La reflexión es un tema que ha presentado una gran atención en el S-A. Las publicaciones sobre el papel de la reflexión en el S-A son cada vez más numerosas y los modos en que la abordan y su alcance científico es muy variado, habiendo más trabajos de carácter práctico (guías y estrategias de actividades de reflexión) que teóricos.

En el proceso de aprendizaje experiencial, la reflexión se convierte en el elemento esencial para producir aprendizajes significativos. La experiencia por sí sola no los produce. La reflexión es el uso de habilidades del pensamiento crítico y creativo que permite aprender de la experiencia y de la teoría, y convertirlo en una experiencia significativa (Toole, Toole, 1997, p.100).

La reflexión pensada en el contexto del S-A es una habilidad que permite superar la perplejidad (desequilibrio cognitivo) producida continuamente por la experiencia del servicio a la comunidad, al vincular la experiencia del servicio con el contenido académico estructurado de la asignatura en el aula, esto es, uniendo la experiencia con la teoría. Las actividades de reflexión, diseñadas apropiadamente, pueden servir tanto para promover el desarrollo personal (actitudes y valores) como el aprendizaje académico

(conceptual, procedimental). Hay muchos tipos de actividades de reflexión estructuradas para fines educativos, y en particular para educar en valores, las cuales pueden tomar principalmente la forma de escritura o bien la oral. Escribir es una forma especial de reflexión a través de la cual pueden ser estructurados nuevos significados y puede darse una mejor comprensión del problema. La escritura nos ayuda a desarrollar nuevas maneras de organizar nuestras experiencias. El análisis a través de la escritura fomenta la exploración de las relaciones entre aprendizajes del pasado, las experiencias presentes y las futuras acciones (Bringle, Hatcher, 1999, p.181; Toole, Toole, 1997, p.107; Waterman, 1997, p.9).

La reflexión oral permite aprender del diálogo entre pares. Algunos estudios sobre la experiencia de S-A constatan que los estudiantes naturalmente promueven discusiones en las cuales muchas veces reconocen haber aprendido más de sus pares que del profesor. Dewey ya notaba que “la comunicación con otros, no sólo lleva a crecimiento educativo sino al social y al moral” (Bringle, Hatcher, 1999, p.181).

Bringle y Hatcher sostienen que las actividades de reflexión deben cumplir cinco pautas para ser efectivas y que transcribimos por su importancia para la práctica educativa del S-A. Las actividades de reflexión deben:

1. Vincular claramente la experiencia del servicio con el contenido del curso y objetivos del aprendizaje.
2. Ser estructuradas en términos de descripción, expectativas y criterios para evaluar la actividad.
3. Ocurrir regularmente durante el curso.
4. Proveer *feedback* por parte del instructor.
5. Incluir oportunidades para que el estudiante explore, clarifique y cambie sus valores.

Muchos autores sostienen que el interés por una pedagogía activa o experiencial y por el servicio social conduce a considerar al S-A en los programas de educación secundaria y superior, y a ocupar un lugar relevante en la reforma educativa norteamericana (Stanton, 1987, p.6; Kenny, Simon, Kiley-Brabeck y Lerner, 2002, p.8). Así la *National Society for Study of Education* (NSSE) reconoce la creciente importancia del S-A

como un mecanismo para la reforma educacional y dedica un número de su revista anual para este tema.

El S-A proporciona un cambio de paradigma educativo; supone una nueva concepción de aprendizaje, un cambio que abandona un aprendizaje estático, teórico, informativo y memorístico y propone un aprendizaje activo, práctico y derivado de una experiencia de vida acompañada de oportunidades para la reflexión y discusión (Cuadros 2 y 3).

Cuadro 2: Diferencias estructurales entre el S-A y el modelo tradicional de aprendizaje

	Educación tradicional	SERVICIO-APRENDIZAJE
Lugar	Aula	Aula y Comunidad
Educador	Profesor	Profesor, Compañeros, Agentes Comunitarios
Preparación	Lecturas, otras asignaturas	Lecturas ampliadas, visitas, Entrevistas
Aprendizaje	Cognitivo, corto plazo, lineal, secuencial, lógico, pensamiento convergente deductivo	Cognitivo-afectivo, corto y largo plazo, no lineal, introduce perplejidad, pensamiento divergente e inductivo
Evaluación	Exámenes escritos Profesor	Presentaciones, exámenes escritos Profesor estudiantes Agentes comunitarios

Fuente: basado en Martínez-Odría, 2005, p.290.

Cuadro 3: cambios en los roles del profesor y estudiantes

	Educación Tradicional	Aprendizaje experiencial o activo SERVICIO-APRENDIZAJE
Estudiante	Receptor de conocimiento	Creador activo de conocimiento
Profesor	Creador y transmisor de conocimiento	Guía y facilitador de recursos y clarificador de conocimientos

Objetivos de la asignatura	Son seleccionadas por el profesor Reflejan los intereses y las necesidades del profesor	Son seleccionados en cooperación entre los estudiantes y profesor Recogen necesidades del entorno y las inquietudes de los alumnos
Aprendizaje	Controlado por el instructor Se desarrolla en el aula Ofrece pocas oportunidades para contrastarlos vivencialmente Son predecibles y controlados	El estudiante es el protagonista de su aprendizaje Se desarrolla en el aula y afuera del aula Ofrece oportunidades para su contrastación y reelaboración. Hay beneficios del aprendizaje que no pueden ser previsibles

Fuente: extraído de Martínez-Odría, 2005, p.290

Para finalizar el Cuadro 4 esquematiza el modelo educativo solidario basado en el S-A como proceso de formación que debe responder a nivel de estrategia, pedagogía y filosofía.

Cuadro 4: Modelo educativo solidario S-A

Dimensión	Características
Estrategia o programa (elementos esenciales)	• Integración deliberada del aprendizaje académico y el servicio a la comunidad, tomando en cuenta la calidad de colocación del servicio, la aplicación y la diversidad. • Creación de lazos de sociedad o partenariado formales con organizaciones sociales tomándolos en cuenta en la planificación, desarrollo y evaluación. • Protagonismos de los estudiantes en el planteamiento, desarrollo y evaluación. • Atención solidaria a una necesidad real y sentida por la comunidad. • Estructuración de espacios formales de reflexión.

Dimensión	Características
Pedagogía (elementos y procesos formativos en educación en valores solidarios) (es el menos desarrollado)	Elementos del proceso formativo • Valores • Actitudes • Conocimientos • Habilidades • (conductas) Procesos esenciales formativos • El servicio solidario que proporciona la posibilidad de ejercitar y practicar actitudes y habilidades solidarias • Los espacios de reflexión formales que permiten la exploración, el conocimiento, la clarificación e interiorización de valores solidarios • Los espacios de aprendizaje en el aula.
Filosofía (Finalidad o sentido)	El modelo solidario basado en la filosofía del SERVICIO-APRENDIZAJE debe concretizarse en verdaderas prácticas solidarias transformativas que deben observar los siguientes principios: • Debe responder a una necesidad real de la comunidad permitiendo que el caudal del conocimiento y recursos de la Universidad sea usado para mejorar del nivel de vida de la comunidad, • Debe basarse en el respeto y consideración de la cultura y valores del destinatario. • Debe contribuir en la formación en valores actitudes y habilidades solidarias • Debe buscar la autonomía y sostenibilidad del proyecto • Debe tener un alto componente de formación social.

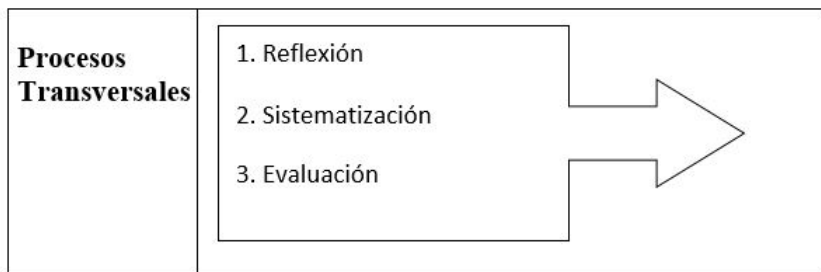
Fuente: Elaboración propia

Etapas y procesos transversales en el desarrollo de un proyecto de S-A

Para terminar esta breve exposición del S-A presentamos los elementos esenciales que conforman un proyecto de S-A. Un proyecto de S-A comprende etapas y procesos transversales. Por etapas indicamos una serie de periodos sucesivos en el tiempo que constan a su vez de fases. Por procesos entendemos las actividades que atraviesan todo el desarrollo de

un proyecto de S-A. El siguiente esquema elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2005, 26), nos brinda una visión inicial completa de las etapas y los procesos que componen un proyecto de S-A.

Figura 3: Etapas y procesos de un proyecto de S-A



Fuente: extraído del Ministerio de Educación de la Nación Argentina , 2005, p.26.

Conclusiones

A manera de conclusiones queremos manifestar los principios que sostienen nuestra propuesta, es importante reconocerlos puesto que toda investigación, cualquiera sea está, lleva consigo una toma de posición invisible, pero operativa, y esto a pesar de la “neutralidad” y objetividad” que deseamos “idealmente” que tenga nuestra investigación.

- Lo único permanente en la educación es el cambio. Este principio tiene importancia tanto para la escuela como para la Universidad
- La única reforma educativa real es la que se empieza silenciosamente con el cambio de la praxis del educador, siendo éste el principal protagonista.
- El aprendizaje experiencial es la única forma de llegar a responder a una educación integral o de calidad
- La única manera de enseñar y aprender valores es haciéndolos

Referencias

- Altarejos, F.; Naval, C. (2004). *Filosofía de la educación*. Pamplona: EUNSA.
- Bringle, R.g. y Hatcher, J.A.(1999). *Reflection in Service*

Learning: Making Meaning of Experience. *Educational Horizons*, 77(4), 179-185.

- Campo, L. (2008). El aprendizaje servicio en la Universidad como propuesta pedagógica. En Martínez, M. (Ed.) (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las Universidades* (pp.81-91). Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Furco, A. (2003). Issues of Definition and Program Diversity in the Study of Service- Learning. En S.H. Billig y A. S. Waterman (Eds.), *Studying Service-Learning: Innovations in Education Research Methodology* (pp. 13-34) Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Howard, J. (2003). Service-Learning Research: Foundational Issues. En S.H. Billig y A. S. Waterman (Eds.), *Studying Service-Learning: Innovations in Education Research Methodology* (pp. 1-12). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Jacoby, B. (1996). Service-Learning in today's Higher Education. En B. Jacoby and Associates (Eds.) (1996) *Service-Learning en Higher Education: Concepts and Practices* (pp.3-25). San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Jacoby, B. (2003). Fundamentals of Service Learning Partnership. En B. Jacoby and Associates (Eds.) (2003) *Building Partnerships for Service-Learning* (pp.1-19). San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Kenny, M.E.; Simon L.A.K.; Kiley-Brabeck K. y Lerner R.M. (2002). Promoting civil society through Service-Learning: A view of the issues. En M.E. Kenny, L.A.K. Simon, K. Kiley- Brabeck y R.M Lerner (Eds.), *Learning to Serve. Promoting civil society Through Service-Learning* (pp.14-27) Boston, MA: Kluwer Academica Publishers.
- Martínez, M. (2008). Aprendizaje servicio y construcción de ciudadanía activa en la Universidad: la dimensión social y cívica de los aprendizajes académicos. En Martínez, M. (Ed.) (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las Universidades*

(pp.11-26). Barcelona: Ediciones Octaedro.

- Martínez-Odría, A. (2005). *Service-Learning o Aprendizaje-Servicio: Una propuesta de incorporación curricular del voluntariado*. Universidad de Navarra (Tesis doctoral).
- Ministerio de Educación, República Argentina. Programa nacional Educación Solidaria. (2005). *Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Mc Ewen, M. (1996). Enhancing Student Learning and Development Through Service-Learning. En B. Jacoby and Associates (Eds.) (1996) *Service-Learning in Higher Education: Concepts and Practices* (pp.53-88). San Francisco, CA: Jossey-Bas.
- National Service-Learning Cooperative (1999). *Essential Elements of Service-learning*. Roseville, MN: National Youth Leadership Council.
- Pacífico, A., (2001). Proyectos de intervención comunitaria en EgBS y polimodal en la provincia de Santa Fe. En Ministerio de Educación, República Argentina, Programa Nacional.
- Educación Solidaria (2001). *Escuela y comunidad. La propuesta pedagógica de Aprendizaje Servicio*. Actas 3º y 4º Seminarios Internacionales 1999-2000 (124-135). Buenos Aires: EUDEBA.
- Puig, J. (2009). *Aprendizaje Servicio (ApS). Educación y compromiso cívico*. Barcelona: Graó.
- Puig, J.; Palos, J.; Batlle, R.; Bosch C. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro.
- Saltmarsh, J. (1997). Ethics, Reflection, Purpose and Compassion: Community Service Learning. *New Directions for Student Services*, 77, 81-93

- Silcox, H.(1995). *A how guide to reflection . Adding Cognitive Learning to Community Service Programs*. Philadelphia PA: Brighton Press
- Sheckley, B.g. y Keeton, M.T. (1997). Service Learning: A theoretical Model. En J. Schine (Ed.) *Service Learning. Ninety-sixth Yearbook of the Natinal Society for Study of Education* (pp.32-55). Chicago, IL: The Chicago University Press.
- Stanton, T. K. (1987). Service learning: groping towards a definition. *Experiential Education*, 12 (1), 2-4.
- Tapia, M. (2006). *Aprendizaje y Servicio Solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Tapia, M. (2008a). La pedagogía del aprendizaje-servicio, un estado de la cuestión. En *Ministerio de Educación, República Argentina, Programa Nacional Educación Solidaria (2008). Antología 1997-2007. Seminarios Internacionales, Aprendizaje y servicio solidario* (pp.74-98). Buenos Aires: EUDEBA.
- Toole, J.y Toole, P. (1997). Reflection as a Tool for Turning Service Experiences into Learning Experiences. En C.W. Kinsley y K. McPherson (Eds.) *Enriching the Curriculum Through Service Learning* (pp.99-114). Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Vermont Communiy Works (2001). *Connecting Service-Learning to the Curriculum. A worbook for Teachers and Administrators*. Brattleboro, VT: Community Works Press.
- Waterman, A.S. (1997). An Overview of Service-Learning and Role of Research abd evaluation in Service-Learning. En A.S Waterman (Ed). *Service-Learning. Aplicacions From the Research* (pp.1-16). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.Waterman, 1997, 9.

- UNESCO (2009). Informe de la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y a Investigación para el cambio social y el desarrollo. París, 5 al 8 de Julio de 2009.

Artículo recibido: 20-01-2016

Artículo aceptado: 26-02-2016

Auditoria de marketing como instrumento de evaluación de las estrategias comerciales de las empresas

Marketing audit as a tool for evaluating business strategies of companies

Sergio Oquendo Loza¹

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y Financieras,
Universidad La Salle, Bolivia

seoquendo@gmail.com

Resumen

La presente investigación radica principalmente en conocer y aplicar la Auditoria de Marketing en las empresas, con el fin de evaluar las estrategias comerciales de las mismas y determinar si estas cumplen los objetivos y metas de marketing planteados a comienzo de cada periodo., Para el estudio se abordó una revisión bibliográfica sobre los distintos aspectos relacionados al tema ya que en Bolivia no se practica este tipo de auditoría la cual se considera muy importante para el cumplimiento de metas de la empresa.

Palabras Claves

Auditoria, marketing, estrategias, empresa.

Abstract

This research lies mainly in knowing and applying the marketing audit in companies, to evaluate the business strategies and determine whether they meet the marketing goals and objectives posed at the beginning of each period. For this study was made a review of the literature, because in Bolivia this type of audit is not practiced.

1 Sergio Oquendo Loza, realizó estudios superiores en la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, obtuvo la Licenciatura en Contaduría Pública y se encuentra registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia, actualmente trabaja en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad La Salle y a su vez presta servicios como consultor independiente.

Key Words

Audit, marketing, strategy, business.

Introducción

En la época actual, las empresas se ven obligadas a operar en un nuevo marco económico caracterizado por la información y los conocimientos., El clima competitivo se ha multiplicado notablemente ante la dinámica del cambio y la apertura de la economía. Esto plantea un reto para las empresas, tanto productivas como de servicios, por la necesidad de lograr y mantener determinados niveles de competitividad, así como, alcanzar resultados eficaces y eficientes en su gestión.

Lo anterior obliga a la identificación de los distintos segmentos, trabajar para ellos y con ellos, provocando que el marketing se convierta en un requisito indispensable para que las empresas puedan mantenerse en el mercado.

Sin embargo, cuando las estrategias de marketing no reportan resultados satisfactorios en términos de incremento de ventas, participación de mercado o rentabilidad, surge la necesidad de que las empresas identifiquen los factores que están afectando en su actividad, para con base en ello replantear las políticas de marketing.

Hace más de dos décadas Urbano (2003), planteaba que “A medida que se van desarrollando las organizaciones públicas y privadas y se complica su manejo, se hacen indispensables nuevas herramientas de investigación, evaluación y control que permitan detectar fallas presentes y futuras y con base en las recomendaciones que se emitan, implementar los correctivos que sean necesarios para lograr una mayor eficiencia de sus recursos” (p.28)

Esta afirmación sigue vigente en la actualidad, dada la alta competitividad del mercado, planteándose la necesidad de planificar y ejecutar medidas correctivas que reorienten la filosofía de la empresa, considerando nuevos enfoques y la revaluación de tácticas a todas aquellas acciones de la empresa.

Una de las herramientas que puede contribuir a lograr los propósitos anteriores es la Auditoría de Marketing, que es una herramienta de trabajo que permite a la empresa analizar y evaluar los programas y acciones del

área comercial y de marketing, así como su adecuación al entorno y a la situación del momento. A través de las auditorías de marketing se examinan todas las áreas que afectan a la eficacia del marketing para determinar las oportunidades y los problemas en el futuro como base de los planes de mejora. El fruto de estos análisis dará como resultado la recomendación o no de un plan de acción que permita mejorar la rentabilidad de la empresa. No obstante, en el sector empresarial boliviano, son inexistentes las auditorías de marketing. Las posibles causas que originan que los ejecutivos den poca importancia a este tipo de auditoría pueden ser las siguientes:

- Desconocimiento sobre la Auditoría de Marketing y sus ventajas.
- Insuficiente información o lineamientos que le permita al auditor, ejecutar su labor de forma creativa, sistemática y ordenada.
- Los auditores no están totalmente preparados para el cambio, los agobia la rutina de la auditoría tradicional.

En este sentido, las empresas en general, al no implementar auditorías de marketing como herramienta estratégica, presentan limitaciones para detectar las situaciones que prevalecen, como la competencia que cada vez es más agresiva, los cambios en los hábitos del consumidor, la falta de coordinación en los programas de marketing, originando soluciones inadecuadas o metas irreales.

Por lo expuesto, es evidente que la gerencia debe estar prevenida, pues necesita analizar y corregir posibles desviaciones del mercado, lo que es aún más importante, descubrir las áreas sobre las que actuar para mejorarla; centrando sus estrategias de marketing hacia el servicio y la satisfacción de los deseos de los clientes, para de esta forma incrementar la rentabilidad de la empresa.

Evidentemente, la Auditoría de Marketing no solucionará todos los problemas que puedan surgir en la empresa, pero sí proporciona un diagnóstico de la situación, que facilite definir las líneas de acción a seguir para afrontar cualquier amenaza que pueda aparecer en el futuro. Es decir, actúa de manera preventiva. Tal como lo expresa Kotler (1996) “Las compañías exitosas serán las pocas que logren que su marketing cambie tan rápido como su mercado” (p. 87)

Se debe ponderar, sin embargo, que la Auditoría de Marketing no debe realizarse únicamente en momentos en los que la empresa se encuentra en problemas. Dado su carácter preventivo, debe llevarse a cabo de manera periódica y regular, evitando de este modo que la empresa se encuentre desprevenida frente a los cambios futuros.

Muñis (2008), señala que la utilización de la Auditoría de Marketing puede estar motivada por los siguientes factores:

- Entrada de nuevos o crecientes competidores.
- Descenso de las ventas.
- Cambios de los hábitos de consumo.
- Optimización de los gastos de Marketing.
- Crecimiento por debajo de la media del sector.
- Verificar el funcionamiento general del área de Marketing de la empresa

Efectivamente, los cambios que se producen en el entorno, debido al cambio de hábitos de los consumidores, la aparición de nuevas tecnologías, cambios de legislación, situación económica, y otros, muchas veces escapan a los directivos de las empresas. El mantenimiento de un conocimiento profundo y detallado de estos cambios es un factor fundamental para la detección de oportunidades y de amenazas y, por ende, para garantizar el éxito de la gestión. Por esta razón es aconsejable que la realización de la Auditoría de Marketing sea llevada a cabo por expertos profesionales independientes a la empresa.

Objetivos

El objetivo general del presente artículo es difundir lo más claramente posible conceptos sobre la Auditoría de Marketing y comprender la importancia que tiene la misma dentro de las organizaciones para el cumplimiento de las metas.

Los objetivos específicos son:

- Describir los elementos de la auditoría de marketing.
- Definir las características y las fases que tiene la auditoría de marketing.

- Describir los tipos de auditoría de marketing.
- Determinar las necesidades que tienen las empresas para aplicar la auditoría de marketing.

Contenido

La auditoría de marketing es una línea de investigación que se vincula directamente con la auditoría operacional, ya que ésta evalúa y aprecia la pertinencia, eficiencia y efectividad de la información existente en una compañía, que permita lograr y mejorar continuamente el desempeño de los componentes de mercadeo, como también los procedimientos, métodos y políticas de una organización.

Existen diversas definiciones sobre auditoría de marketing, que en esencia no difieren entre sí. A continuación se exponen algunas de ellas:

Según Stanton (1987) “Es un programa de evaluación total que consiste en una revisión sistemática, objetiva y total de la función de mercadotecnia. Una evaluación de metas, políticas y resultados, organización, personal y prácticas de la compañía” (p. 742).

Según Holtje (1991) “Comprende todo esfuerzo que realiza una compañía en este campo, o bien se orienta hacia una actividad de mercadotecnia específica, dentro del programa general. Básicamente la auditoría trata de determinar lo que se está haciendo, evaluar lo que se realiza, y luego, recomendar lo que se debe hacer” (p.138).

Según Kotler (1995) “Es un examen independiente de todo el esfuerzo de mercadotecnia de alguna firma o de actividades concretas, cubriendo los objetivos, programas, ejecución y organización con la triple finalidad de determinar lo que se está haciendo, valorarlo y recomendar lo que debería hacerse más adelante” (p.952)

Según McDaniel (1996) “Es un instrumento de evaluación minuciosa, sistemática y periódica de las metas, estrategias, organización y rendimiento del grupo de mercadotecnia. En la auditoría de mercadotecnia, no hay que preocuparse por el rendimiento en el pasado, sino que busca la futura asignación de recursos para comercialización” (p. 769).

Según Bell (1991), la auditoría de marketing es un examen sistemático y profundo de la posición mercadotécnica de una compañía. En algunos aspectos una auditoría mercadotécnica va más adentro en la esencia de la operación de una compañía que una auditoría financiera. Aun cuando tiene que ver en primer lugar con la evaluación de la actuación mercadotécnica, también se centra en las facetas más fundamentales de una empresa su filosofía, objetivos, política y organización.

Según Keller (2008) “Una auditoria de marketing es un examen integral, sistemático, independiente y periódico del entorno, objetivos, estrategias y actividades de la compañía, con el fin de determinar oportunidades y problemáticas y poder recomendar un plan de acción para mejorar el desempeño de marketing de la compañía” (p.11). Esta auditoría consta de tres pasos que son: primero, acuerdo de los objetivos, ámbito y enfoque, segundo, recolección de datos y por último la preparación y presentación del informe.

De forma similar, Kotler (1996) señala que “Una auditoría de mercadotecnia es un examen detallado, sistemático, independiente y periódico del entorno de una compañía -o unidad de negocios-, así como sus objetivos, estrategias y actividades, con un enfoque que permite determinar áreas problemáticas y oportunidades y sugerir un plan de acción para mejorar la eficiencia mercadotécnica de la compañía” (p. 758).

Muñis (2008), define a la auditoría de marketing como “el análisis y valoración que de forma sistemática, objetiva e independiente se realiza a los objetivos, estrategias, acciones y organización comercial de la empresa con el fin de controlar el grado de cumplimiento del plan de Marketing o el funcionamiento general de esta área” (p.76)

Según Polanco de Espinoza (2007), dicho de forma más práctica, la auditoría de marketing examina todas las áreas de la compañía y averigua las oportunidades y amenazas o, lo que es aún más importante, indica las áreas de mejora sobre las que hay que actuar para aumentar la rentabilidad de la empresa. Entonces, se puede definir la auditoría de marketing como “un examen, verificación o revisión constructiva y preventiva de las operaciones de mercadotecnia de una organización con el fin de precisar las

pérdidas así como también las deficiencias en cuanto a las ventas, atención al cliente, publicidad, promoción, precio, producto, para determinar las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas; que existen dentro y fuera de una empresa cuyo propósito es adecuar cursos alternativos de acción a la gerencia; para aumentar la rentabilidad de la empresa” (p.29).

Elementos de la Auditoría de Marketing

De Acuerdo a Galindo (1995) “Conviene distinguir cuatro elementos que intervienen en el proceso de la auditoría de marketing, y que son de vital importancia para el estudio de todas las situaciones de las actividades de la empresa; tratan de producir correcciones necesarias para el buen desarrollo y fácil consecución de los objetivos generales de la empresa: (p.21 - 22).

a) Objetivos:

En muchas circunstancias, la gerencia de marketing enfrenta el problema de definir correctamente objetivos, tanto generales como específicos del departamento, y en otras ocasiones no se complican tratando de definirlos; si lo realizan, no lo hacen con el esfuerzo ideal. Lo que se pretende con la auditoría de marketing, es estudiar esas situaciones y la confusión consiguiente que se produce en el campo de las normas operantes, para luego integrarse al proceso.

Evaluar y con ello comprobar si se aprovechan adecuadamente las oportunidades y los recursos de la empresa. Al iniciarse ese proceso, se trata de estudiar y evaluar los objetivos de mercadotecnia de la empresa, si éstos reflejan un grado suficiente de orientación hacia el mercado, hacia las necesidades del cliente y crear explícitamente satisfacciones.

b) El programa

Lo constituye un conjunto de decisiones y políticas sobre el nivel de los recursos con que cuenta la empresa, la distribución presupuestaria y la combinación de todo el esfuerzo de mercadotecnia. Con el programa el auditor examina el nivel de los recursos, los analiza, y evalúa si son suficientes para cubrir los objetivos de la empresa; asimismo, procede a determinar si el presupuesto está bien planificado y orientado al mercado

en el cual se pueda obtener la máxima distribución y la reacción total posible en beneficio de los objetivos de la empresa; por último, hace que el ejecutivo realice eficientemente la tarea de combinar las actividades de mercadotecnia y si es posible propiciar la revaloración periódica de esa combinación.

c) Ejecución

Antes de entrar en detalle, el auditor de marketing tiene que examinar los medios y los procedimientos tácticos para poder ejecutar el programa. Puesto que un programa requiere de numerosas decisiones inferiores, también llamadas tácticas, y que son de gran importancia para la empresa, se hace mención de algunas de ellas para que se estudien y determinar cuáles con las que más le convienen, y conocer las consecuencias que cada una de ellas provoca entre éstas: la selección del plan de compensaciones a los agentes de ventas, los criterios usados para contratarlos, selección de medios publicitarios y la agencia publicitaria, los modos de transporte, decisión sobre el número y emplazamiento de almacenes de distribución, sobre la distribución de descuentos a los distribuidores por los volúmenes comprados, etc.

De igual forma el proceso se integra respondiendo las preguntas siguientes: qué, cuándo y cómo conviene revisar los procedimientos: de desarrollar información al día sobre ventas y costos, conocer en forma amplia la información relacionada con las oportunidades y controles de ventas, tramitar y despachar los pedidos de los clientes, actualizar inventarios, predecir ventas, preparar planes de marketing, adiestrar nuevos agentes de venta, etc. De aquí el auditor examina si son los mejores procedimientos y los más lógicos de usarse, de lo contrario emprenden el asesoramiento sobre la utilización de nuevos instrumentos.

d) Organización

Es el último elemento de la auditoría de marketing, es el estudio y evaluación de la estructura formal de la empresa, dentro de ella las líneas de autoridad y responsabilidad, el poder informal y sus relaciones, las bases principales para distribuir las actividades mercantiles, lo adecuado del grupo de

personal y la suficiencia de individuos en puestos claves. De acuerdo a la valoración y percepción del auditor de marketing éste recomendará los cambios que considere pertinentes, y expondrá las mejores alternativas de organización que los directores decidirán si les interesa ponerlos en práctica.

Características de la Auditoría de Marketing

Kotler (1993), considera cuatro generalidades que califican una auditoría de mercadotecnia. A continuación se define cada una de ellas:

- **Comprensiva:** La auditoría de mercadotecnia cubre todas las principales actividades de la mercadotecnia de una empresa y no sólo sus aspectos problemáticos. Debería ser llamada auditoría funcional si sólo abarcara la fuerza de ventas, precios o alguna actividad de mercadotecnia. Aunque las auditorías funcionales son útiles, pueden confundir a la gerencia respecto al verdadero origen de su problema. El valor de una auditoría de marketing realmente exhaustiva se pone de manifiesto cuando se identifican fuerzas o debilidades imprevistas, que a menudo sorprenden a la propia dirección.
- **Sistemática:** Involucra una secuencia ordenada del diagnóstico del mercado de la organización, el sistema interno y las actividades específicas. Se estructura para que empiece con las cuestiones más genéricas y que tienen una mayor repercusión global sobre la organización, y luego prosigue con el análisis de los componentes de ésta y sus áreas programáticas y funcionales. Lo más importante es que el diagnóstico vaya seguido por un plan de acción correctora con propósitos a corto y largo plazo para mejorar la eficacia de marketing.
- **Independiente:** La auditoría de marketing corre a cargo generalmente de un consultor externo o un miembro interno que tenga experiencia, credibilidad e independencia suficientes para lograr la confianza de la alta dirección y la objetividad necesaria. Sin embargo, muchas organizaciones suelen tener un presupuesto

mínimo o nulo para consultores externos, y sus plantillas son tan pequeñas que todos los empleados trabajan en estrecho contacto entre sí; en este caso, las auditorías pueden ser responsabilidad de miembros bien informados de la dirección. Su información combinada puede analizarse y discutirse en un comité conjunto, cuyo objetivo primario es mantener la honestidad y objetividad.

- **Periódica:** Generalmente se inicia cuando las ventas descienden y/o se presentan problemas en la compañía. La periodicidad es benéfica ya que ninguna operación mercadotécnica es tan buena como para no mejorarla, todas se pueden superar. Sin embargo, las auditorías de marketing deberían repetirse periódicamente, y no sólo cuando surge una crisis. Las auditorías regulares permiten que una organización no sólo reaccione eficazmente a problemas acuciantes, sino también que sea proactivo y muestre mejoras continuadas. Paradójicamente, algunas organizaciones entran en crisis a veces porque no han sabido revisar sus operaciones de marketing durante los buenos tiempos.

Fases de la Auditoria de Marketing

En la bibliografía analizada, se han encontrado diversos procedimientos para el desarrollo de las auditorías en empresas de manera general.

Hernandez & Machado (2008), indican “Comparar cada una de las metodologías y procedimientos estudiados permitió determinar varios elementos indispensables que debe tener cualquier auditoría de gestión de marketing de la empresa” (p.48), dentro de los que se destaca:

- El carácter periódico que deben tener las auditorías.
- La independencia del auditor, es decir, que sea fuera de la entidad auditada.
- Conocimiento del auditor de la materia.

Todos los procedimientos coinciden en dos grandes momentos de la auditoria: marketing interno y marketing externo; diferenciándose en cada una de las etapas que son definidas y en el orden que establecen para esto.

ESEM (2000) plantea comenzar con el marketing interno sobre la base de realizar un análisis de la política directiva de la empresa, es decir, cómo se dirige al personal, mientras que la propuesta de Kotler (1992) y Rafael Muñiz (2008) plantea comenzar con el análisis del entorno de la empresa. En el siguiente cuadro se ilustra lo mencionado:

AUDITORÍA DE MARKETING

Kotler	Ricoveri marketing	Rafael Muñiz	ESEM	FASES					
				1ra Análisis interno y entorno de la empresa	2da Estrategias de Marketing	3ra Organización de Marketing	4ta Sistema de Marketing	5ta Productividad del Marketing	6ta Funciones del Marketing
Auditoría de Micro entorno	Auditoría de Entorno	Análisis del entorno tanto externo como interno de la empresa.	El Management y la organización Comercial						
Auditoría de Estrategia de Marketing	Auditoría Estratégica de Marketing	Análisis de las principales actividades comerciales y de las variables de marketing	La unidad de Marketing.						
Auditoría de organización del marketing	Auditoría Organización de Marketing	Análisis de la Planificación Organización Comercial de la empresa							
Auditoría de Sistema	Auditoría Sistemas de Marketing								
Auditoría de Productividad del marketing	Auditoría Productividad de Marketing								
Auditoría de funciones del marketing	Auditoría de Funciones de Marketing								

Fuente: Machado Esther y Hernández Yanet Hernández. Ob. Cit. Pág. 48.

Según (Muller, 2008) A continuación se describe, de forma breve, las seis fases de la auditoría de marketing expuestos en el cuadro anterior (p.226):

1. **Auditoría del entorno de marketing:** Analiza las principales fuerzas y tendencias del macroentorno que afectan a elementos clave del entorno operativo de la empresa: clientes, proveedores, accionistas, donantes, competidores y otros grupos.
2. **Auditoría de la estrategia de marketing.** Revisa los objetivos y la estrategia de marketing de la empresa para valorar qué tal se adaptan al entorno de marketing actual y previsto.
3. **Auditoría de la organización de marketing.** Evalúa la capacidad del departamento de marketing o de los directivos en su conjunto para implementar la estrategia necesaria según el entorno previsto.
4. **Auditoría de los sistemas de marketing.** Valora la calidad de los diferentes sistemas de recopilación de información, planificación y control.
5. **Auditoría de la productividad de marketing.** Examina el rendimiento de las diversas unidades de marketing dentro de la empresa y la rentabilidad de cada programa de marketing.
6. **Auditoría de la función de marketing.** Realiza evaluaciones en profundidad de los principales componentes de la combinación de marketing: productos, precios, distribución, publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas.

Tipos de Auditoría de Marketing

Bell Martin (1991), establece que; Las auditorías de marketing pueden ser llevadas a cabo en varias formas, existen tres bases generales que satisfacen los propósitos, (p.482 - 483):

1. El grado de alcance o complejidad, ésta se distingue entre una auditoría parcial que representa algo reducido en una investigación exhaustiva del objeto a estudio y la completa que comprende el

examen amplio que incluye investigaciones primarias tanto interna como externa.

2. Auditorías horizontales y verticales: la primera examina todo los elementos que contiene el universo mercadotécnico, haciendo énfasis en los elementos y la mezcla entre ellos. A esta también se le llama como auditoría de la mezcla de mercadotecnia, y la auditoría vertical separa ciertos elementos funcionales de la mercadotecnia.
3. La auditoría de nivel de actividad, que se puede llevar a cabo en varios estratos de la organización. En lo alto existe una auditoría de sistema o de nivel corporativo. También existen auditorías a nivel divisional y finalmente el nivel bajo como podría ser un segmento del sistema de distribución.

Estos son los tres tipos o niveles de auditoría de mercadotecnia que expresa Martín de acuerdo a su condición, los cuales se encuentran frecuentemente en la planeación de dicha auditoría. Estas se representan según el propósito de la misma como son la auditorías horizontal y vertical, por nivel de actividad de sistemas (corporativo), grupo y divisional, como también su alcance las completas o parciales.

Necesidades de Auditoría de Marketing

Según Galindo (1995), “Toda empresa, sea grande o pequeña, de productos o servicios, nacional o internacional, de éxito o no, sea cual fuere su condición, se ve en la necesidad de utilizar la auditoría de marketing en cualquiera de las siguientes causas” (p.25):

- Primera, el éxito genera a veces complacencia, al entrar en este estado, los ejecutivos de mercadotecnia descuidan las actividades de mercadeo que lo han llevado a la cúspide y el competidor principal de la empresa pueda salir beneficiado ganando mercado.
- La segunda causa es el dinamismo del mercado, cuando los planes de mercadeo se llevan a la práctica, es muy probable que las condiciones hayan cambiado.

Como se ha señalado, la auditoría de marketing es una herramienta útil para realizar un análisis sistemático, independiente y periódico sobre los objetivos, estrategias y actividades de la empresa, con la finalidad de descubrir todos aquellos problemas o áreas problema, y así poder recomendar medidas a corto y largo plazo, tendientes a mejorar el rendimiento total de la empresa.

La auditoría de marketing descubre las actitudes de autocomplacencia, ayuda a mantener el programa de éxito. De la misma manera, suele detectar los planes afectados por las condiciones dinámicas del mercado, recomienda los ajustes actuales y futuros.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las compañías en general vienen implementado, actualmente, diversas estrategias comerciales para la venta de sus productos/servicios. Se observa que una de sus estrategias es la identificación clara de su mercado objetivo.
- Los mayores esfuerzos de sus políticas y estrategias están enfocadas fundamentalmente a conservar y retener a los clientes actuales, habiendo una despreocupación por captar nuevos clientes.
- Si bien las organizaciones han implementado diversas estrategias de marketing, éstas no son evaluadas sistemáticamente, lo que limita las posibilidades de detectar deficiencias en sus estrategias e identificar áreas problemáticas; por tanto, no se cuenta con información confiable que permita formular correcciones para mejorar dichas estrategias.
- Según las organizaciones se realizan diversos tipos de auditoría, tales como operativa, administrativa, financiera y de gestión; sin embargo, ninguna empresa realiza auditorías de marketing; lo que explica el por qué no se realizan evaluaciones a las estrategias o planes de marketing de la empresa, cuando se conoce que una de

las herramientas eficaces para ello es la auditoría de marketing.

- Se ha establecido que son dos los factores que explican la no realización de auditorías de marketing de las empresas en Bolivia; estos son: los altos costos que demanda su implementación y la falta de iniciativa de los ejecutivos para implementarlo. Todo proceso de auditoría, si bien puede resultar oneroso, no debe ser considerado como un gasto, sino, como una inversión, puesto que a partir de sus resultados, se podrán tomar decisiones para efectuar acciones correctivas que permitan mejorar los servicios, incrementar la participación de mercado, y por tanto, aumentar la rentabilidad de la empresa.
- Según los distintos autores, son diversas las ventajas que puede traer la implementación de auditorías de marketing, dentro de ellas se señala, en orden de importancia: proponer acciones para mejorar las estrategias de marketing, detectar áreas problemáticas en la empresa, e identificar oportunidades para el crecimiento de la empresa.

Recomendaciones

- La ejecución de la propuesta de Modelo de Auditoría de Marketing requiere necesariamente del compromiso y decisión de los altos niveles de decisión de las empresas en general, quienes tendrán que incluir en su plan anual la asignación presupuestaria para las diversas actividades y un cronograma previo para el desarrollo de las mismas, en coordinación con todas las dependencias y departamentos correspondientes.
- Antes de la implantación de la Auditoría de Marketing, será necesario la conformación de un equipo técnico designado por la alta gerencia de las empresas, para la creación de un modelo, para integrar nuevos elementos que contribuyan a una mayor eficacia en los resultados de la auditoría, de manera que efectivamente se constituya en una herramienta de control y evaluación de las estrategias comerciales de la entidad, y consecuentemente contribuya a mejorar las áreas

deficientes, ampliar la participación de mercado, mejorar la calidad del servicio, e incrementar su rentabilidad.

- Es fundamental que los ejecutivos de las Empresas tengan en cuenta que las auditorías de marketing no deben efectuarse solamente cuando se presentan desviaciones en las cifras de venta, insatisfacción con los objetivos alcanzados, o en épocas de crisis, sino que debe asumirse como una herramienta de control que debe realizarse periódicamente (recomendable una vez al año), debido a la importancia de ser una herramienta proactiva a nivel de prevención, es decir, la auditoría de marketing ofrece la posibilidad de descubrir las carencias y detectar los problemas con los que la empresa puede encontrarse en el futuro.
- Se insinúa que la auditoría de marketing, para ser efectiva debe ser independiente, de forma que garantice un análisis objetivo. Y la mejor forma de lograr esa objetividad es encargando la realización de la auditoría a profesionales especializados externos a la empresa, pero que, al mismo tiempo, puedan integrarse plenamente con ella. Es más, sólo una buena comunicación entre empresa y auditor puede dar los frutos deseados. Para que la auditoría de marketing sea realmente efectiva tiene que cumplir dos condicionantes esenciales: a) debe seguir una secuencia ordenada en cada una de las fases necesarias para realizar el diagnóstico y, b) debe analizar cada uno de los factores que influyen en todas y cada una de las variables de marketing y en su efectividad.

Referencias

- Ander, E. (1992). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Arens, A. & Loebbecke, J. (1996). *Auditoria un enfoque integral*. (6ª Ed). México: Prentice Hall.
- Bell, M. (1991). *Mercadotecnia*. México: Editorial Continental.
- Bustamanta, W. (2001). *Apuntes de Mercadotecnia para la*

Microempresa Rural. Compilación. Santiago de Chile: PROMER (FIDA/IICA).

- Cashin J., Neuwirth P. & Levy J. (1998). *Manual de Auditoría*. México: Centrum Técnicas y Científicas.
- Earls, Gerald (1991). *El mercadeo en acción*. (1ª Ed). México D.F.: Ventura S.A.
- Echenique, J. (2001). *Auditoría en informática*. (2ª Ed). México: Mc Graw Hill.
- Ferrell, O. & Hartline, M.(2006). *Estrategia de Marketing*. México: Cengage Learning Editores, S.A.
- Galindo, J. (1995). *La auditoría mercadológica – su incidencia y aplicación en el medio empresarial guatemalteco*. Tesis de grado para la obtención del título de Administrador de Empresas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas.
- Guiltinan, J. & Gordon, Paul. (1996). *Administración de Marketing*. (5ªEd). México: McGraw-Hill.
- Hatton, A. (2000). *Guía definitiva para la planificación de marketing*. Harlow, UK: Pearson Education.
- Hernández R., Fernández C. & Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ªEd). México: Mc. Graw Hill.
- Holmes, A. (1979) *Auditoría Principios y Procedimientos*. Tomo I. México: Unión Tipográfica Hispano – Americana.
- Holtje, H. (1991). *Mercadotecnia*. México: McGraw Hill.
- Keller, K. (2008). *Administración Estratégica de Marca. Branding*. (3ºEd). Naucautal de Juárez, México D.F.: Pearson, Prentice Hall.
- Kotler, P. (1996). *Dirección de Mercadotecnia*. México: Prentice Hall.
- Kotler, P. (2008). *Dirección de Marketing*. (10ª Ed). Madrid: Prentice-Hall.

- Kotler, P. & Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de Marketing*. México: Prentice Hall, Inc. Pearson Educación.
- Kotler, P. & Armstrong, G. (1994). *Fundamentos de Mercadotecnia*. (4ª Ed). México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Kotler, P. & K  ller, K. (2006). *Direcci  n de Marketing*. (12ª Ed). M  xico: Pearson Prentice-Hall.
- Kotler, P. (1993). *Mercadotecnia*. (3ª Ed). M  xico: Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.
- MacCarthy, J. (1992). *Comercializaci  n: Un Enfoque de Gerencia*. (3ª Ed). Buenos Aires – Argentina: El Ateneo.
- Machado, E. & Hern  ndez, Y. (2008). *Diagn  stico y propuesta de procedimiento para la auditor  a de gesti  n del marketing en entidades tur  sticas cubanas*. Gesti  n Tur  stica, N   10.
- McCarthy, E. & Perreault, W. (2001). *Marketing. Un Enfoque Global*. M  xico: McGraw Hill Interamericana, S.A.
- McDaniel, C. (1996). *Curso de mercadotecnia*. (3ª Ed). M  xico: Harla S.A.
- Mintzberg, H. & Quinn, J. (1991). *Planeaci  n Estrat  gica*. M  xico: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- M  ller, L. (2008). *Reorganizaci  n administrativa y propuesta, de la documentaci  n completa del registro ordenado, actualizado y re-editable de los museos de las 16 delegaciones del distrito federal*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Habilidades Directivas. Universidad Mexicana, Plantel Central, Divisi  n de Estudios de Posgrado, Maestr  a en Habilidades Directivas. M  xico.
- M  nch, L. &   ngeles, E. (2003). *M  todos y T  cnicas de Investigaci  n*. M  xico: Trillas.
- Mu  niz, R. (2008). *Marketing en el siglo XXI*. (2ª Ed). Espa  a: Centro de Estudios Financieros.
- Paiva, W. (2000). *Gu  a de Auditor  a*. Cochabamba. Bolivia: Educaci  n y Cultura.

- Polanco de Espinoza, S. (2007). *Auditoría de servicios bajo el enfoque del modelo de brechas sobre calidad de servicio para la Empresa Repuestos RP C.A. Punto Fijo - Estado Falcón*. Trabajo presentado para optar al grado de Especialista en Contaduría Mención Auditoría. Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo, Coordinación de Investigación y Postgrado, Convenio UCLA - LUZ. Especialización contaduría. Venezuela.
- Porter, M. (1994). *Estrategia Competitiva*. México, D.F.: Continental S.A.
- Rodríguez, I. (2006). *Principios y Estrategias de Marketing*. Barcelona: UOC.
- Rodríguez, Y., Tanda, J. & Marrero, M. (2010). *Auditoría de Marketing*. Cuba: Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
- Rodríguez, F. (1994). *Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales*. La Habana: Ed. Política.
- Santesmases, M. (2004). *Marketing conceptos y estrategias*. (5ª Ed). Madrid: Pirámide.
- Schloser, R. (1991). *El campo de la auditoría. Manual para auditores*. Nueva York. Ed: Mc Graw-Hill Book Company.
- Slosse, C. (2004). *Auditoría – Un Nuevo enfoque Empresarial*. México: Ediciones Macchi
- Stanton, W. (1987). *Fundamentos de mercadotecnia*. México: McGraw Hill.
- Stanton, W., Etzel, M. & Walker Bruce (2004). *Fundamentos de Marketing*. (13ª Ed). México: McGraw – Hill Interamericana.
- Urbano, J. (1993). *Auditoría de Personal*. (1ª Ed). Colombia: Centro Editorial.

Artículo recibido: 11-01-2016

Artículo aceptado: 29-02-2016



FIDES ET RATIO

**REVISTA DE DIFUSION CULTURAL Y CIENTIFICA DE LA
UNIVERSIDAD LA SALLE EN BOLIVIA**

Misión

Nuestra Misión es publicar, divulgar trabajos de investigación generados en el ámbito académico internacional y nacional, elaborado por docentes e investigadores para aportar a la producción científica en nuestro país.

Política Editorial

Fides et Ratio, es una publicación editada por la Universidad La Salle de Bolivia, con **frecuencia de publicación semestral**, busca divulgar trabajos de investigación generados en el ambiente Universitario por docentes y en entornos colaborativos con otras universidades. Se reciben contribuciones en español e inglés. El Artículo candidato a publicación debe cumplir con las normas que aparecen en las instrucciones para los autores. Si bien se exige el empleo de fundamentos teóricos sólidos para los artículos, se espera que exista discusión sobre las implicancias de aplicaciones prácticas respecto a los resultados expuestos. Luego de su recepción, el artículo se somete a evaluación por pares, los que recomiendan su aceptación o rechazo.

La revista solicita a los autores con preferencia remitir artículos originales u originales cortos, artículos inéditos en español o inglés con carácter científico, que serán valorados por el comité editor.

El ámbito de la revista es interdisciplinario por lo que en base al aporte de conocimientos en ciencias humanistas, ciencias sociales, ciencias de la educación, ciencias económicas y financieras, exactas y aplicaciones ingenieriles, se aceptarán artículos que tengan aproximaciones teóricas o empíricas, que puedan ser observadas en el entorno local y de la región. También se aceptarán artículos con fundamentos en metodologías que emplean paradigmas cuantitativos, cualitativos o mixtos, también paradigmas ligados a metodologías propias de determinadas disciplinas, para lo que es necesario realizar la referencia de la metodología específica o su explicación breve.

Los problemas analizados pueden ser de índole; educativo, universitario, de interacción, laboral, empresarial y emprendimientos en los contextos local, nacional, regional latinoamericano o de otras regiones.

La revista se divulga en forma impresa y electrónica, esta última para ampliar el espectro de difusión, nos interesa que profesionales, pequeñas, medianas y grandes empresas, organismos, tomadores de decisiones, otros investigadores, docentes y estudiantes universitarios, puedan acceder a sus páginas y establecer referencias para potenciar el desarrollo local y regional.

Licenciamiento

Los artículos que sean seleccionados para formar parte de la revista deberán ser autorizados por su autores o autores, para su difusión a través de cualquier medio, mediante formato establecido para dicho fin. Los artículos de la revista, permanecen en acceso abierto disponibles en la página web institucional como en los diferentes índices y bases de datos a los cuales la revista está suscrita.

Instrucciones para la presentación de Artículos

1. La entrega de artículos y afiliación

Los artículos, serán recibidos y registrados en Dirección Académica de la Universidad La Salle:

Editor en Jefe - Revista Fides et Ratio
wpenafiel@ulasalle.edu.bo;
Instituto de Investigaciones, Universidad La Salle
Calle Jorge Carrasco, esquina Las Palmas, No. 450, zona
Bolognia- La Paz, Bolivia
Tel: 591-2-2723588 - 2723598 / Fax: 591-2-2723588
[http://www.ulasalle.edu.bo/fidesetratio/index.php/
contacto](http://www.ulasalle.edu.bo/fidesetratio/index.php/contacto)

La universidad entregará, en este caso, acuse de recepción por la misma vía.

Se entregarán en formato digital en una versión actualizada de Word. Las fechas de recepción y aceptación del artículo son importantes, y deberán ocupar un lugar en el artículo de acuerdo con el formato para la presentación de artículos.

En caso de ser el primer aporte de la revista, el autor deberá presentar en formato digital, nombres y apellidos completos, grado académico, lugar y fecha de nacimiento, lugar de trabajo actual, cargo actual y dirección correo electrónico, para su respectiva afiliación.

Los autores publicados en Fides et Ratio se afiliarán automáticamente a la publicación para recibir periódicamente la revista en formato impreso.

2. Proceso de arbitraje

Una vez recibido el artículo y que se ha comprobado que cumple con los requisitos de forma indicados en las instrucciones para el autor, se acusará recibo mediante correo electrónico y se iniciará el proceso de selección.

Los revisores evaluadores serán designados por el Comité Editorial. Se empleará la metodología “revisores ciegos”, quienes evaluarán los aspectos propios de la especialidad tratada.

Los artículos recibidos y admitidos por el Comité Editorial serán enviados, con la información de los autores a dos (2) evaluadores de reconocido prestigio en el área y materia del artículo remitido, también se remitirá el formulario de evaluación.

Los evaluadores tendrán cuatro semanas para revisar el artículo y entregar el formulario de evaluación lleno. Los árbitros evaluadores pueden sugerir modificaciones al artículo original que deben ser realizados por el autor para la aceptación de su artículo. El autor tiene (15) días hábiles para entregar el artículo reformulado. En caso de existir diferencia de opinión entre los dos árbitros evaluadores, se procederá a enviar el artículo a un tercer evaluador o al Editor que dirimirá la controversia.

La evaluación negativa se podrá justificar en los siguientes casos:

- a) La clasificación propuesta no concuerda con el desarrollo del artículo.
- b) Si presenta deficiencias en la redacción o el desarrollo científico.
- c) Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- d) Si el artículo no corresponde al eje temático de la revista.

3. Conflicto de Interés

Fides Et Ratio aplicará mecanismos internos de resguardo y cautela, para evitar conflicto de interés que afecte a la objetividad en todo el proceso editorial y que involucren al comité editorial y a los evaluadores anónimos en el proceso de arbitraje.

4. Aceptación de artículos

Una vez concluida la etapa de evaluación, será comunicada al autor la decisión sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité Editorial.

El artículo deberá presentar la fecha de entrega y aceptación, éstas serán impresas de acuerdo con las instrucciones para los autores.

Adicionalmente el autor deberá llenar el formulario de autorización para la publicación del artículo o revista escrita y/o digital.

El comité editorial, declara que las opiniones y comentarios expresados en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

La revista Fides et Ratio comunicará al autor, el informe final de evaluación. Dicha Comunicación tendrá lugar en un plazo máximo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de recepción del artículo.

5. Publicación

El artículo aceptado será publicado en el siguiente número de revista disponible de espacio para el efecto.

6. Afiliación de Evaluadores

Un árbitro evaluador será parte de la base de datos de Fides et Ratio al momento de ser nombrado por el comité editorial y haber aceptado la primera solicitud de evaluación de un artículo. Para su registros será necesario ingresar el curriculum vitae del evaluador con los siguientes datos: nombres y apellidos completos, grado académico, lugar de trabajo actual, cargo actual y dirección correo electrónico.

7. Conformación del Comité Editorial

El comité editorial será conformado por disposición de Consejo Académico de la Universidad La Salle en Bolivia, nombrando para el efecto los siguientes estamentos; Editor, Editor responsable, Consejo editorial, Consejo de Arbitraje, Colaboradores, Diseño y Diagramación.

El Consejo Editorial aprobará la incorporación de nuevos evaluadores.

8. Compromisos y Responsabilidades éticas

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad respecto de los siguientes aspectos:

- **Inédito.** No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es
- **Autoría.** En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. Fides et Ratio declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- **Consentimiento informado.** Los autores deben mencionar que los procedimientos empleados en sujetos de experimentación han sido realizados con consentimiento informado.

Instrucciones para los autores

Todos los artículos serán publicados en español, con título en español e inglés, con resúmenes en español e inglés.

1. Instrucciones respecto al tipo de artículo

Los trabajos se estructurarán de acuerdo con las secciones y normas que a continuación se exponen:

a) Artículos originales. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: Introducción, (metodología) materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones.

b) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa

o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 40 referencias.

d) Artículo original corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Tiene la misma estructura de los artículos originales.

e) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

f) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

g) Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

h) Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

i) Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

j) Documento de reflexión no derivado de investigación. Reflexión sobre un tema en particular, el cual no requiere ser derivado de una investigación científica o tecnológica

k) Reseña bibliográfica.

l) Otros

En todos los casos el artículo debe presentar aspectos de originalidad y contener las referencias bibliográficas.

Adicionalmente el autor deberá llenar el formulario de autorización para la publicación de artículos y/o revistas en formatos impresos y digitales.

2. Instrucciones respecto al formato del artículo

Los artículos seleccionados serán el centro de la revista, por lo que deben ajustarse a las siguientes especificaciones de forma:

- a) Título del artículo (en español e inglés) no debe tener más de 15 palabras. El título estará escrito con letras minúsculas y en negritas con tipo Times New Román de 12 puntos y centrado, este debe contener máximo 15 palabras. (En español e inglés).
- b) Lista de Autores: Con los nombres completos y apellidos en el orden que deben aparecer. Adicionalmente el autor principal anotará su correo electrónico, para la correspondencia de editores y lectores; lugar y fecha de investigación y financiamiento si la tuvo.
- c) Resumen y palabras clave: Se presenta un resumen en español y en inglés máximo de 100 palabras. Palabras clave en español e inglés (hasta un máximo de diez palabras).
- d) Texto del artículo: Cuando los artículos son originales y original corto deberán tener las siguiente partes:

Introducción: El autor debe establecer el propósito del estudio, resumir su fundamento lógico.

Materiales y métodos: Incluye la selección de procedimientos para el trabajo experimental, y se indentifican los métodos y equipos con suficiente detalle.

Resultados y Discusión: Debe presentarse en secuencia lógica con sus respectivas tablas y gráficas y los comentarios de los principales hallazgos. En la Discusión enfatizar los aspectos más importantes del estudio.

Conclusiones: Anotar una o más conclusiones

Los demás artículos deberán tener como mínimo resumen, palabras clave, el desarrollo del tema y las conclusiones.

- e) El artículo debe estar capturado electrónicamente en una versión actualizada de Word, su extensión no debe exceder las doce (12) páginas en una columna y espacio sencillo, letras Times New Roman de 10 puntos, en hojas tamaño carta.
- f) Los títulos principales deberán siempre ser precedidos de una línea en blanco, salvo que con ellos se comience una nueva página. Los títulos principales se escribirán centrados utilizando letras mayúsculas y en negritas con tipo Times New Román de 10 puntos. Se dejará una línea en blanco después de cada título principal. Cada título tendrá al menos dos líneas de texto que le continúen al final de cada hoja.
- g) Las tablas deberán intercalar en el texto, ubicándose lo más cerca posible a la sección de texto que las refiere, pero no será aceptable, por fines de uniformidad, dividir la página en varias columnas para intercalar tabla en el texto. Se deberán centrar con respeto al formato del texto y deberá existir por lo menos una línea en blanco antes y después de cada tabla. La numeración de tablas deberá hacerse de forma secuencial. Los títulos de las tablas deberán ir en su parte inferior.

- h) Las figuras se deberán intercalar con el texto, ubicándose lo más cerca posible a la sección de texto que las refiere, pero no será aceptable, por fines de uniformidad, dividir la página en varias columnas para intercalar figuras con el texto. Se deberán centrar con respecto al formato del texto y deberá existir por lo menos una línea en blanco antes y después de cada figura. La numeración de figuras deberá hacerse de forma secuencial. Los títulos tendrán como máximo una extensión de dos líneas. Las figuras no deberán enmarcarse, salvo que se trate de gráficas donde esto último se justifique. Asimismo, en la instrucción de formato de imagen de Word, deberá asegurarse que la figura se defina como un objeto en línea con el texto, con la finalidad de que el control de la posición de la imagen en el mismo sea fácil de manipular por los editores en caso que se requiera algún ajuste menor en el artículo.
- i) Si desea incluir una sección de agradecimientos, esta se ubicará después de la sección de conclusiones y antes de la sección de referencias, utilizando el mismo formato que para títulos y secciones principales.
- j) Las fuentes bibliográficas deben ser citadas a lo largo del texto, en formato APA. Ejemplo: Como se menciona en Gardner, H. (2012), *Multiple Intellegences: The theory in practice*. New York. Basic Books
- k) Las fuentes bibliográficas consultadas pero no citadas en el texto se colocarán al final de las referencias citadas y se insertan de la misma forma. La norma para escribir las bibliográficas es en formato APA sexta Edición.

Referencias

Las referencias debes estar indicadas en Normas APA. (American Psychological Association) sexta Edición.

Cualquier tema no cubierto en lo anterior será resuelto por el editor coordinador en el Consejo editorial y deberán ser consultados al siguiente correo electrónico: wpenafiel@ulasalle.edu.bo



La Salle

Universidad



CO-SC-CER136479



CAMPUS BOLOGNIA:

Av. Jorge Carrasco esq.
Calle Las Palmas N° 450 (Bologna)
Telfs.: 2723588 - 2723598

www.ulasalle.edu.bo

e-mail: wpenafiel@ulasalle.edu.bo

 /ulasallebolivia